CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC

CONTRATISTA DE GORDILLO &
ASOCIADOS S.A.S.

CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022

CONTRATISTA DE OBRA:
MARVALL SAS

GRUPO 1
REGIONAL CENTRAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.11

PERIODO: 14 de octubre de 2023 AL 13 de noviembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El alcance del proyecto contempla adelantar la interventoría que consistirá en realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico para vigilar el cumplimiento de los contratos de obra de atención primaria, que realizaran la ejecución de obras de infraestructura con carácter correctivo de necesidades o eventos imprevisibles que faciliten habilitar los espacios afectados (celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, áreas administrativas, áreas de guardia, equipos e instalaciones asociadas al funcionamiento de la planta física, etc.), para el normal funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios. La ejecución de la obra se adelantará en cuatro grupos y para cada grupo se suscribirá un contrato de obra. Los cuatro contratos de obra serán vigilados en conjunto por una única interventoría y atenderá de manera inmediata, emergencias de infraestructura y requerimientos, derivados de eventos imprevisibles por condiciones climáticas, mecánicas, accidentales y de deterioro excesivo de materiales, siempre y cuando su alcance se enmarque en el Anexo No. 1. “Intervenciones de Atención Primaria”.

Grupo 1 REGIONAL CENTRAL

No	Regional	Departamento	Código	Establecimiento	Dirección	Contacto INPEC
1	Central	Amazonas	101	EPMSC LETICIA	CL 13 No. 10 - 146	(8) 5926141-3152971055
2	Central	Bogotá D.C.	113	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO BOGOTA – PICOTA	KM 5 Vía Usme	(1) 7390526-7390820
3	Central	Bogotá D.C.	114	EIC BOGOTA	KR 56 No. 16A - 47	(1) 4201565-4206497
4	Central	Bogotá D.C.	129	RM PAS ERE BOGOTA D.C.	KR 58 No. 66 - 95 Barrio Entre Ríos	(1) 6307724-6301649
5	Central	Boyacá	103	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Vereda El Olivo KM. 2 Vía Santa Rosa de Viterbo - Cadiza	(8) 7660425-7660426
6	Central	Boyacá	104	EPMSC CHIQUINQUIRÁ	KM 2 Vía A Bogotá	(8) 7260327-7266177
7	Central	Boyacá	105	EPMSC DUITAMA	CL 7 No. 15 - 08	(8) 7627229
8	Central	Boyacá	107	EPMSC GUATEQUE	CL 9 No. 6 - 35	(8) 7540420-7541329
9	Central	Boyacá	109	EPMSC MONIQUIRA	KM 1 Salida a Barbosa	(8) 7260950-7252264
10	Central	Boyacá	110	EPMSC RAMIRIQUI	CL. 6 No. 4 - 05	(8) 7327566
11	Central	Boyacá	112	EPMSC – RM – JP- SOGAMOSO	KR 9A No. 1A - 16 Sur, Barrio La Villita	(1) 7725702-7715733
12	Central	Boyacá	149	EPMSC TUNJA	CL 31 No. 2 - 15 Este, Barrio El Dorado	(8) 7433575
13	Central	Boyacá	150	EPAMS CAS COMBITA	KM 17 Vía Tunja – Paipa	(8) 7310334-7310357

No	Regional	Departamento	Código	Establecimiento	Dirección	Contacto INPEC
14	Central	Caquetá	143	EPMSC FLORENCIA	KR 1 Barrio El Cunduy	(8)4369196-4367543
15	Central	Caquetá	157	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	KM 1.5 de la Variante San Martín, Hacienda San Isidro, vía Morelia	3193551950-3202790834
16	Central	Casanare	152	EPMSC PAZ DE ARIPORO	CL 10 No. 6 - 69 Barrio Camilo Torres	(8)6373666
17	Central	Casanare	153	EPC YOPAL	KM 12 Vía Yopal - Aguazul	(8)5300715-5300717
18	Central	Cundinamarca	116	EPMSC CAQUEZA	Palacio Municipal Piso 1	(1)8480769-8480214
19	Central	Cundinamarca	117	EPMSC CHOCONTA	KR. 5 No. 5 - 31	(1)8562146
20	Central	Cundinamarca	119	EPMSC - CMS FUSAGASUGA	KR 6 No. 7 - 51	(1)8866416-8866406
21	Central	Cundinamarca	120	EPMSC GACHETA	CL 5 No. 4 - 19	(1)8535161-8535625
22	Central	Cundinamarca	124	EPMSC LA MESA	KR 21 No. 6 - 46	(1)8472252
23	Central	Cundinamarca	126	EPMSC UBATE	KR 7 No. 6 - 41 Casa Consistorial	(1)8553402-8892202
24	Central	Cundinamarca	127	EPMSC VILLETA	KR 6 No. 3 - 160	(1)8444345-8447910
25	Central	Cundinamarca	135	EPMSC GIRARDOT	CL 36 No. 3 - 26 Barrio El Diamante	(1)8339416-8339461
26	Central	Cundinamarca	9001	CPMMSF FACATATIVÁ	Cra 2 Facatativa	(071) 8804400
27	Central	Cundinamarca	156	EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	KM 3.5 Vía Cambao - Finca La Esperanza	3173617149-3133478254
28	Central	Huila	139	EPMSC NEIVA	KM 15 Vía Neiva Rivera Vereda Río Frío	(8)8700554

29	Central	Huila	140	EPMSC GARZON	CL 3 No. 18A - 19 Barrio Aguazul	(6)6338220
30	Central	Huila	141	EPMSC LA PLATA	KM 1 Salida a Neiva	(6)6371660-6370131
31	Central	Huila	142	EPMSC PITALITO	CL 19 Sur No. 6 - 160	(6)6360026-6365361
32	Central	Meta	130	CAMIS- ERE ACACIAS	KM 3 Vía Acacías - Villavicencio	(6)6560054-6561660
33	Central	Meta	131	EPMSC – RM VILLAVICENCIO	KR 6 No. 3 - 160	(6)6637494-6637766
34	Central	Meta	133	EPMSC GRANADA	KR 14 No. 14 - 31	(6)6500545
35	Central	Meta	146	EPMSC ACACIAS	KM 3 Vía Acacías - Villavicencio	(6)530069-5300720
36	Central	Tolima	136	EPMSC MELGAR	KR 26 No. 5 - 71	(6)2455073-2450653
37	Central	Tolima	144	EPMSC CHAPARRAL	KR 6 E No. 8A - 44	(6)2461406-2460182
38	Central	Tolima	145	EPMSC JP ESPINAL	CL 6 KR 12	(6)2463020-2466603
39	Central	Tolima	156	EPC GUAMO	CL 11 No. 6 - 14	(6)2700235-2700295

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA: MARVALL S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1".

VALOR DEL CONTRATO.
MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.646.179.966) MCTE. Incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.
Con un porcentaje adjudicado del 97.96%, para lo cual se afectará el valor unitario de las actividades a ejecutar acorde al anexo No. 1 intervención de atención primaria. Este valor **NO TENDRÁ AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA.**

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2022

MODIFICATORIOS:

Otrosí No.1 Prórroga No 1:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de marzo de 2023

Otrosí No.2 Prórroga No 2:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2023

Otrosí No.3 Prórroga No 3:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2023

Otrosí No.4 Prórroga No 4:

- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2023

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA DE OBRA: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR G. GORDILLO G.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($248.791.820)

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2022

MODIFICATORIOS:

Otrosí No.1 Prórroga No 1:

- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de marzo de 2023

Otrosí No.2 Prórroga No 2:

- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2023

Otrosí No.3 Prórroga No 3:

- Nueva fecha de terminación del contrato: 15 de junio de 2023
- Adición No. 01: $ 207.638.767,00

Otrosí No.4 Prórroga No 4:

- Nueva fecha de terminación del contrato: 15 de octubre de 2023
- Adición No. 02: $ 264.137.108,00

Otrosí No.5 Prórroga No 5:

- Nueva fecha de terminación del contrato: 15 de noviembre de 2024
- Adición No. 03: $ 91.015.110,00

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

RECURSO INICAL	$ 1.646.149.966	***GRUPO 1***				
RECURSO ADICIONAL	$ 0					
RECURSO DISPONIBLE	**PERIODO FACTURADO**	**FECHA CORTE PARCIAL**	**VR CORTE PARCIAL**	**ACUMULADO FACTURADO**	**SALDO POR COBRAR**	**ESTADO**
$ 1.646.149.966	13-08-23 AL 14-10-23	2/11/2023	$ 376.786.631.24	$ 376.786.631.24	$ 1.269.363.334.76	EN TRAMITE

ORDENES DE SERVICIO Y SOPORTES DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	ATENCIÓN PRIORITARIA	FECHA DE VISITA
		EPMSC NEIVA	NOVEDAD: "Filtración en red hidraúlica y sanitaria en baño de alojamiento 2A"	
4-sep-23	OFICIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	EPMSC-CMS FUSAGASUGÁ	Atención Emergencia - Caída de muro y afectación baterías sanitarias	

AVANCE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

En el periodo comprendido entre el 14 de octubre del 2023 y el 13 de noviembre del 2023 se realizan las actividades descritas a continuación:

Se envía informes de diagnóstico y órdenes de servicio por parte de personal de Marvall de los establecimientos de Neiva, La Picota, Chiquinquirá, Girardot, Villavicencio, Cómbita y Buen pastor.

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

A la fecha se han ejecutado actividades en los siguientes establecimientos:

- EPMSC CHIQUINQUIRÁ
- RM BUEN PASTOR
- CPAMSEB EL BARNE – COMBITA
- EPMSC GIRARDOT
- COBOG PICOTA
- Dichas actividades se anexan en los informes finales de la intervención.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

El registro fotográfico se presenta en los informes de diagnóstico de cada establecimiento.

MUESTRAS DE MATERIALES A UTILIZAR (SI APLICA)

Las muestras correspondientes se presentarán en cada una de los informes finales de las ordenes de servicio.

FOTOCOPIA DE BITÁCORA

Las bitácoras serán anexadas en los diferentes informes finales de cada establecimiento y/o orden de servicio.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Durante el presente mes se realiza ejecución de actividades de los establecimientos EPMSC CHIQUINQUIRÁ, RM BUEN PASTOR, CPAMSEB EL BARNE – COMBITA, EPMSC GIRARDOT, COBOG PICOTA, y se realiza envió por parte del contratista de informes de diagnóstico de los establecimientos EPMSC NEIVA, COBOG LA PICOTA, EPMSC GIRARDOT, EPAMS CAS COMBITA.

INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El informe de seguridad industrial se presentará en cada uno de los informes finales de cada orden de servicio.

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL (SI APLICA)

El informe de manejo ambiental se presentará en cada uno de los informes finales de cada orden de servicio.

INFORME DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES

No se pacta, teniendo en cuenta que las intervenciones objeto del presente proceso se ejecutarán en la medida que se presenten las emergencias, consideradas como atención primaria, por atender en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Orden Nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó envío de ods Neiva, Girardot, Cómbita y Picota por parte del contratista, las cuales no han sido aprobadas por supervisión, se realizó intervención de ods Buen pastor, ods la picota, ods Girardot, ods Villavicencio y ods Chiquinquirá.

ANEXOS

ORDENES DE SERVICIO ORIGINALES Y SOPORTES RESPECTIVOS DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO.

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO INTERVENTORÍA.

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC – NEIVA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 306 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento Penitenciario EPMSC NEIVA. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario de Girardot, se encuentra ubicado en la dirección KM 15 Vía Neiva - Rivera Vereda Río Frío.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 22 de julio de 2023 se realizó visita técnica al **EPMSC Neiva**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas haciendo el mantenimiento integral de las baterías sanitarias ubicadas en el piso 2 y 3 del pabellón A y B (cambio de redes, cambio de enchapes, pisos, demoliciones).

De igual forma se realizará el mantenimiento de la red hidráulica para garantizar el servicio y corregir filtraciones que se presentan en cubierta y tanque de almacenamiento.

Los recorridos fueron realizados por el INPEC dragoneante Méndez encargado del área de mantenimiento del establecimiento y por parte del contratista, Felipe Martínez, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

En visita realizada el 22 de julio, se identifican la zona afectada de EPCMS NEIVA, evidenciando las siguientes áreas a intervenir por las filtraciones presentadas baterías sanitarias de los pabellones A y B de los pisos 2 y 3 y la red de distribución principal:

- Deterioro en aparatos sanitarios.
- Se evidencian redes sanitarias en mal estado.
- Filtraciones en placa y muros.
- Filtraciones de red hidráulica de distribución principal.
- Filtración de tanque de almacenamiento.
- Válvulas de paso en mal estado.

En visita realizada el 22 de julio se evidencia en el pabellón A y B de piso 2 y 3 que el sistema sanitario presenta fugas en cada una de las baterías sanitarias, de la misma manera, en el patio 2 se identifican daños en la tubería sanitaria por lo que se hace necesario el cambio de redes.
En zona de cubierta del pabellón 2 se evidencia falta de suministro de agua por lo que se hace necesario la reposición de una sección de tubería con sus respectivos accesorios, además de la impermeabilización del tanque de almacenamiento de agua potable y enchapado del mismo.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 3 A
- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2 A.
- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2 B.
- Cambio de red sanitaria del alojamiento 3B.
- Mantenimiento de red hidráulica de distribución.
- Mantenimiento de sección tanque de almacenamiento agua potable.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando lo requerido mencionado anteriormente garantizando el funcionamiento. Estas actividades se ejecutarán mediante órdenes de servicio, cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Nota: Las actividades contempladas dentro de este diagnóstico y dentro de la orden de servicio obedecen únicamente a las identificadas durante la visita e inspección visual realizada. Durante la ejecución de obras puede surgir la necesidad de ejecutar actividades adicionales, las cuales deberán ser concertadas y avaladas por la entidad para su ejecución.

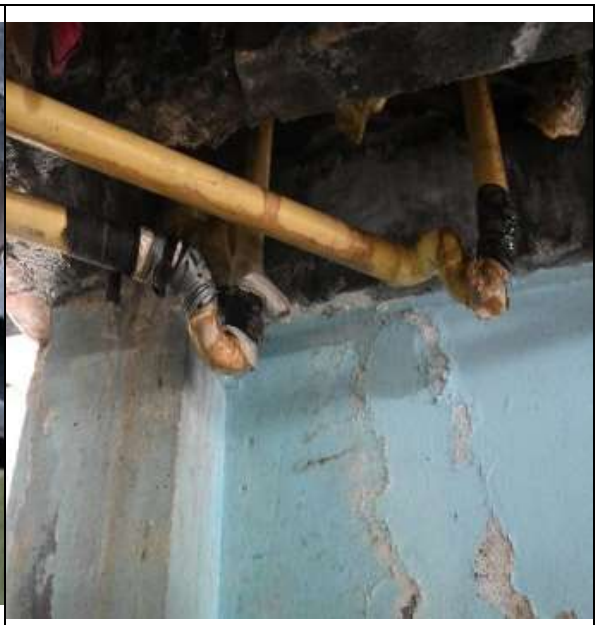
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Batería sanitaria 3A	Batería sanitaria 3A

	
Batería sanitaria 3A	Batería sanitaria 3A

	
Batería sanitaria 2A	Batería sanitaria 2A

	
Red sanitaria 2B	Red sanitaria 2B

	
Red sanitaria 3B	Red sanitaria 3B

	
Red de distribución de cubierta	Red de distribución de cubierta

	
Filtración tanque de almacenamiento	Filtración tanque de almacenamiento

	
tanque de almacenamiento	tanque de almacenamiento

INFORME VISITA TÉCNICA

COBOG "LA PICOTA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 306 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento Penitenciario COBOG LA PICOTA. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario COBOG LA PICOTA, se encuentra ubicado en la Avenida Calle 51 Sur, Bogotá



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 24 de julio de 2023 se realizó visita técnica al COBOG La Picota, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas haciendo el mantenimiento de la red sanitaria que se encuentra afectando el suministro de agua potable (tanque de almacenamiento principal), de la misma manera, se realizará el mantenimiento del punto hidráulico que está generando filtraciones por ruptura de tubería.
Se realizará el cerramiento solicitado entre torres E y F por intentos de fuga reiterativos en ERON estructura 3. Se procederá a realizar la corrección de los puntos de red sanitaria que están generando desbordamiento de aguas residuales en la parte posterior de las torres E y F y que no tienen conducción a cajas de recolección y que se convierten en un problema de salubridad tanto de interno como personal que presta su servicio en el establecimiento. Se deberá hacer la independización de la red de suministro de agua potable al área de sanidad toda vez que la existente no garantiza la prestación continua de este servicio para lo cual se realizará el cambio de tanques y nueva distribución en red.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios de COBOG, el INPEC, personal del contratista, y por parte de interventoría residente Maryury Rivera.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

En visita realizada el 24 de julio se identificaron las siguientes problemáticas:

1. Se solicita la instalación de un cerramiento perimetral en ERON estructura 3 por intento de fugas, en el momento de la visita se evidencia un área descubierta en la cual se deberá instalar dicho sistema de cerramiento para mitigar los intentos de fuga por parte de los internos.

2. Cruce de aguas limpias con aguas servidas en tanque de almacenamiento principal:

- Al momento de realizar el recorrido se evidencia que la red de aguas residuales presenta ruptura y filtraciones cerca al tanque de almacenamiento de agua potable, los cuales están provocando empozamiento y posibles filtraciones al interior del tanque.

3. En la parte posterior de los bloques E y F se presenta la ruptura de la red sanitaria en tres puntos diferentes, los cuales están generando exposición de aguas servidas sobre el terreno y no están siendo conducidas a las cajas de la red.

4. En el área de sanidad se requiere la independización de la red de suministro de agua potable que garantice el servicio continuo dentro del establecimiento, se requiere el cambio de tanques y la instalación de una red de distribución.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Con el fin de mitigar los intentos de fuga por parte de los internos se instalará un cerramiento en malla expandida entre bloques E y F, para ello, se realizará una excavación del terreno para posterior armado y vaciado de la viga de amarre, se aplicará un concreto ciclópeo como solado de dicha viga debido a la mala condición del suelo. Finalmente, se realizarán dados para el montaje de los parales, la instalación de la malla expandida y la concertina.

- Para darle solución a la problemática de la contaminación de agua potable con aguas residuales, se realizará mantenimiento de la tubería con equipo de presión succión tipo vactor, se desinfectará el tanque de almacenamiento de agua potable, se realizará un el cambio de una parte de la tubería y se lavarán los muros con hidro lavadora para retirar los materiales adheridos en dicha superficie.

- Para garantizar la correcta conducción de aguas servidas de la red sanitaria posterior a los bloques E y F, se realizará sondeo de la tubería, mantenimiento con equipo succión tipo vactor y el cambio de la tubería en mal estado por la cual se estaba presentando exposición de las aguas servidas. Finalmente se realizará una limpieza de los muros para retirar los materiales adheridos a la superficie.

- En el área de sanidad para la independización de la red de suministro de agua potable se requiere el cambio de tanques y la instalación de una red de distribución.

Estructura 3:

- Se requiere para estación eléctrica de 1200 kva mantenimiento de tableros principales de distribución, sistema de banco de condensadores y sistema de distribución ya que, debido al nivel freático las tuberías presentan inundaciones por aguas negras y lluvias.

- Mantenimiento de transformadores de baja de 440 a 220 y tableros de distribución de zonas.

- Mantenimiento correctivo de sistemas hidráulicos y de extracción de aguas (residuales y lluvias) debido su mal estado.

Estructura 2:

- Se requiere mantenimiento de tableros de distribución de subestación eléctrica P.A.S. de 250 kva.

- Mantenimiento de tablero distribución de subestación E.R.E.S. de 400 kva.

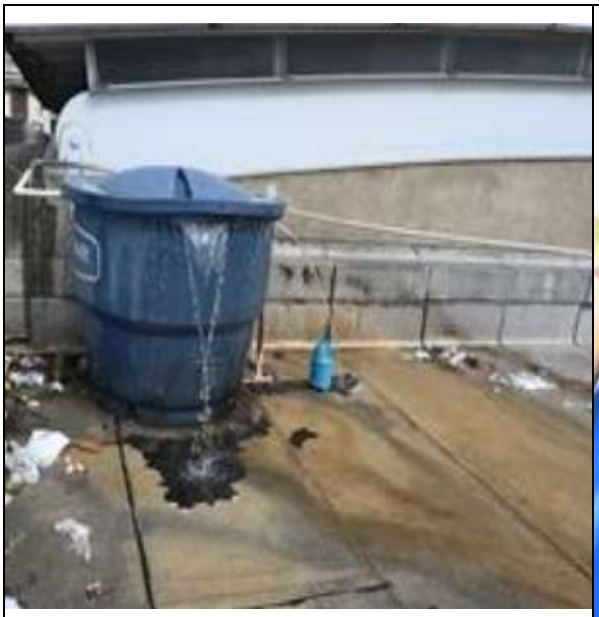
- Mantenimiento en centro de medición y de distribución de acuerdo a normal en subestación eléctrica E.R.E. SUR de 40 kva.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Tanque almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones	Tanque almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones
	
Tanque almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones	Tanque almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones

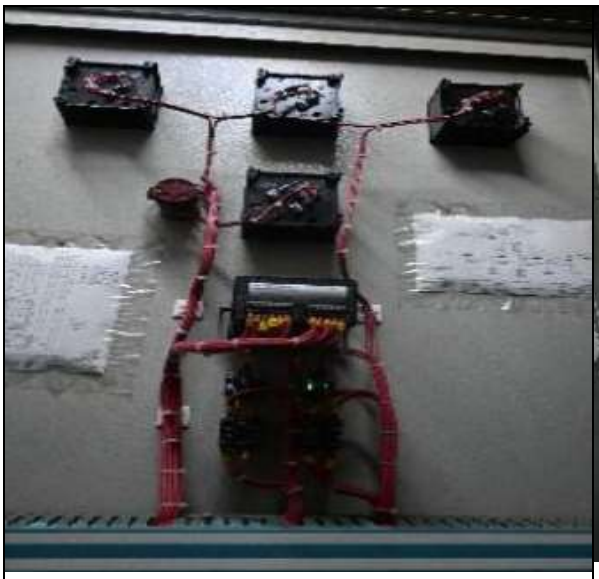
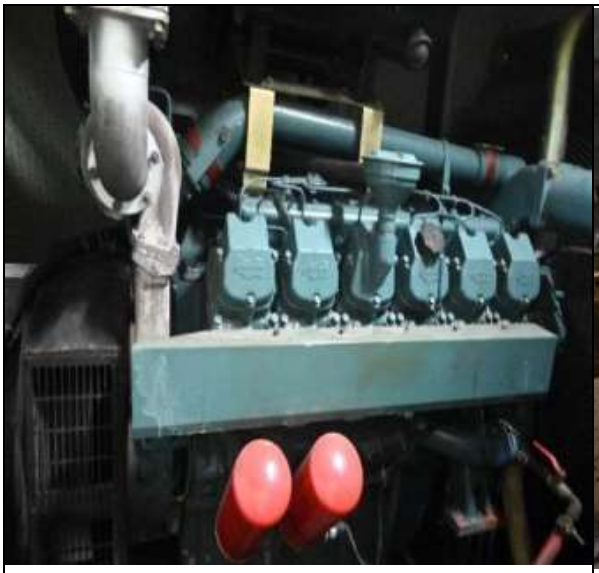
	
Filtraciones parte posterior torres E y F	Filtraciones parte posterior torres E y F

	
Filtraciones parte posterior torres E y F	Filtraciones parte posterior torres E y F

	
Red Suministro DE agua sanidad	Red Suministro DE agua sanidad
	
Red Suministro DE agua sanidad	Red Suministro DE agua sanidad

	
Cerramiento entre bloques E y F	Cerramiento entre bloques E y F

	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica

	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica
	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC – GIRARDOT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 306 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento Penitenciario EPMSC GIRARDOT. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario de Girardot, se encuentra ubicado en la dirección Calle 37 #12a-68, Girardot, Cundinamarca.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 03 de agosto de 2023 se realizó visita técnica a la EPMSC GIRARDOT, a fin de evidenciar la problemática presentada en el cuarto de bombas que se encuentra actualmente fuera de servicio. Con el fin de restablecer su operación, es necesario el cambio de cuatro motobombas que permitan el suministro constante de agua a los pabellones, por ende, se debe realizar el cambio de dos tableros de control y un tablero general de distribución con sus respectivas acometida en tubería EMT de 2” y3”.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios del INPEC, la USPEC y por parte del contratista, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

En visita realizada el 03 de agosto, se identifican la zona afectada de EPCMS GIRARDOT, evidenciando las siguientes áreas a intervenir:

- No se está presentando un suministro constante de agua a los pabellones.
- Acometidas en tubería PVC y con cableado expuesto en algunos puntos.
- Iluminación ineficiente.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Se hace necesario el cambio de cuatro motobombas y por ende de dos tableros de control por cada dos motobombas.
- Se realizará montaje de un tablero general que permita una distribución exclusiva a las motobombas.
- Cambio de las acometidas existentes (PVC) por tubería EMT de 2” y 3” según corresponda.
- Cambio de registros
- Se instalarán dos lámparas y un interruptor.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando lo requerido mencionado anteriormente garantizando el funcionamiento. Estas actividades se ejecutarán mediante dos órdenes de servicio, cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Nota: Las actividades contempladas dentro de este diagnóstico y dentro de la orden de servicio obedecen únicamente a las identificadas durante la visita e inspección visual realizada. Durante la ejecución de obras puede surgir la necesidad de ejecutar actividades adicionales, las cuales deberán ser concertadas y avaladas por la entidad para su ejecución.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Caja de inspección	Cuarto de bombas
	
Tablero control cuarto de bombas	Tablero control cuarto de bombas

	
Tablero control cuarto de bombas	Tablero genera de distribución cuarto de bombas

	
cuarto de bombas	cuarto de bombas

	
cuarto de bombas	cuarto de bombas

	
Cuarto de bombas	Cuarto de bombas

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC – RM VILLAVICENCIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 303 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento penitenciario EPMSC – RM VILLAVICENCIO. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario EPMSC – RM VILLAVICENCIO, se encuentra ubicado en la KR 6 No. 3 – 160.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 10 de agosto del 2023 se presentó una emergencia eléctrica en EPMSC-RM VILLAVICENCIO, por lo cual, se trasladó hasta el centro penitenciario personal calificado a fin de evidenciar la problemática presentada en el fallo del fluido eléctrico por daño en transformador de 300 kva marca siemens y poder restablecer el fluido eléctrico lo más rápido posible para evitar altercados y posibles intentos de fuga de las personas recluidas en dichas instalaciones penitenciarias.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a las fallas del fluido eléctrico debido al daño del transformador marca siemens de 300 kva, situación que puede originar y/o generar problemas o situaciones de indisciplina, alteraciones de la tranquilidad, desórdenes al interior de los pabellones y posibles fugas de la población recluida en el establecimiento penitenciario.

En atención de la emergencia presentada el 10 de septiembre se identificaron las siguientes problemáticas:

• Daño en el transformador marca siemens de 300 kva. Se Realiza cambio por un trasformador de similares características.

• Averías en el poste de arranque, donde se evidenció cortacircuitos dañados. Se intentó desconectar las grapas de conexión en caliente, sin embargo, se encontraban averiadas (soldadas) y se encontró que los pararrayos también estaban averiados.

• Debido al difícil acceso y la complejidad del trabajo a realizar no se pudieron llevar a cabo las actividades y por ende el restablecimiento en el fluido eléctrico.

El día 11 de agosto se iniciaron labores en la mañana en compañía de personal de EMSA y se realizaron las reparaciones pertinentes.

Al momento de energizar el transformador que está en préstamo se identificaron las siguientes problemáticas:

• La celda de corte y protección se encontraban averiados dos fusibles tipo H de 25

Amperios de corriente nominal.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atendió la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Desinstalación de transformador 300 Kva marca siemens e instalación de un transformador de similares características.

- Al tratar de restablecer el servicio nos encontramos con averías en el poste de arranque por lo cual, se realizó una maniobra de línea viva para la desinstalación de grapas de conexión en caliente y cambio de 3 pararrayos-DPS serie 15 Kv.

- A la hora de energizar el transformador que está en préstamo, en la celda de corte y protección se cambiaron dos fusibles tipo HH de 25 Amperios de corriente nominal. Una vez solucionados los inconvenientes presentados se procedió a energizar el sistema interno eléctrico de la penitenciaria.

- El día 14 de agosto se realizaron pruebas eléctricas al transformador de 300 kVA, que arrojaron que el equipo se encuentra quemado por lo que es necesario realizar la correspondiente reparación.

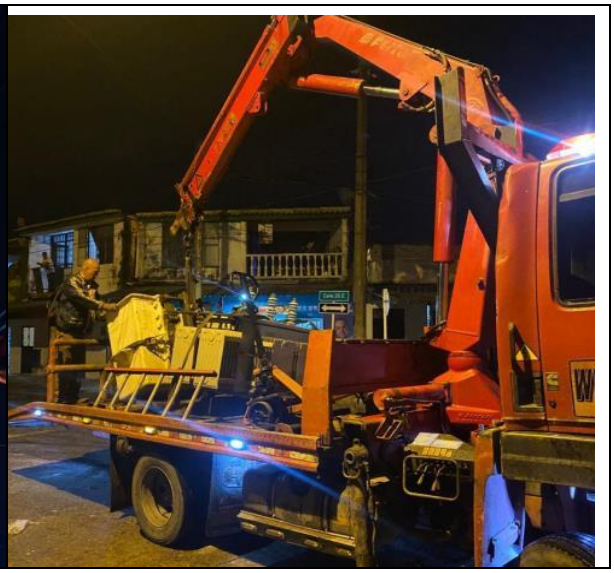
- El día 01 de septiembre de acuerdo a lo planeado, se instala un transformador convencional de 400 Kva marca SIEMENS, voltaje 13200/227-131 sumergido en aceite dieléctrico, quedando un voltaje con carga de 218, 223, 220 igualmente se retira el transformador de 200 Kva instalado con anterioridad, se rectifica la secuencia para el funcionamiento normal de los motores de bombas de agua y se deja en correcto funcionamiento el sistema eléctrico del establecimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO




























INFORME VISITA TÉCNICA

EPAMS CAS COMBITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 303 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento penitenciario **EPAMS CAS COMBITA**. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario EPAMS CAS COMBITA**,** se encuentra ubicado en el KM 17 Vía Tunja - Paipa.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 01 de septiembre del 2023 se realizó visita técnica a CEPAMSEB EL BARNE COMBITA, a fin de evidenciar la problemática presentada en el incumpliendo con la prestación del suministro de alimentación a la población privada de la libertad, lo que está generando descontento en dicha población, situación que puede originar y/o generar problemas o situaciones de indisciplina, alteraciones de la tranquilidad y desórdenes al interior de los pabellones.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios del INPEC, la interventoría y por parte del contratista, el técnico Oscar Fagua.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a las fallas presentada en la caldera debido al incumpliendo con la prestación del suministro de alimentación a la población privada de la libertad, lo que está generando descontento en dicha población, situación que puede originar y/o generar problemas o situaciones de indisciplina, alteraciones de la tranquilidad y desórdenes al interior de los pabellones.

En visita realizada el 01 de septiembre se identificaron las siguientes problemáticas:

- Se identificó un contactor en corto que suspende el arranque del equipo.
- Se evidencia que el ingreso de aire del quemador estaba mal ajustado y la proximidad del elemento estaba mal calibrada.
- Se requiere mantenimiento general del quemador, cambio del sistema suavizador de agua, reemplazo de todos los tubos de la caldera.
- Se requiere cambio de las válvulas de purga y el cambio del manómetro indicador de presión de vapor.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Puesta en servicio y repotenciación de caldera de 40 BHP, debido a que esta caldera se encuentra falta de sus partes, es necesario el suministro de los diferentes elementos que permitan su funcionamiento y además se realizará una repotenciación.

- Suministro de planta suavizadora, la planta existente está obsoleta debido a que es una planta requiere la aplicación de resina catiónica cada 3 meses que es la que elimina el contenido de sales minerales. Por tal motivo, se requiere instalar de una planta nueva autorregulable.

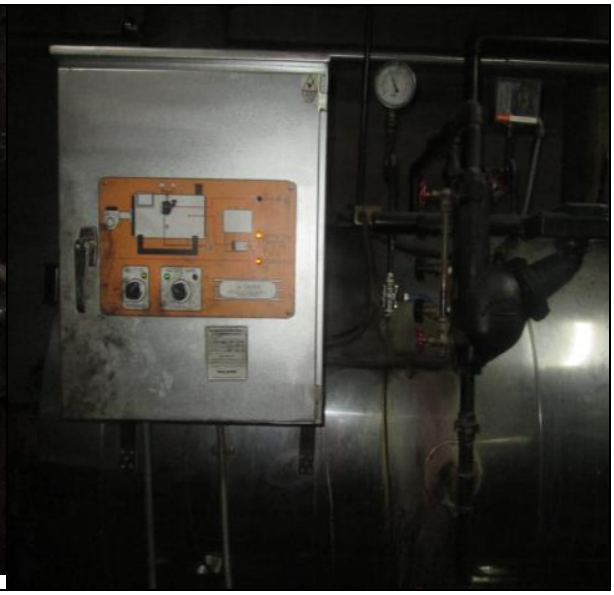
- Re potenciamiento y mejoramiento del sistema de iluminación de la caldera de 60 BHP, ya que la caldera que se encuentra en funcionamiento presenta daños en los tubos intercambiadores de calor por lo que no está trabajando de manera adecuada y podría ser un riesgo por posible explosión.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

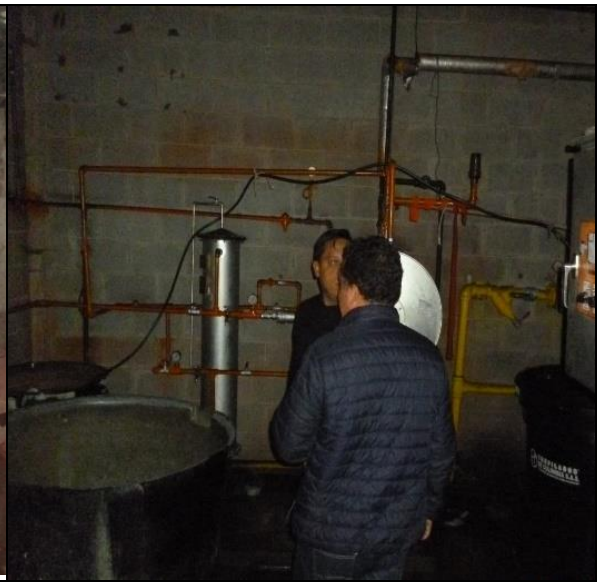










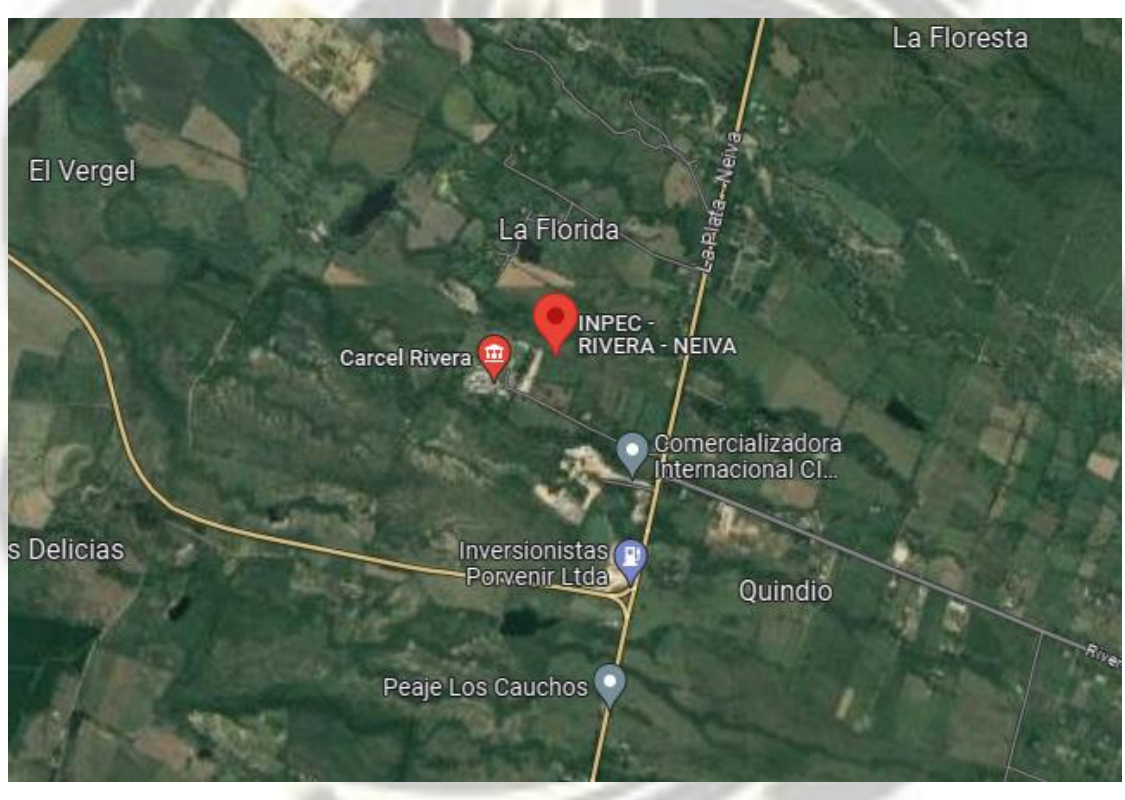


INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO OBRA

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC Neiva



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

JULIO 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 15

1. INTRODUCCION

El 22 de julio de 2023 se realizó visita técnica al **EPMSC Neiva**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas haciendo el mantenimiento integral de las baterías sanitarias ubicadas en el piso 2 y 3 del pabellón A y B (cambio de redes, cambio de enchapes, pisos, demoliciones).

De igual forma se realizará el mantenimiento de la red hidráulica para garantizar el servicio y corregir filtraciones que se presentan en cubierta y tanque de almacenamiento.

Los recorridos fueron realizados por el INPEC dragoneante Méndez encargado del área de mantenimiento del establecimiento y por parte del contratista, Felipe Martínez, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**
VALOR INICIAL DE CONTATO:	**$*1.646.179.966***
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a las filtraciones presentadas baterías sanitarias de los pabellones A y B de los pisos 2 y 3 y la red de distribución principal.

- Deterioro en aparatos sanitarios.
- Se evidencian redes sanitarias en mal estado.
- Filtraciones en placa y muros.
- Filtraciones de red hidráulica de distribución principal.
- Filtración de tanque de almacenamiento.
- Válvulas de paso en mal estado.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 22 de julio se evidencia en el pabellón A y B de piso 2 y 3 que el sistema sanitario presenta fugas en cada una de las baterías sanitarias, de la misma manera, en el patio 2 se identifican daños en la tubería sanitaria por lo que se hace necesario el cambio de redes.

En zona de cubierta del pabellón 2 se evidencia falta de suministro de agua por lo que se hace necesario la reposición de una sección de tubería con sus respectivos accesorios, además de la impermeabilización del tanque de almacenamiento de agua potable y enchapado del mismo.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A

FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A

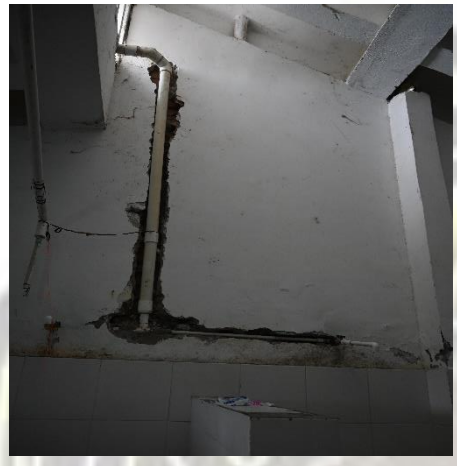
FOTO # 5	FOTO # 6
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A

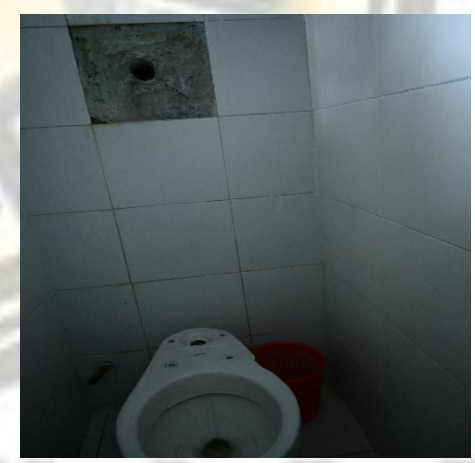
FOTO # 7	FOTO # 8
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A

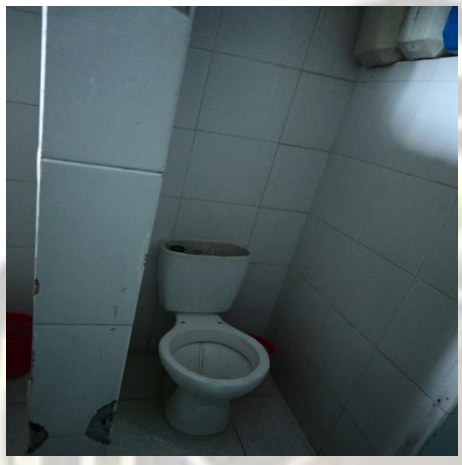
FOTO # 9	**FOTO # 10**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A

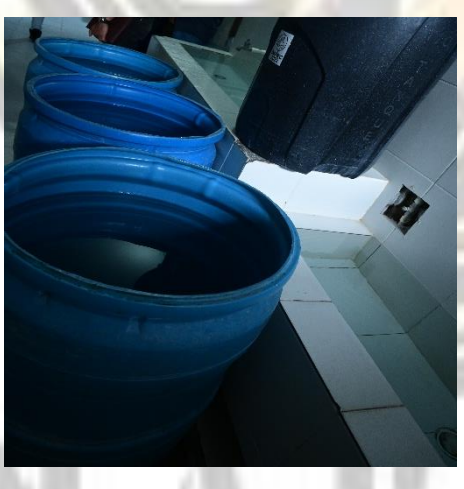
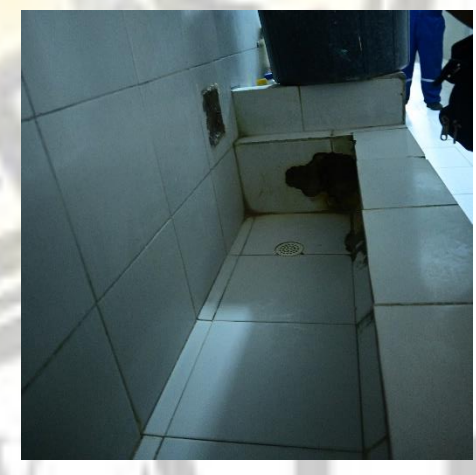
FOTO # 11	**FOTO # 12**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A

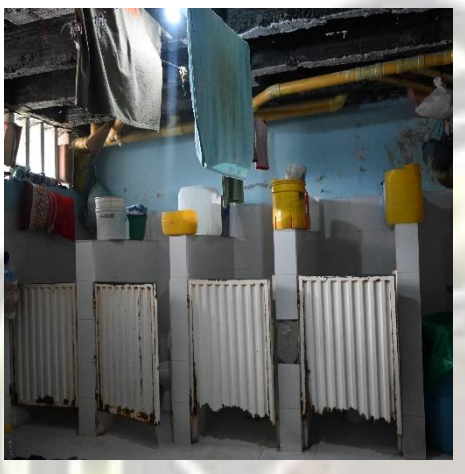
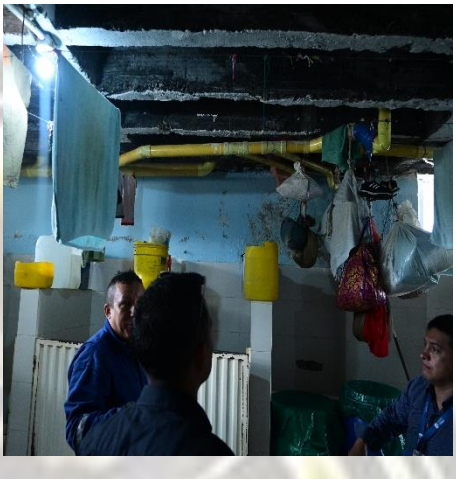
FOTO # 13	**FOTO # 14**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B

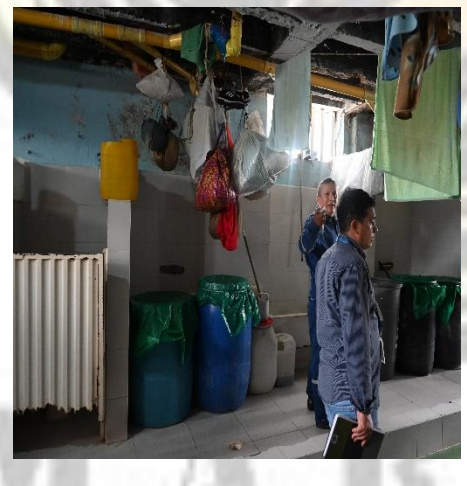
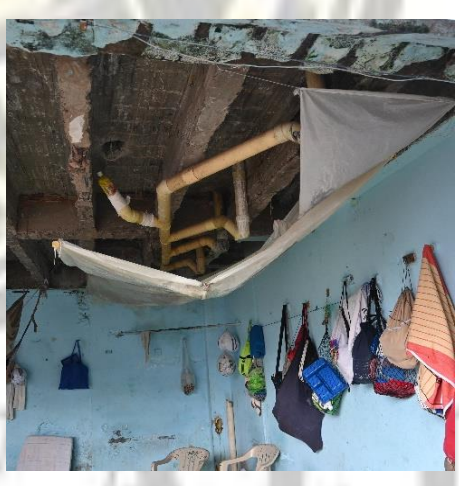
FOTO # 15	**FOTO # 16**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B

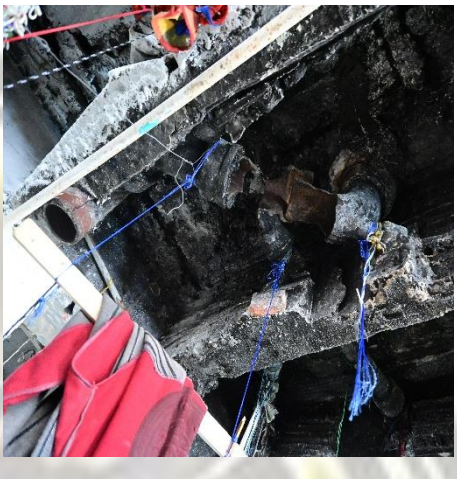
FOTO # 17	FOTO # 18
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B

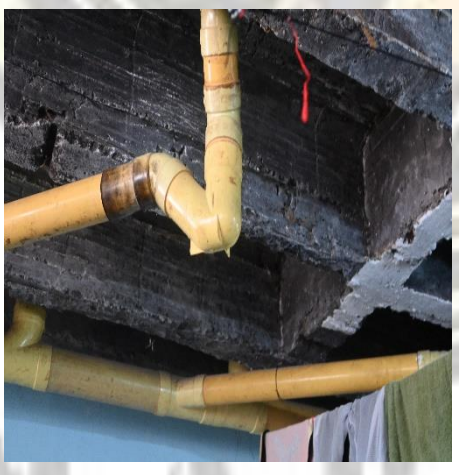
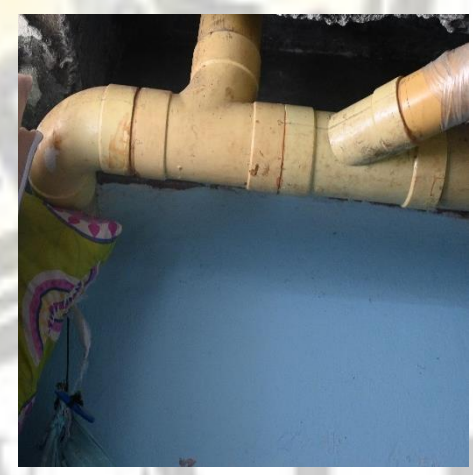
FOTO # 19	FOTO # 20
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B

FOTO # 21	**FOTO # 22**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B

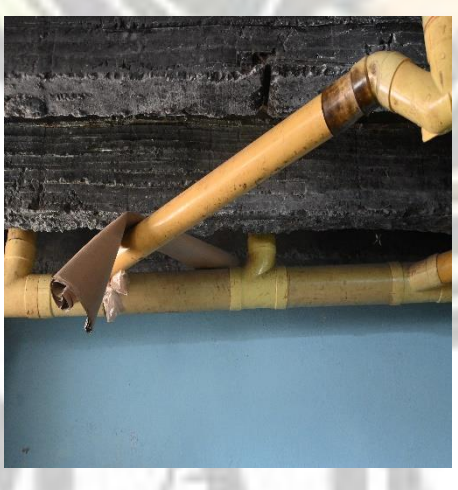
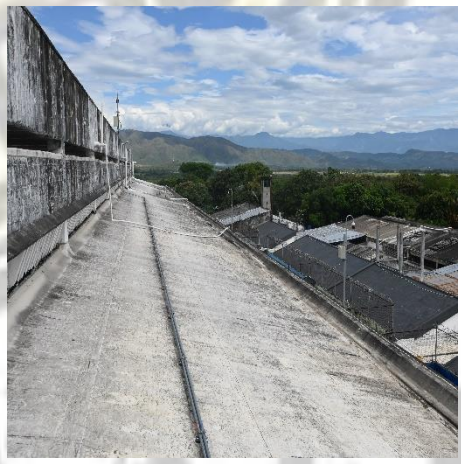
FOTO # 23	**FOTO # 24**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B	UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta

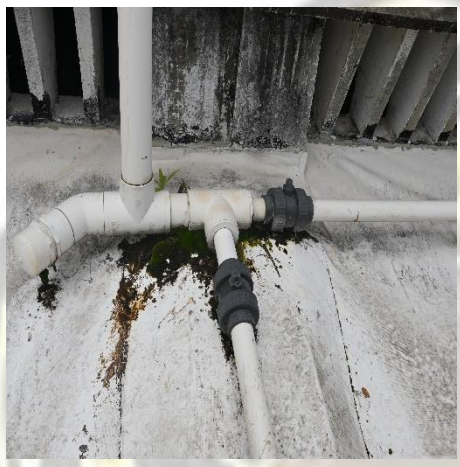
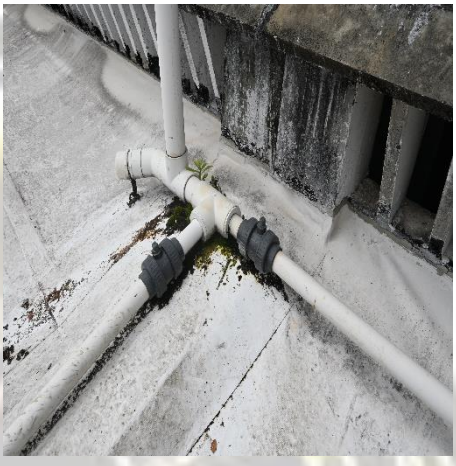
FOTO # 25	FOTO # 26
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta	UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta

FOTO # 27	FOTO # 28
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta	UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta

FOTO # 29	**FOTO # 30**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtración tanque de almacenamiento	UBICACIÓN: Filtración tanque de almacenamiento

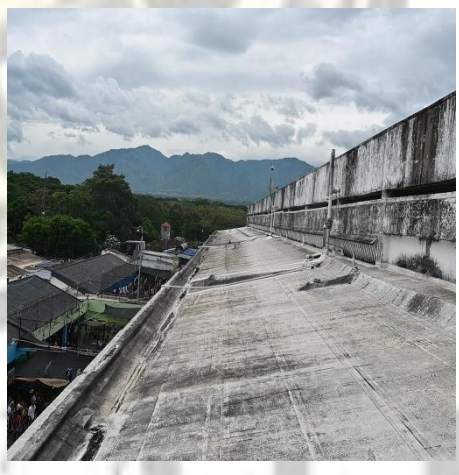
FOTO # 31	**FOTO # 32**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtración en tanque de almacenamiento	UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta

FOTO # 33	FOTO # 34
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 JULIO DE 2023
UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta	UBICACIÓN: Tanque almacenamiento

FOTO # 35	FOTO # 36
	
FECHA DE LA FOTO: 22 JULIO DE 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 JULIO DE 2023
UBICACIÓN: Tanque almacenamiento	UBICACIÓN: Tanque almacenamiento

6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

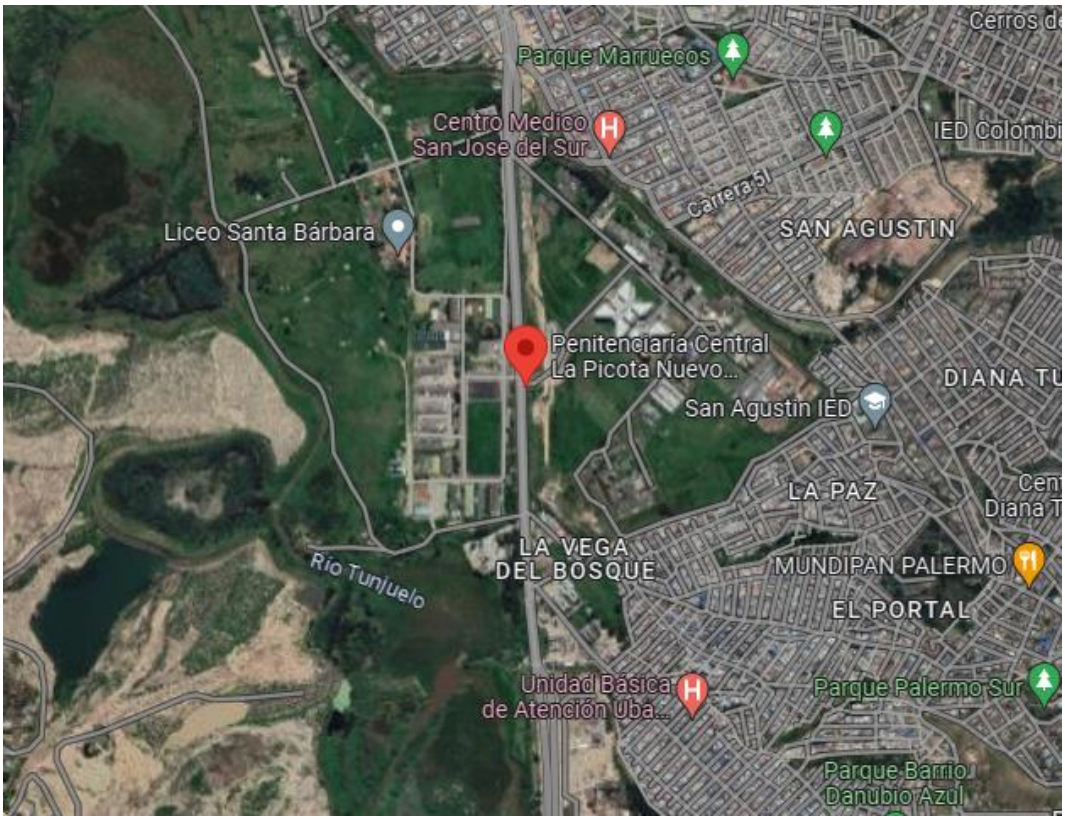
El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 3 A
- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2 A.
- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2 B.
- Cambio de red sanitaria del alojamiento 3B.
- Mantenimiento de red hidráulica de distribución.
- Mantenimiento de sección tanque de almacenamiento agua potable.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

COBOG La Picota



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

JULIO 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 6
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 7
6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 16

1. INTRODUCCION

El 24 de julio de 2023 se realizó visita técnica al **COBOG La Picota**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas haciendo el mantenimiento de la red sanitaria que se encuentra afectando el suministro de agua potable (tanque de almacenamiento principal), de la misma manera, se realizará el mantenimiento del punto hidráulico que está generando filtraciones por ruptura de tubería.

Se realizará el cerramiento solicitado entre torres E y F por intentos de fuga reiterativos en ERON estructura 3.

Se procederá a realizar la corrección de los puntos de red sanitaria que están generando desbordamiento de aguas residuales en la parte posterior de las torres E y F y que no tienen conducción a cajas de recolección y que se convierten en un problema de salubridad tanto de interno como personal que presta su servicio en el establecimiento.

Se deberá hacer la independización de la red de suministro de agua potable al área de sanidad toda vez que la existente no garantiza la prestación continua de este servicio para lo cual se realizará el cambio de tanques y nueva distribución en red.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios de COBOG, el INPEC, la interventoría y por parte del contratista, Felipe Martínez, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	*$1.646.179.966*
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a fallas presentadas en las redes de suministro de agua potable, redes sanitarias, seguridad interna, equipos electrógenos y de presurización:

- Se evidencian fallas en la conducción de aguas residuales presentando ruptura de tuberías y rebosamiento de las mismas, las cuales se encuentran próximas al tanque de almacenamiento de agua potable, que generan filtraciones internas al tanque.
- Se evidencia desbordamiento de aguas residuales en la parte posterior de las torres E y F por ruptura en tubería de conducción de agua negras.
- Se hace necesario la instalación de un cerramiento, con el fin de mitigar los intentos de fuga por parte de los internos, entre las torres E y F.
- Se requiere la independización de la red de suministro de agua potable para el área de sanidad, toda vez que cuando se realizan los cortes del servicio en los bloques, genera inconvenientes para la prestación de servicios de sanidad especialmente en el área de odontología.
- Deterioro en las bombas, las cuales nos indica el funcionario que ya se les realizo un mantenimiento, pero no fue la solución.
- Realizar mantenimiento al tablero de control y reprogramación del tablero para que funcione automático
- Realizar mantenimiento a planta eléctrica y así garantizar el funcionamiento de las bombas cuando no hay fluido eléctrico.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 24 de julio se identificaron las siguientes problemáticas:

1. Se solicita la instalación de un cerramiento perimetral en ERON estructura 3 por intento de fugas, en el momento de la visita se evidencia un área descubierta en la cual se deberá instalar dicho sistema de cerramiento para mitigar los intentos de fuga por parte de los internos.

2. Cruce de aguas limpias con aguas servidas en tanque de almacenamiento principal:
 Al momento de realizar el recorrido se evidencia que la red de aguas residuales presenta ruptura y filtraciones cerca al tanque de almacenamiento de agua potable, los cuales están provocando empozamiento y posibles filtraciones al interior del tanque.

3. En la parte posterior de los bloques E y F se presenta la ruptura de la red sanitaria en tres puntos diferentes, los cuales están generando exposición de aguas servidas sobre el terreno y no están siendo conducidas a las cajas de la red.

4. En el área de sanidad se requiere la independización de la red de suministro de agua potable que garantice el servicio continuo dentro del establecimiento, se requiere el cambio de tanques y la instalación de una red de distribución.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.	UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.

FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.	UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.

FOTO # 5	**FOTO # 6**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.	UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.

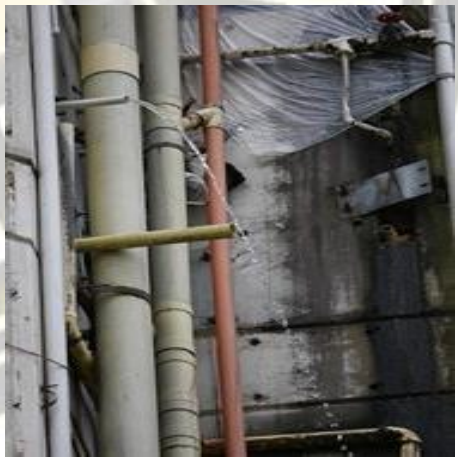
FOTO # 7	**FOTO # 8**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtraciones parte posterior torres E y F	UBICACIÓN: Filtraciones parte posterior torres E y F

FOTO # 9	FOTO # 10
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtraciones parte posterior torres E y F	UBICACIÓN: Filtraciones parte posterior torres E y F

FOTO # 11	FOTO # 12
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Red suministro de agua sanidad	UBICACIÓN: Red suministro de agua sanidad

FOTO # 13	FOTO # 14
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Red suministro de agua sanidad	UBICACIÓN: Red suministro de agua sanidad

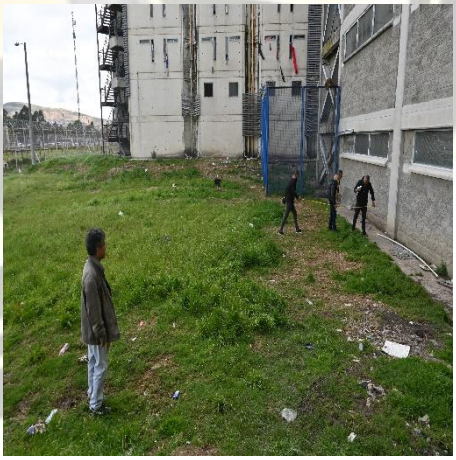
FOTO # 15	FOTO # 16
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Cerramiento entre bloques E Y F	UBICACIÓN: Cerramiento entre bloques E y F

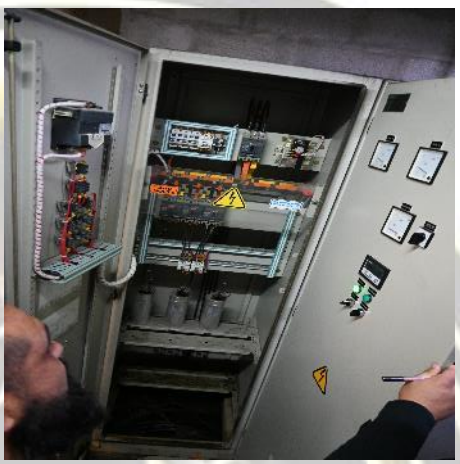
FOTO # 17	**FOTO # 18**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 19	**FOTO # 20**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 21	FOTO # 22
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 23	FOTO # 24
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 25	FOTO # 26
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

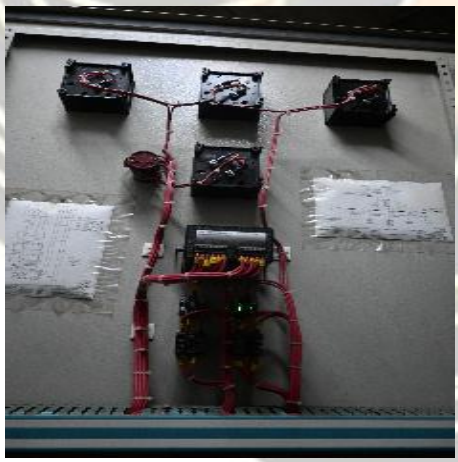
FOTO # 27	FOTO # 28
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 29	FOTO # 30
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 31	FOTO # 32
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

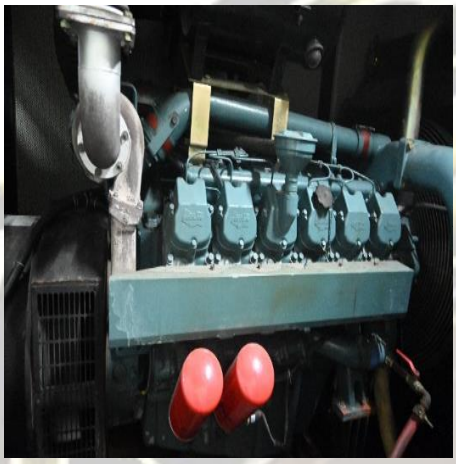
FOTO # 33	FOTO # 34
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 35	FOTO # 36
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Con el fin de mitigar los intentos de fuga por parte de los internos se instalará un cerramiento en malla expandida entre bloques E y F, para ello, se realizará una excavación del terreno para posterior armado y vaciado de la viga de amarre, se aplicará un concreto ciclópeo como solado de dicha viga debido a la mala condición del suelo. Finalmente, se realizarán dados para el montaje de los parales, la instalación de la malla expandida y la concertina.

- Para darle solución a la problemática de la contaminación de agua potable con aguas residuales, se realizará mantenimiento de la tubería con equipo de presión succión tipo vactor, se desinfectará el tanque de almacenamiento de agua potable, se realizará un el cambio de una parte de la tubería y se lavarán los muros con hidrolavadora para retirar los materiales adheridos en dicha superficie.

- Para garantizar la correcta conducción de aguas servidas de la red sanitaria posterior a los bloques E y F, se realizará sondeo de la tubería, mantenimiento con equipo succión tipo vactor y el cambio de la tubería en mal estado por la cual se estaba presentando exposición de las aguas servidas. Finalmente se realizará una limpieza de los muros para retirar los materiales adheridos a la superficie.

- En el área de sanidad para la independización de la red de suministro de agua potable se requiere el cambio de tanques y la instalación de una red de distribución.
- Estructura 3:
 - Se requiere para estación eléctrica de 1200 kva mantenimiento de tableros principales de distribución, sistema de banco de condensadores y sistema de distribución ya que, debido al nivel freático las tuberías presentan inundaciones por aguas negras y lluvias.
 - Mantenimiento de transformadores de baja de 440 a 220 y tableros de distribución de zonas.
 - Mantenimiento correctivo de sistemas hidráulicos y de extracción de aguas (residuales y lluvias) debido su mal estado.

- Estructura 2:
 - Se requiere mantenimiento de tableros de distribución de subestación eléctrica P.A.S. de 250 kva.
 - Mantenimiento de tablero distribución de subestación E.R.E.S. de 400 kva.
 - Mantenimiento en centro de medición y de distribución de acuerdo a normal en subestación eléctrica E.R.E. SUR de 40 kva.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC GIRARDOT



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

JULIO 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 9

1. INTRODUCCION

El 03 de agosto de 2023 se realizó visita técnica a la **EPMSC GIRARDOT**, a fin de evidenciar la problemática presentada en el cuarto de bombas que se encuentra actualmente fuera de servicio.

Con el fin de restablecer su operación, es necesario el cambio de cuatro motobombas que permitan el suministro constante de agua a los pabellones, por ende, se debe realizar el cambio de dos tableros de control y un tablero general de distribución con sus respectivas acometida en tubería EMT de 2” y3”.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios del INPEC, la USPEC y por parte del contratista, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	*$1.646.179.966*
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno al cuarto de motobombas el cual se encuentra fuera de servicio:

- Se requiere el suministro e instalación de cuatro motobombas con el fin de poder suministrar agua de manera constante a los pabellones.
- Instalación de dos tableros de control y un tablero general de distribución con sus respectivas acometidas.
- Adecuación de las tuberías y cambio de los registros de 2” y 3”.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 03 de agosto se identificaron las siguientes problemáticas:

- No se esta presentando un suministro constante de agua a los pabellones.
- Acometidas en tubería PVC y con cableado expuesto en algunos puntos.
- Iluminación ineficiente.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Caja de inspección	UBICACIÓN: Cuarto de bombas

FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Tablero control cuarto de bombas	UBICACIÓN: Tablero control cuarto de bombas

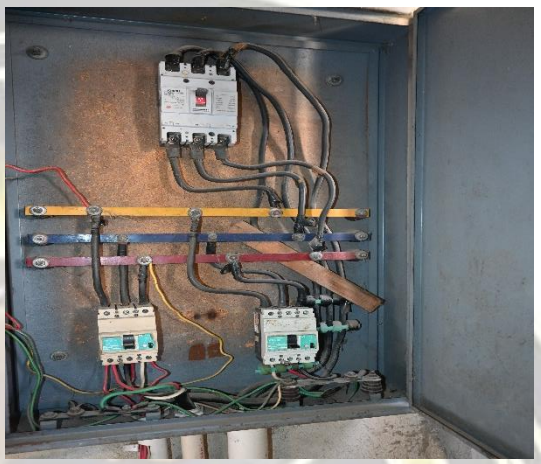
FOTO # 5	FOTO # 6
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Tablero de control cuarto de bombas	UBICACIÓN: Tablero general de distribución cuarto de bombas

FOTO # 7	FOTO # 8
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Cuarto de bombas	UBICACIÓN: Cuarto de bombas

FOTO # 9	FOTO # 10
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Cuarto de bombas	UBICACIÓN: Cuarto de bombas

FOTO # 11	FOTO # 12
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Cuarto de bombas	UBICACIÓN: Cuarto de bombas

6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

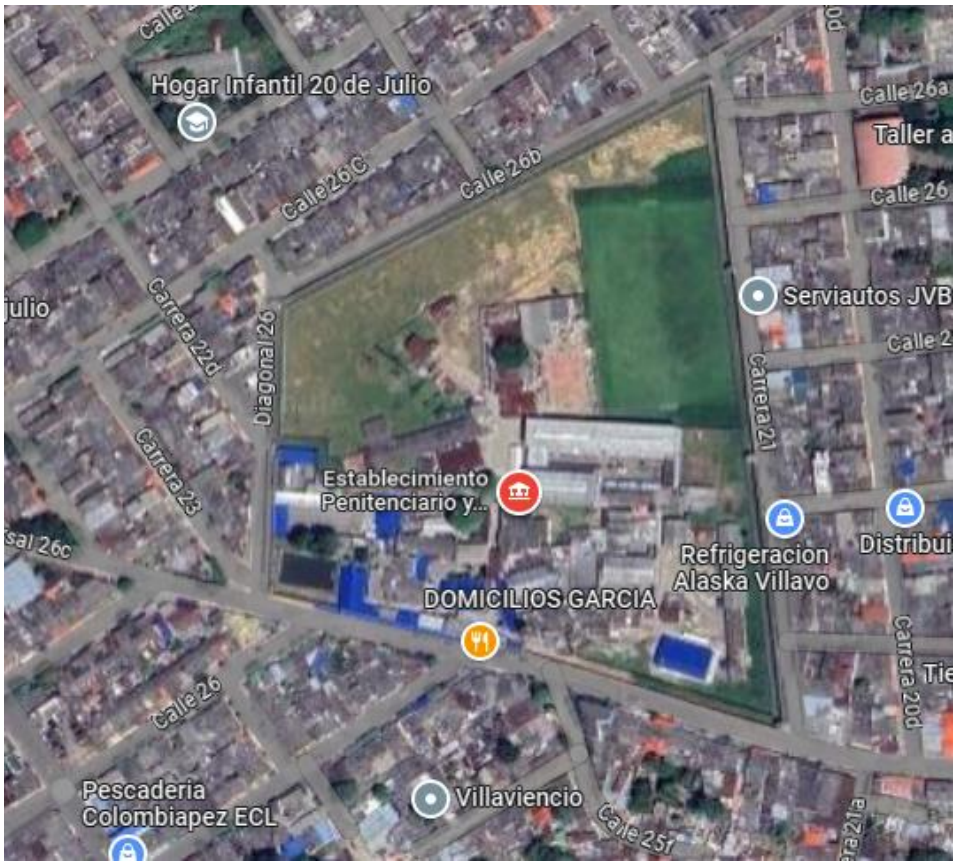
El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Se hace necesario el cambio de cuatro motobombas y por ende de dos tableros de control por cada dos motobombas.
- Se realizará montaje de un tablero general que permita una distribución exclusiva a las motobombas.
- Cambio de las acometidas existentes (PVC) por tubería EMT de 2” y 3” según corresponda.
- Cambio de registros
- Se instalarán dos lámparas y un interruptor.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC-RM VILLAVICENCIO



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

SEPTIEMBRE 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
6. SOLUCION IMPLEMENTADA 11
7. RECOMENDACIONES 12

1. INTRODUCCION

El 10 de agosto del 2023 se presentó una emergencia eléctrica en **EPMSC-RM VILLAVICENCIO**, por lo cual, se trasladó hasta el centro penitenciario personal calificado a fin de evidenciar la problemática presentada en el fallo del fluido eléctrico por daño en transformador de 300 kva marca siemens y poder restablecer el fluido eléctrico lo más rápido posible para evitar altercados y posibles intentos de fuga de las personas recluidas en dichas instalaciones penitenciarias.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	*$1.646.179.966*
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a las fallas del fluido eléctrico debido al daño del transformador marca siemens de 300 kva, situación que puede originar y/o generar problemas o situaciones de indisciplina, alteraciones de la tranquilidad, desórdenes al interior de los pabellones y posibles fugas de la población recluida en el establecimiento penitenciario.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En atención de la emergencia presentada el 10 de septiembre se identificaron las siguientes problemáticas:

- Daño en el transformador marca siemens de 300 kva. Se Realiza cambio por un trasformador de similares características.
- Averías en el poste de arranque, donde se evidenció cortacircuitos dañados. Se intentó desconectar las grapas de conexión en caliente, sin embargo, se encontraban averiadas (soldadas) y se encontró que los pararrayos también estaban averiados.
- Debido al difícil acceso y la complejidad del trabajo a realizar no se pudieron llevar a cabo las actividades y por ende el restablecimiento en el fluido eléctrico.

El día 11 de agosto se iniciaron labores en la mañana en compañía de personal de EMSA y se realizaron las reparaciones pertinentes.
Al momento de energizar el transformador que esta en préstamo se identificaron las siguientes problemáticas:

- La celda de corte y protección se encontraban averiados dos fusibles tipo H de 25 Amperios de corriente nominal.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

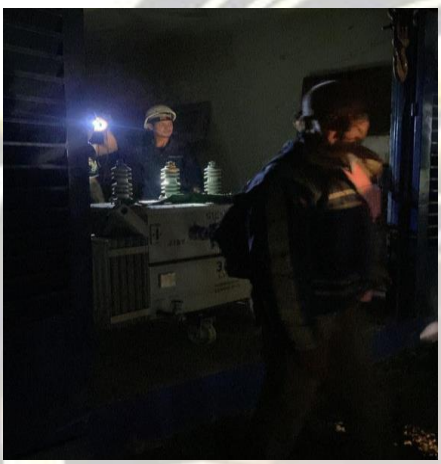
FOTO # 1	FOTO # 2
	
FECHA DE LA FOTO: 10 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 10 agosto de 2023
UBICACIÓN: Transformador	UBICACIÓN: Transformador

FOTO # 3	FOTO # 4
	
FECHA DE LA FOTO: 10 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 10 agosto de 2023
UBICACIÓN: Poste de arranque	UBICACIÓN: Poste de arranque

FOTO # 5	**FOTO # 6**
	
FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023
UBICACIÓN: Poste de arranque	UBICACIÓN: Poste de arranque

FOTO # 7	**FOTO # 8**
	
FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023
UBICACIÓN: Poste de arranque	UBICACIÓN: Poste de arranque

FOTO # 9	FOTO # 10
	
FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023
UBICACIÓN: Celda de corte y protección-transformador	UBICACIÓN: Celda de corte y protección-transformador

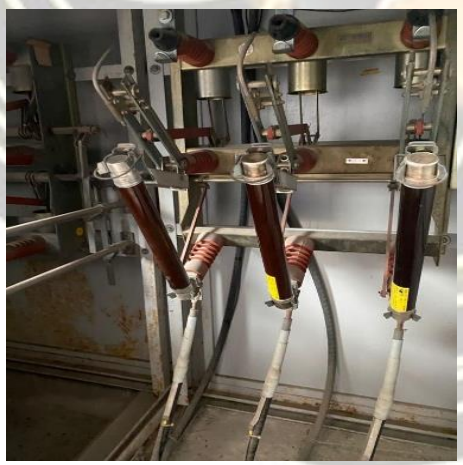
FOTO # 11	FOTO # 12
	
FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023
UBICACIÓN: Celda de corte y protección-transformador	UBICACIÓN: Recomendaciones

FOTO # 13	FOTO # 14
	
FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023
UBICACIÓN: Recomendaciones	UBICACIÓN: Recomendaciones

FOTO # 15	FOTO # 16
	
FECHA DE LA FOTO: 11 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 01 septiembre de 2023
UBICACIÓN: Recomendaciones	UBICACIÓN: Cambio transformador 400 Kva Siemens

FOTO # 17

FECHA DE LA FOTO: 01 septiembre de 2023
UBICACIÓN: Cambio transformador 400 Kva Siemens

6. SOLUCION IMPLEMENTADA

El Contratista atendió la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Desinstalación de transformador 300 Kva marca siemens e instalación de un transformador de similares características.
- Al tratar de restablecer el servicio nos encontramos con averías en el poste de arranque por lo cual, se realizó una maniobra de línea viva para la desinstalación de grapas de conexión en caliente y cambio de 3 pararrayos-DPS serie 15 Kv.
- A la hora de energizar el transformador que está en préstamo, en la celda de corte y protección se cambiaron dos fusibles tipo HH de 25 Amperios de corriente nominal. Una vez solucionados los inconvenientes presentados se procedió a energizar el sistema interno eléctrico de la penitenciaria.
- El día 14 de agosto se realizaron pruebas eléctricas al transformador de 300 kVA, que arrojaron que el equipo se encuentra quemado por lo que es necesario realizar la correspondiente reparación.
- El día 01 de septiembre de acuerdo a lo planeado, se instala un transformador convencional de 400 Kva marca SIEMENS, voltaje 13200/227-131 sumergido en aceite dieléctrico, quedando un voltaje con carga de 218, 223, 220 igualmente se retira el transformador de 200 Kva instalado con anterioridad, se rectifica la secuencia para el funcionamiento normal de los motores de bombas de agua y se deja en correcto funcionamiento el sistema eléctrico del establecimiento.

7. RECOMENDACIONES

- De acuerdo al aspecto visual del cable XLPE que se encuentra instalado desde el poste de arranque hasta la celda de corte y protección se evidencia el deterioro del cable como también de sus terminales premoldeados tipo exterior, por lo tanto, es necesario realizar una mejora o cambiarlo para la confiabilidad del sistema.
- Al realizar los cambios de fusibles tipo H, se encontró un deterioro en la celda de corte y protección, se recomienda un urgente mantenimiento o en su defecto, un cambio del equipo, puesto que el sistema de cierre está fallando.
- La subestación cuenta con dos celdas de corte y protección, pero es de aclarar que una de ellas esta deshabilitada puesto que no cuenta con los fusibles y en cambio están puenteados deshabilitando la protección inicial del equipo de medida del sistema.
- Es importante realizar la apertura de la celda de medida indirecta, para revisar el estado actual y proponer un mantenimiento preventivo o correctivo según aplique.
- Los tableros de distribución se encuentran en riesgo inminente de un conato de incendio, debido a las malas conexiones y el desbalanceo de carga que tiene actualmente la penitenciaria, por lo tanto, es recomendable realizar el mantenimiento correctivo y la mejora de dichos tableros de distribución.
- El tablero de transferencia se encuentra en malas condiciones, puesto que la transferencia presenta un mal contacto que se evidencia por medio de sonido y calentamiento, por lo tanto, es necesario realizar el mantenimiento o cambio inmediato de dicha transferencia para la mejora de la confiabilidad del sistema y

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

CEPAMSEB COMBITA



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

SEPTIEMBRE 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 8

1. INTRODUCCION

El 01 de septiembre del 2023 se realizó visita técnica a **CEPAMSEB EL BARNE COMBITA**, a fin de evidenciar la problemática presentada en el incumpliendo con la prestación del suministro de alimentación a la población privada de la libertad, lo que está generando descontento en dicha población, situación que puede originar y/o generar problemas o situaciones de indisciplina, alteraciones de la tranquilidad y desórdenes al interior de los pabellones.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios del INPEC, la interventoría y por parte del contratista, el técnico Oscar Fagua.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	*$1.646.179.966*
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a las fallas presentada en la caldera debido al incumpliendo con la prestación del suministro de alimentación a la población privada de la libertad, lo que está generando descontento en dicha población, situación que puede originar y/o generar problemas o situaciones de indisciplina, alteraciones de la tranquilidad y desórdenes al interior de los pabellones.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

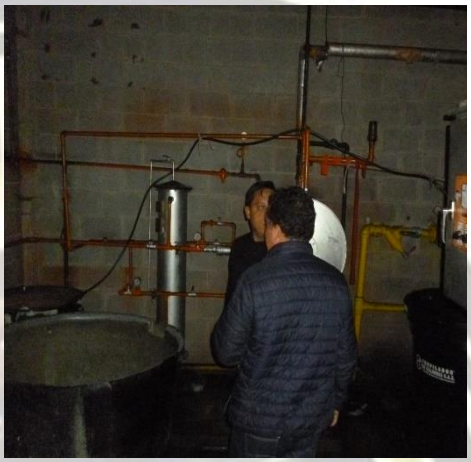
En visita realizada el 01 de septiembre se identificaron las siguientes problemáticas:

- Se identificó un contactor en corto que suspende el arranque del equipo.
- Se evidencia que el ingreso de aire del quemador estaba mal ajustado y la proximidad del elemento estaba mal calibrada.
- Se requiere mantenimiento general del quemador, cambio del sistema suavizador de agua, reemplazo de todos los tubos de la caldera.
- Se requiere cambio de las válvulas de purga y el cambio del manómetro indicador de presión de vapor.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 01 septiembre de 2023	FECHA DE LA FOTO: 01 septiembre de 2023
UBICACIÓN: Caldera Combita	UBICACIÓN: Caldera Combita

FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 01 septiembre de 2023	FECHA DE LA FOTO: 01 septiembre de 2023
UBICACIÓN: Quemador caldera	UBICACIÓN: Tablero de control caldera

FOTO # 5	FOTO # 6
	
FECHA DE LA FOTO: 01 septiembre de 2023	FECHA DE LA FOTO: 01 septiembre de 2023
UBICACIÓN: Tubería caldera	UBICACIÓN: Tubería caldera

6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Puesta en servicio y repotenciación de caldera de 40 BHP, debido a que esta caldera se encuentra falta de sus partes, es necesario el suministro de los diferentes elementos que permitan su funcionamiento y además se realizará una repotenciación.
- Suministro de planta suavizadora, la planta existente esta obsoleta debido a que es una planta requiere la aplicación de resina catiónica cada 3 meses que es la que elimina el contenido de sales minerales. Por tal motivo, se requiere instalar de una planta nueva autorregulable.
- Repotenciamiento y mejoramiento del sistema de iluminación de la caldera de 60 BHP, ya que la caldera que se encuentra en funcionamiento presenta daños en los tubos intercambiadores de calor por lo que no esta trabajando de manera adecuada y podría ser un riesgo por posible explosión.

CERTIFICADOS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

Bogotá D.C.,13 de noviembre de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. No. 382 de 2022 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC"

Cordialmente,

OSCAR G.GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público

Bogotá D.C.,13 de noviembre de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. No. 382 de 2022 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC"

Cordialmente,

OSCAR G.GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público

REGISTRO DE COMUNICACIONES CRUZADAS

COMUNICACIONES ENVIADAS

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Pereira, octubre 18 de 2023

OFI 077

Señores

Ing. Rafael Alberto García García.
Subdirector de construcción y conservación
rafael.garcia@uspec.gov.co

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Socialización intervención CPAMSEB EL BARNE - COMBITA"

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos socializar que el día 01 de septiembre se atendió la visita a la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad EL BARNE-Combita por inactividad de la caldera de 60 bhp, la cual fue intervenida y al día de hoy se encuentra en operación.

Posterior a la visita, se había contemplado realizar el mantenimiento de la caldera, actividad que consistía en la puesta de servicio y repotenciación de la caldera de 40 bhp la cual se encuentra fuera de operación por falta de sus partes, el suministro de una planta suavizadora porque la existente se encuentra obsoleta y posterior a las dos actividades, repotenciar y mejorar la caldera de 60 bhp.

Debido a que son estructuras completas y que nuestra empresa no da total garantía del funcionamiento de estos equipos reparados, se determinó que era más viable suministrar, instalar y poner en funcionamiento una caldera nueva de 60 bhp con su respectiva unidad de combustión a gas, un tanque de condensados y un suavizador automático para alimentación de agua a la caldera. De acuerdo a las cotizaciones solicitadas con respecto al suministro de calderas, encontramos que el tiempo de entrega se encuentra entre los 5 y 6 meses a partir del pago anticipado de la misma.

Dicho esto, se recalca que se atiende la emergencia mediante la visita realizada el 01 de septiembre y que el alcance de este contrato no contempla el suministro e instalación de un equipo de 60 bhp dentro de la base de datos contractual. Además, ningún proveedor se compromete a entregar un equipo nuevo en un periodo inferior a 5 meses, por ende, nuestra empresa sugiere atender dichas

actividades en el establecimiento penitenciario de Combita mediante otro contrato ya que este contrato tiene como fecha de finalización el 30 de diciembre del 2023.

A continuación, se adjuntan capturas de pantalla los tiempos de entrega de las calderas suministrados por los proveedores de confianza de nuestra empresa.

TERMINOS DE NEGOCIACIÓN Y/O CONDICCIONES COMERCIALES

Valor de la oferta	De acuerdo a Opciónes que Seleccione
Tiempo de entrega	5 meses después de recibido el anticipo
Tiempo de instalación y Montaje (Opcional)	Se requiere definir la operación de entrada del equipo al cuarto de
Lugar de entrega	Frente a las instalaciones del cliente
Forma de Pago	50 % a la Confirmacion del Pedido 40 % Al despacho de los equipos hacia la planta del cliente - previo al despacho. 10% A la puesta en marcha o a los sesenta (60) días después de la entrega física de la entrega de los equipos, lo que se cumpla primero. Despues de 60 días de la notificación sobre la disponibilidad de los equipos para entrega en nuestras instalaciones, iniciara la vigencia de la garantia.
Validez de la oferta	30 Dias Calendario

TIEMPO DE ENTREGA
Suministro e instalación: 6 meses después de confirmar el pago

TÉRMINOS LEGALES
Garantía: Un año (1) sobre defectos de materiales para la parte estructural de los equipos al igual que para los elementos eléctricos y electrónicos a partir de su puesta en funcionamiento.
Sin que las condiciones de operación sean adecuadas y con el conocimiento técnico que requieren, las garantías y responsabilidades no cubrirán ninguna falla después de entregados los trabajos.

Finalmente, se anexan las propuestas económicas de las cuales fueron obtenidos los anteriores tiempos de suministro de las calderas para su conocimiento y confiabilidad de lo comprendido en este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

COMBUSTIÓN Y CONTROL S.A.S.®

Nuevas energías para grandes proyectos

Cliente ***MARVALL COMERCIALIZADORA S.A.S.***
Atn: Atn, Sra. Daniela Pinilla
Cargo Proyectos
CALDERA PARA GENERACION DE VAPOR 60 BHP

Nombre del Proyecto ***CON DESTINO A CARCEL NACIONAL DE COMBITA BOYACA***
Presupuesto No C01 17102023 102 V1
Fecha lunes, 18 de septiembre de 2023

RESUMEN DE COTIZACION - CALDERA HORIZONTAL TRES (3) PASOS CAMARA SECA PARA GENERACION DE VAPOR - FABRICACION NACIONAL

POTENCIA BHP
60 BHP x 150 PSI

Item	Descripcion	Cant.	Observaciones
A - Caldera con su respectiva Unidad de Combustión a gas			
1	Caldera de Vapor Horizontal fabricacion Nacional Marca Combustión y Control Instrumentada Capacidad 60 BHP. Modelo HDB 60 3P, tres (3) pasos, Cámara seca, Generación de vapor a 212 °F, Presión de Diseño 150 Psi , Presión de prueba hidrostatica 225 Psi, Presión de Trabajo 125 Psi. Con todos sus controles integrales tales como: Control Mac Donall Miller, Presuretrol de presión , Control de Nivel tipo Varilla (Warrick) entre otros. Caldera forrada en lamina de acero Inox Calibre 24, Damper, ***La caldera construida bajo ESTRICTO APEGO AL CÓDIGO ASME. No Incluye Chimenea***	1	Incluido
2	**Quemador** Marca Baltur , Riello o similar para gas natural o GLP. operación Alto y Bajo Fuego	1	Incluido
3	Forro en Acero Inox Acabado Brillante T 430	1	Incluido
4	Lote de Valvulas tales como, Salida de Vapor , alimentación de agua y purgas de fondo	1	Incluido
5	Arranque , calibracion y analisis de gases de combustión , Capacitacion	Global	Incluido
		Sub Total A	285.000.000

B - Otros Equipos solicitados Opcionales y/o Complementarios E Instalcaion y puesta en funcionamiento

Item	Descripcion	Cant.	Precio
6	Tanque de Condensado en lamina Acero Al carbón SA - 36 Cuerpo en espesor de 3 mm, tapas pestañadas en 4 mm, se incluye todos sus controles del mismo e incluye bomba de alimentacion de agua Multietapas marca Pearl, altamira, barmesa o similar	1	18.500.000
7	Suavizador automatico para alimentacion de agua a la caldera	1	20.500.000
8	Distribuidor de vapor incluida su estacion de trampeo	0	Inicialmente no se oferta
9	Chimenea / Metros (No Incluye instalación) . En Lamina hr de espesor 3 mm , flanchada a una Longuitud de 1,20 mts , Incluida su Caperuza y/o sombrerete tipo chino, toma muestras para analisis isocineticos. No incluye plataforma Cada Accesorio corresponde a 1 Mts	10	6.500.000
10	Servicio tecnico de Transporte, materiales de instalacion dentro del cuarto de maquinas Interconexiones a redes de suministro agua, red de Vapor desde la caldera hasta el distribuidor, conexion a la linea de gas, conexiones electrica entre caldera y tanque de condensado; todo esto dentro del Cuarto de maquinas dispueto para esta.	Global	29.750.000
		Sub Total B	75.250.000
		Gran Total Parte A + Parte B	**360.250.000**
			No se Incluye el IVA

ACLARACIONES Y/O OBSERVACIONES A LA OFERTA

1 Combustion y Control, Entregará con el equipo un manual de instrucciones sobre su operación y mantenimiento y un manual de control de calidad que incluye los siguientes lementos:

2	Manual de operación del quemador
3	Plano electrico del tablero de control

4	Garantiá Combustion y Control S.A.S garantiza la caldera y sus equipos auxiliares contra defectos de materiales o mao de obra, por el termino de UN **(1) AÑO para la parte estructural de los equipos (Vaso de presión:** Cuerpo de presión, Cámara de combistión, placa tubos y tubos) al igual que para los **elementos eléctricos y electónicos** a partir de su puesta en funcionamiento. No será objeto de la garantia los desgastes naturales que presenten los equipos, ni los daños causados por el uso o mantenimiento inadecuado de los equipos o sus componentes, daños o defectos causados o provenientes por el almacenamiento inadecuado de los equipos durante el tiempo que estén bajo custodia del Comprad or, daños causados por efectos naturales tales como inundaciones, temblores, rayos, incendios, etc., deficiencia en el suministro de enerfía eléctrica, temperatura de alimentacion de agua Por debajo de 80°C y combustibles, intervención de terceros no autorizados por Combustion y Contrtol S.A.S
5	La responsabilidad de nuestra compañía en los casos en que se aplique la garantía, se limita a la reparación o sustitución de las partes defectuosas, pero no cubre pérdidas por lucro cesante ni por daños emergentes.

TERMINOS DE NEGOCIACIÓN Y/O CONDICCIONES COMERCIALES

Valor de la oferta De acuerdo a Opciónes que Seleccione

Tiempo de entrega 5 meses después de recibido el anticipo

Tiempo de instalación y Montaje (Opcional) Se requiere definir la operación de entrada del equipo al cuarto de

Lugar de entrega Frente a las instalaciones del cliente

Forma de Pago

50 % a la Confirmacion del Pedido

40 % Al despacho de los equipos hacia la planta del cliente - previo al despacho.

10% A la puesta en marcha o a los sesenta (60) días después de la entrega física de la entrega de los equipos, lo que se cumpla primero. Despues de 60 días de la notificación sobre la disponibilidad de los equipos para entrega en nuestras instalaciones, iniciara la vigencia de la garantia.

Validez de la oferta 30 Dias Calendario

Cualquier inquietud , con gusto la aclararemos a la presente .

Cordial Saludo ,
Combustión y Control S.A.S.

Ing. Helver Florez R
División Equipos de Combustión
Tel 601 623 4057 / 260 4888 - Movil +57 300 206 2834
proyectos@combustionycontrol.com
www.combustionycontrol.com

FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSDUSTRIALES S.A.S

CARCEL DISTRITAL EL BARNE

SUMINISTRO CALDERA 60 BHP

Propuesta Económica

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR COSTO DIRECTO
Sistema Suavizador de Agua				
1,00	Pruebas de Laboratorio componentes fisicoquimicos del agua	Glb	1,0	
2,00	Desinstalación de sistema suavizador de agua obsoleto.	Glb	1,0	
3,00	Lavado Interno de tanque de condenzados			
4,00	Fabricación y puesta en funcionamiento de un sistema industrial suavizador de agua con vida util extendida de la resina Cationica con regeneración autonoma en sitio. Incluye tanque salmuera, electrobombas de sevado y suministro, plataformas de inspección y mantenimiento, valvulas de retrolavado automático y redes de desague a carcamos o cajas.	Glb	1,0	**$ 72.800.000,00**
5,00	Automatización de sistema de llenado tanque de condensados. Incluye: Instalación de tablero de control y protecciones para el sistema suavizador de agua y llenado autonomo y control de nivel de suministro a tanque de condesados	Glb	1,0	
Suministro, instalación y puesta en Servicio de Caldera de 60 BHP				
1,00	Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de Caldera a gas, automática, con capacidad de 60 B.H.P., horizontal, de un paso con cámara seca, aislamiento exterior en fibra de vidrio de alta densidad, cubierta exterior en lámina de acero inoxidable brillante, quemador tipo paquete, presión de trabajo 100 PSI. con su respectiva chimenea.	Glb	1,0	**$ 280.000.000,00**
1,00	Arranque, calibración y análisis de gases de combustión. Capacitación de personal encargado de su correcta operación.	Glb	1,0	
			SUBTOTAL	**$ 352.800.000,00**
			ADMINISTRACION 3%	**$ 10.584.000,00**
			INPREVISTOS 3%	**$ 10.584.000,00**
			UTILIDAD 2%	**$ 7.056.000,00**
			IVA	**$ 1.340.640,00**
			TOTAL	**$ 382.364.640,00**

NOTAS
FORMA DE PAGO
Producto e instalación:
60% de anticipo.
30% al despacho de los elementos hacía su destino.
10% A la puesta en marcha y entrega a satisfacción.
Los pagos se deben realizar en Bancolombia, cuenta de ahorros No. 497-000067-53 a nombre de Fabricación y mantenimiento de equipos insdustriales S.A.S con NIT 901715203

TIEMPO DE ENTREGA
Suministro e instalación: 6 meses después de confirmar el pago

TÉRMINOS LEGALES
Garantía: Un año (1) sobre defectos de materiales para la parte estructural de los equipos al igual que para los elementos eléctricos y electrónicos a partir de su puesta en funcionamiento.
Sin que las condiciones de operación sean adecuadas y con el conocimiento técnico que requieren, las garantías y responsabilidades no cubrirán ninguna falla después de entregados los trabajos.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, octubre 19 de 2023

OFI 078

Señor

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Reiteración solicitud diseño de tanque almacenamiento CPMS Chiquinquirá"

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos dirigimos a usted como coordinador de interventoría de este contrato, con el fin de solicitar se le reitere a supervisión el suministro de los diseños del tanque de almacenamiento de conducción de aguas lluvias del establecimiento penitenciario de Chiquinquirá, los cuales se han venido solicitando desde el inicio de las actividades de obra.

Debido a que la excavación para dicho tanque fue realizada de acuerdo al diseño contemplado por nuestro equipo inicialmente, el terreno se encuentra a la intemperie hace 45 días aproximadamente y actualmente, teniendo en cuenta que octubre es el mes donde se produce la mayor precipitación del año como se ilustra en la tabla, se ha presentado desprendimiento del terreno en los costados excavados:

2.4.2 Distribución Temporal de la Precipitación

El clima en Chiquinquirá es templado. Es una gran cantidad de lluvia en Chiquinquirá, incluso en el mes más seco. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es Cfb. En Chiquinquirá, la temperatura media anual es de 14.3 ° C. En un año, la precipitación media es 1316 mm.

El mes más seco es enero, con 46 mm de lluvia. La mayor cantidad de precipitación ocurre en octubre, con un promedio de 200 mm.

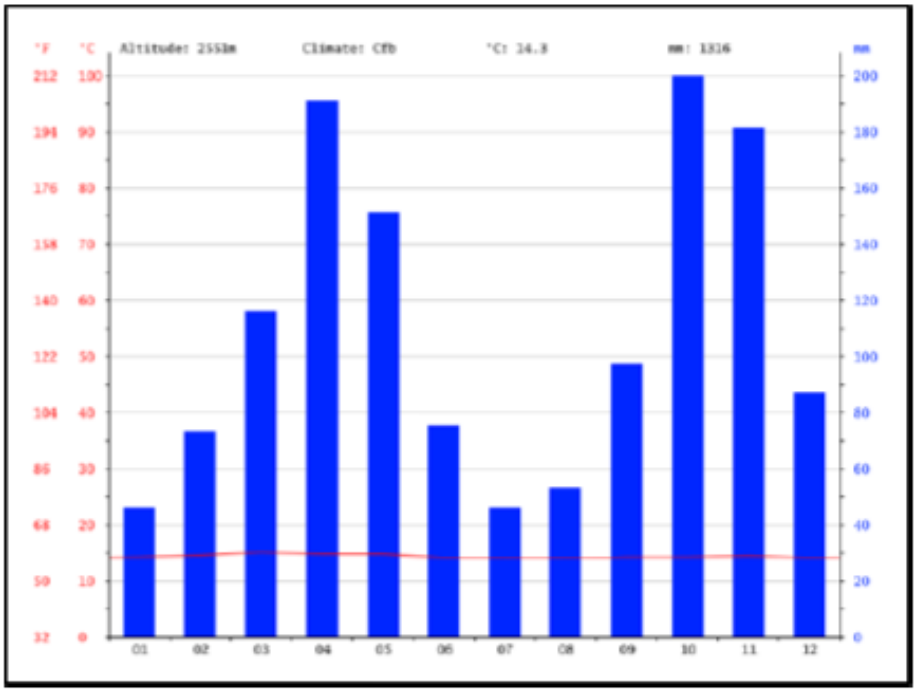


Figura 10. Climograma municipio de Chiquinquirá.

Las lluvias que se han presentado en el municipio, han afectado la estabilidad de dicha excavación lo que representa un reproceso en las labores. Además, está generando alteraciones en el cronograma, disminución en el rendimiento de dichas actividades frente a la incertidumbre de las cantidades, teniendo en cuenta el presupuesto destinado para la intervención en el establecimiento.





Por lo mencionado anteriormente, requerimos con urgencia sean enviados los diseños mediante correo electrónico para continuar con las intervenciones en el establecimiento.

Así nuestra empresa podrá establecer de manera clara y concisa las cantidades y actividades, sus fases de intervención y tiempos de entrega.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 19 de 2023

OFI 079

Señor

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud reunión presencial"

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, solicitamos amablemente se lleve a cabo un comité presencial en las instalaciones de la USPEC en Bogotá el día lunes 23 de octubre, con el fin de socializar los temas de los cuales el presente contrato hace referencia, teniendo en cuenta nuestra preocupación frente a las problemáticas que se han presentado que han impedido la ejecución de actividades y el cobro de las mismas.

Además, se debe tener en cuenta que, si bien el contrato finaliza el 30 de diciembre según otro si 4, según información suministrada por la tesorería de la USPEC la fecha máxima de facturación es el 20 de noviembre por lo que la documentación debe estar revisada, aprobada y tramitada antes de la fecha.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, consideramos vital llevar a cabo la reunión el día lunes y por ende, requerimos confirmación de su asistencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 20 de 2023

OFI 080

Señores:

Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Revisión ítems No Previstos 2"

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, con base en la reunión llevada a cabo el día de hoy a las 9:00 am entre las partes para la revisión del paquete de ítems no previstos 2, si bien el personal profesional encargado de la parte eléctrica expresa que no tenían conocimiento previo a la convocatoria de dicha reunión de la existencia de un paquete de no previstos 2, se evidencia por parte del contratista que el paquete de no previstos 2 fue enviado el día 26 de septiembre mediante oficio "OFI 061 SOLICITUD INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS 2", además de 05 de octubre se solicita información con respecto al estado o las observaciones de estos ítems a través de oficio "OFI 068 INFORMACIÓN DE INCLUSIÓN PAQUETE NO PREVISTOS No. 2", posteriormente, el día 13 de octubre en vista de no recibir información con respecto a los no previstos 2 y en función de la visita diagnóstico realizada al establecimiento penitenciario de La Modelo, se incluye un ítem correspondiente a los motores de los portones de acceso vehicular, por ende, se hace envío nuevamente del paquete de NP 2 con dicho ítem incluido para su revisión y aprobación.

Cabe resaltar que, si bien el contratista anterior contaba con la aprobación de un ítem de motores, este contratista al momento de la cesión del contrato no recibe ninguna de las actividades ni de los ítems presentados con anterioridad. Dicho esto, dejamos claridad que, de acuerdo a lo evidenciado en la visita, se solicitó una cotización en donde se puede dar garantía de que estos motores cumplen con el soporte de los portones y con la frecuencia de uso que presentan.

En cuanto a los motores del anterior contratista, el valor del ítem corresponde a unos motores con las mismas características a los que actualmente se encuentran instalados. Nosotros en calidad de contratistas, no damos garantía de su correcto funcionamiento, sin embargo, en caso de ser requerido, se realiza la instalación de dichos motores con un soporte firmado por supervisión en donde acepten su instalación de lo contrario exclusivamente brindaremos garantía a los APU presentados por nosotros en base a nuestro criterio profesional al momento de realizar las visitas a cada uno de los establecimientos.

Finalmente, solicitamos celeridad en los procesos puesto que es de conocimiento de todos que la fecha máxima de facturación es el 20 de noviembre, disminuyendo así el plazo de ejecución que de acuerdo a la prórroga "otro si 4" este contrato finalizaría el 30 de diciembre del 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 20 de 2023

OFI 081

Señores:

Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Remisión planos tanque almacenamiento CPMS Chiquinquirá"

Cordial saludo,

En aras de dar respuesta a lo solicitado por el profesional presente en la inspección judicial llevada a cabo el día de hoy 20 de octubre en las instalaciones del establecimiento penitenciario de Chiquinquirá, con respecto al suministro de los planos del tanque de almacenamiento de conducción de aguas lluvias que inicialmente habían sido contemplados por nuestro equipo de trabajo para la ejecución de actividades en dicho lugar.

Cabe resaltar, que dicho plano fue solicitado de manera verbal al residente de obra el Ing. Luis Carlos Álvarez y en vista de las demoras del suministro del mismo por parte del personal de la USPEC, se envía para fines pertinentes como base o pre-dimensionamiento del tanque, puesto que como se nos fue mencionado en su socialización, el tanque debe cumplir con ciertos requisitos de acuerdos a unas características del suelo, promedio de lluvias en la zona y demás.

Como se expuso en anteriores oficios estamos a la espera de los diseños para continuar con nuestras actividades de manera eficiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 20 de 2023

OFI 082

Señor

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Respuesta segunda revisión hojas de vida personal de obra"

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos dar respuesta a las observaciones realizadas en el oficio INTER-COOR-USPEC-382-0472. Dicho esto, relacionamos la documentación enviada por medio del correo electrónico:

- Documentación del personal mínimo requerido en obra:

CARGO	NOMBRE DEL PROFESIONAL
Residente de obra	Luis Carlos Álvarez Pinto
Residente ambiental	Ligia María Zapata Sanchez

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 20 de 2023

OFI 083

Señor

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud aprobación ODS CPMS Chiquinquirá".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos solicitar la aprobación de las Ordenes de Servicio correspondientes a la atención de emergencia de CPMS Chiquinquirá relacionadas a continuación:

- ODS CHIQUINQUIRÁ – Nº4
- ODS CHIQUINQUIRÁ – Nº5
- Informe diagnóstico

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, Octubre 21 de 2023

OFI 084-2023

Señores:
USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud de claridad en los procesos"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad de Objeto de este, nos permitimos agradecer que después de nuestra pronunciada insistencia, recibimos el día de ayer la respuesta al requerimiento y directriz de fechas máximas de entrega y facturación en el actual actuar financiero; no obstante, nuestra preocupación no cesa, por lo contrario se agudiza, siendo el campanazo mayor de alerta en este proceder de ejecución.

Anteriormente, mediante oficio OFI 079 convocamos reunión presencial en las instalaciones de la USPEC en Bogotá, con el ánimo de resolver incertidumbres técnicas, administrativas y financieras del proceso, pues entenderán la falta de sincronía entre las partes y todos los involucrados en estas.

Dicho esto, en aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales dentro del proceso en la referencia del presente, solicitamos tener en cuenta todos los aspectos a los cuales se hará mención en la presente; de esta forma, tener respuestas claras el día lunes 23 de octubre en la reunión entre la supervisión (el área técnica, el área financiera, el área jurídica), la interventoría y el contratista.

Por tanto, con enorme preocupación, enunciamos los evidentes intentos por nuestra parte de adelantar los procesos administrativos de definición de atención en orden presupuestal, tiempos y programación de intervención, sin encontrar la estructuración y orden requerido para el proceso de ejecución.

Por lo que enunciamos…

El 16 de agosto del 2023 mediante oficio oficio "OFI 003 Remisión NP y nivel 4 CTO-303-2022" se solicita la inclusión del nivel 4 de atención, debido a que esta solicitud no fue aprobada, se establecieron las ordenes de servicio de los diferentes establecimientos penitenciarios de forma que se pudieran ejecutar las actividades dentro de los tiempos sin incurrir en incumplimientos en su ejecución. A la fecha se han enviado 45 ordenes de servicio por una suma total de $1.717.944.571,00 como se evidencia en la siguiente tabla:

OFICIO	FECHA	ESTABLECIMIENTO	VALOR	TOTAL
001	11/08/2023	Chiquinquirá	$ 133.898.175,00	$ 800.000.000,00
022	30/08/2023		$ 6.613.470,00	
070	05/10/2023		$ 282.337.962,00	
083	20/10/2023		$ 223.838.958,00	
083	20/10/2023		$ 153.311.435,00	
006	16/08/2023	Cáqueza	$ 2.089.585,00	$ 26.694.453,00
006	16/08/2023		$ 3.830.988,00	
006	16/08/2023		$ 3.466.215,00	
006	16/08/2023		$ 6.541.916,00	
006	16/08/2023		$ 3.394.006,00	
006	16/08/2023		$ 7.371.743,00	
011	23/08/2023	Girardot	$ 10.534.729,00	$ 63.245.409,00
011	23/08/2023		$ 52.710.680,00	
010	23/08/2023	Neiva	$ 15.370.504,00	$ 193.724.256,00

010	23/08/2023		$ 22.146.106,00	
010	23/08/2023		$ 23.061.749,00	
010	23/08/2023		$ 10.855.128,00	
010	23/08/2023		$ 21.518.607,00	
010	23/08/2023		$ 23.061.749,00	
010	23/08/2023		$ 11.868.853,00	
010	23/08/2023		$ 12.332.304,00	
010	23/08/2023		$ 12.001.001,00	
010	23/08/2023		$ 3.176.879,00	
010	23/08/2023		$ 5.578.801,00	
010	23/08/2023		$ 931.290,00	
010	23/08/2023		$ 5.113.974,00	
010	23/08/2023		$ 26.707.311,00	
071	06/10/2023	Picota	$ 671.946,00	$ 353.275.548,00
009	23/08/2023		$ 36.782.361,00	
009	23/08/2023		$ 63.900.021,00	
009	23/08/2023		$ 37.844.985,00	
009	23/08/2023		$ 7.392.809,00	
009	23/08/2023		$ 7.925.526,00	
009	23/08/2023		$ 5.111.437,00	
071	06/10/2023		$ 17.660.191,00	
043	14/09/2023		$ 84.044.530,00	
043	14/09/2023		$ 18.754.163,00	
043	14/09/2023		$ 12.734.480,00	
071	06/10/2023		$ 60.453.099,00	
060	26/09/2023	Villavicencio	$ 33.912.387,00	$ 215.387.969,00
060	26/09/2023		$ 54.227.735,00	
060	26/09/2023		$ 20.664.922,00	
060	26/09/2023		$ 106.582.925,00	
025	01/09/2023	Combita	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
075	13/10/2023	La modelo	$ 50.616.936,00	$ 50.616.936,00

De las órdenes enviadas se ha recibido aprobación de 12 órdenes de servicio por un valor de $512.789.469,00 los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

FECHA DE ENVIO	ODS	VALOR	FECHA APROBACIÓN	DIAS TRANSCURRIDOS
11/08/2023	G1-001	$ 133.898.175,00	26/08/2023	15 días
30/08/2023	G1-015	$ 6.613.470,00	18/09/2023	19 días
05/10/2023	G1-036	$ 282.337.962,00	18/10/2023	13 días

16/08/2023	G1-002	$	2.089.585,00	25/08/2023	9 días
16/08/2023	G1-003	$	3.830.988,00	25/08/2023	9 días
16/08/2023	G1-004	$	3.466.215,00	25/08/2023	9 días
16/08/2023	G1-005	$	6.541.916,00	25/08/2023	9 días
16/08/2023	G1-006	$	3.394.006,00	25/08/2023	9 días
16/08/2023	G1-007	$	7.371.743,00	25/08/2023	9 días
23/08/2023	G1-014	$	10.534.729,00	18/10/2023	56 días
23/08/2023	G1-013	$	52.710.680,00	18/10/2023	56 días

Por otra parte, mediante oficio OFI 061 del 26 de septiembre, se solicita la revisión para la inclusión de un paquete de ítems no previstos 2, se reitera la solicitud de inclusión de los ítems mediante oficio OFI 068 del 5 de octubre. Posteriormente, se realiza visita al establecimiento penitenciario La modelo donde se genera un NP de los motores de las puertas por lo cual se relaciona en el paquete de no previstos 2 mediante oficio OFI 076 del 13 de octubre. El día viernes 20 de octubre, se realiza reunión virtual para la revisión de no previstos y se menciona que se convocaría una reunión en horas de la tarde para dar las observaciones correspondientes, sin embargo, dicha reunión no fue generada.

El segundo paquete de NP lleva 24 días de ser enviado y los profesionales eléctricos de la uspec recibieron dicha información para su revisión el día de ayer viernes 20 de julio. Debido al escaso plazo de ejecución, las emergencias atendidas antes de realizar una visita diagnóstica y teniendo en cuenta la fecha socializada por ustedes de facturación máxima, se pide celeridad y la claridad en cuanto a las observaciones y/o el estado de esta solicitud de inclusión de NP.

Finalmente, debido a la prórroga del contrato, se realiza una modificación en el plazo de las pólizas y se atienden las modificaciones solicitadas por el área encargada de su revisión quien informa el día jueves 12 de octubre *"se están revisando las pólizas adjuntas de estar bien las envió a revisión y firma de lo contrario le reenvío solicitando corrección de las mismas"* sin embargo a la fecha no hemos recibido información del estado de dichas pólizas.

De acuerdo a lo mencionado al inicio del oficio, reiteramos que el día lunes 23 de octubre se encuentra programada una reunión entre las partes y vemos la imperiosa necesidad de tener una respuesta

frente al estado de las pólizas, del paquete de no previstos 2 y a las demoras que se han presentado en la aprobación de las ods que al día de hoy son motivo de preocupación para nosotros como contratistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 23 de 2023

OFI 085-2023

Señores:
USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Remisión de material de apoyo para reunión comité de seguimiento"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad de Objeto de este, nos permitimos hacer envío de documento de apoyo para la reunión de comité de seguimiento que se llevará a cabo el día de hoy en las instalaciones de la USPEC en Bogotá.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí

MARVALL SAS



Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

Pereira, octubre 23 de 2023

OFI 086-2023

Señores:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud información del estado del paquete de No Previstos 2"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad de Objeto de este, nos permitimos solicitar información con respecto al estado en el cual se encuentra la revisión de ítems No Previstos 2, puesto que, el día viernes 20 de octubre, se llevó a cabo una reunión virtual con el objetivo de su revisión, en dicha mesa de trabajo se mencionó que ese mismo día en horas de la tarde se daría respuesta por parte de supervisión acerca de las observaciones o en dado caso de su aprobación.

Debido al no pronunciamiento de las partes, mediante la presente enviamos nuevamente los documentos que comprenden este paquete de NP y recordamos que éstos se enviaron desde el día 26 de septiembre mediante oficio OFI 061, además que dichos ítems son fundamentales para la

ejecución de las actividades en los establecimientos penitenciarios de Villavicencio, Combita y La Modelo.

Se relacionan a continuación la documentación a la cual este oficio hace remisión:

- APU No previstos 2
- 2020.0614 Base de datos (base de la uspec de la cual se extraen algunos ítems)
- Aval técnico NP 441 (se toma un ítem de este contrato el cual cuanta con aprobación en otro contrato llevado a cabo por nuestra empresa)
- Cotización Ítem 29
- Factura de cobro ítem 36 (Actividad ejecutada en visita llevada a acabo en el establecimiento penitenciario de Cómbita)
- Cotización ítem 37

Finalmente, reiteramos y le pedimos su amable colaboración con la agilidad de dichos procesos, ya que entorpecen nuestra programación, ejecución y liquidación de las actividades generadas con base en las visitas realizadas a los establecimientos penitenciarios.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 23 de 2023

OFI 087-2023

Señores:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Reenvío de informe diagnóstico EPMSC Villavicencio"

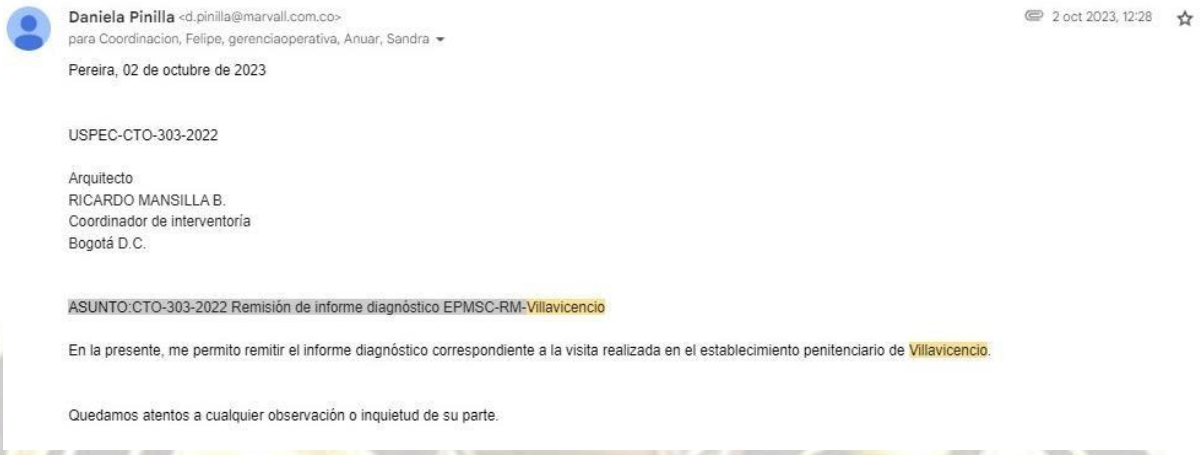
Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad de objeto de este, nos permitimos hacer reenvío de informe diagnóstico de acuerdo a su solicitud.

A continuación, se anexan capturas de pantallas donde se soporta que dicho informe ha sido enviado con anterioridad en reiterados correos.


CTO-303-2022 Informe diagnóstico emergencia EPMSC-RM Villavicencio
Recibidos
MARVALL
Daniela Pinilla 13 de sept
para Coordinacion, Anuar, gerencia
Pereira, 13 de septiembre de 2023
USPEC-CTO-303-2022
Señor
Arq. RICARDO MANSILLA B.
Coordinador de interventoría
Bogotá D.C.


CTO-303-2022 Solicitud aprobación ODS EPMSC-RM Villavicencio
Recibidos
MARVALL
Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
para Coordinacion, Anuar, Felipe, gerenciaoperativa
mar, 26 sept, 16:02
Pereira, 26 de septiembre de 2023
USPEC-CTO-303-2022
Arquitecto
RICARDO MANSILLA B.
Coordinador de interventoría
Bogotá D.C.
ASUNTO:CTO-303-2022 Solicitud aprobación ODS EPMSC-RM Villavicencio
En la presente, me permito solicitar la aprobación de las ODS del EPMSC-RM Villavicencio con respecto a la emergencia "Fallo en el sistema de alimentación eléctrico principal". Anexamos cronograma de acuerdo a las condiciones actuales y teniendo en cuenta que dentro de esta intervención se presentan actividades que no hacen parte de la base de datos contractual.
Quedamos atentos a cualquier observación o inquietud de su parte.
Cordialmente



Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
para Coordinacion, Felipe, gerenciaoperativa, Anuar, Sandra

2 oct 2023, 12:28

Pereira, 02 de octubre de 2023

USPEC-CTO-303-2022

Arquitecto
RICARDO MANSILLA B.
Coordinador de interventoría
Bogotá D.C.

ASUNTO:CTO-303-2022 Remisión de informe diagnóstico EPMSC-RM-Villavicencio

En la presente, me permito remitir el informe diagnóstico correspondiente a la visita realizada en el establecimiento penitenciario de Villavicencio.

Quedamos atentos a cualquier observación o inquietud de su parte.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 25 de 2023

OFI 088-2023

Señores:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Respuesta a observaciones de ítems No Previstos 2"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad de objeto de este, nos permitimos agradecer que después de nuestra pronunciada insistencia, recibimos el día de ayer las observaciones al paquete de No Previstos.

Dicho esto, en aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales dentro del proceso en la referencia del presente, hacemos envío del paquete de No Previstos con las modificaciones y demás documentación solicitada tanto por el profesional eléctrico de la uspec como por la supervisión del contrato, con e fin de agilizar el trámite de aprobación de los mismos.

A continuación, relacionamos las modificaciones y el contenido del correo de la cual la presente:

- ***NP.28 Desinstalación e instalación de transformador alquilado. Incluye desarme de celda de transformador, transporte de transformador, desconexión y conexión transformadores, retiro y suministro de cortacircuitos en poste de arranque, retiro y suministro de pararrayos DPS ubicados en poste de arranque, servicio de línea viva para la desinstalación de grapas de conexión en caliente con el acompañamiento del personal de EMSA, retiro y suministro de fusibles tipo HH para corte de celda y proyección.***

 Observación: ¿CUADRILLA ESPECIAL TEC INGENIERIA con rendimiento 1,44? Es el mayor valor del NP y no hay ninguna explicación a este rendimiento y que significa este ítem, no hay ningún soporte, esta cuadrilla no aparece dentro de las relacionadas en hoja "cuadrillas"

 Respuesta: Se realiza cambio de valor cuadrilla TEC en el APU (error de digitación), se adjunta detalle de esta cuadrilla (PDF en contenido del correo).

 Esta actividad se llevó a cabo el 10 y 11 de agosto en el establecimiento penitenciario como atención inmediata frente al fallo del transformador. Actividad ejecutada, actualmente el transformador que se encuentra en sitio es alquilado.

- ***NP.29 Servicio de análisis de redes incluye informe con resultados del analizador de redes, instalación y desinstalación de equipo debidamente calibrado durante 36 horas continuas.***

 Observación: ¿Con que justificación se realiza este estudio?, ¿ya se hizo? Ya que es justificado dentro de una atención de emergencia. La justificación no es clara. El informe que se debe entregar debe tener un alcance técnico completo, con evidencias de montaje, despliegue de graficas de variables eléctricas durante las 36 horas, análisis de resultados como mínimo, recomendaciones y conclusiones. El equipo de medición debe estar certificado.

 Respuesta: Dicho análisis de redes se requiere Implementar con el fin de identificar picos en la fluctuación del sistema, monitorear el funcionamiento de red eléctrica, encontrar los momentos del día donde se presentan las mayores variaciones en el sistema eléctrico o en que fases del transformador se presentan. Dicho análisis se recomienda realizar con el transformador alquilado de 4000 kva que se encuentra actualmente en el establecimiento penitenciario.

- ***NP.30 Reparación de transformador tipo convencional, trifásico de 300 kVA sumergido en aceite dieléctrico.***

NP.31 Suministro e instalación de transformador de distribución trifásico de 300 kVA sumergido en aceite, 3F. (13.8-13.2/440-220-127) V. CLASE 15 Kv. Montaje en celda. Incluye pararrayos, conductor para conexión de puesta a tierra, juego de premoldeados tipo interior y todos los elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.

Observación: ESTOS DOS ITEMS SE DEBE SELECCIONAR 1 DE ELLOS, O SE REPARA EL TRANSFORMADOR O SE INSTALA UNO NUEVO, PARA DECIDIR CUAL ES YO PEDI UN INFORME TECNICO QUE A LA FECHA NO HA LLEGADO. LA INTERVENTORIA DEBE AVALAR EL ALCANCE. RESPECTO AL ITEM DE REPARACION SEGUN LOQUE INCLUYEN EN EL APU EL ALCANCE SON UNA PRUEBAS, ACEITE DIELECTRICO Y UNOS BUJESY EMPAQUES, ES DEMASIADO COSTOSO. ADEMAS INCLUYEN NUEVAMENTE LA CUADRILLA ESPECIAL TEC Y ADEMAS ESTAN COBRANDO MAS DE 18 MILLONES POR PRUEBAS, EN LOS EQUIPOS SE COBRAN, DEBE QUEDAR CLARO EL TEMA DE INFORMES DE DICHAS PRUEBAS.ES DECIR, UNA "REPARACION" DE UN TRANSFORMADOR QUE NO ESTA DAÑADO (NO SE CONOCE NINGUN INFORME TECNICO) SOLO LE CAMNIAN EL ACEITE, EMPAQUES Y BUJES VALE CASI EL 50% DE UN TRANSFORMADOR NUEVO. A CONTINUACION LE ENVIO MIS SOLICTUDES QUE NO HAN TENIDO RESPUESTA PARA PODER DEFINIR QUE HACER. El informe de una atención de emergencia para definir como usted los solicita "definición en el accionar en Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Villavicencio posterior a la atención de la emergencia por fallas en el fluido eléctrico, ya que, ésta fue atendida de manera inmediata y al día de hoy se encuentra operando con un transformador alquilado" no aporta la información necesaria para ello.

1. No se puede definir un accionar "si se llevará a cabo la reparación del transformador de 300 kva marca siemens o se suministrará un nuevo transformador tipo convencional, trifásico de 300 kva marca TEC" si no hay una evaluación técnica del daño del transformador propiedad del establecimiento donde se establezca la gravedad de la falla y a partir de ellos se establezca el presupuesto, tiempos de entrega entre otros.

2. No se presenta una propuesta del alcance, presupuesto y tiempos de entrega entre otros de un suministro de nuevo transformador.

3. Existen elementos técnicos por definir qué debe evaluarse técnicamente y económicamente para determinar la aprobación o no de un correctivo como por ejemplo " El cable XLPE del poste de arranque a la celda de corte y protección se encuentra deteriorado." (¿Cuánto cable es?; Al decir " se encuentra deteriorado" se realizó algún tipo de verificación o prueba para establecer si este deterioro afecta funcionalmente la prestación del servicio o lo pone en riesgo.

En conclusión, es necesario que se entregue un informe técnico completo con el cual pueda evaluarse técnica, económicamente y administrativamente la mejor opción entre lo que usted plantea con el apoyo del contratista para direccionamiento del accionar para este establecimiento.

Complementariamente se solicita que este informe técnico sea entregado de manera inmediata, ya que la emergencia se presentó el 10 de agosto y solamente hasta el día de hoy se entrega este informe de atención de emergencia que no contiene la información suficiente para que desde la especialidad eléctrica se pueda emitir un concepto técnico para el desarrollo de actividad posteriores para la corrección de la falla.

Respuesta: Debido a que supervisión determino realizar cambio del transformador, se elimina el ítem NP.30 de reparación del transformador y el NP.31 Suministro de transformador, pasa a ser el NP.30. Dicho ítem fue tomado de la base de datos de la uspec del 14/07/2023 la cual es anexada en el correo.

- ***NP.32 Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC***

Observación: NO APROBADO, POR ENCIMA DE VALORES MERCADO, EL VALOR ACEPTADO PARA ESTE ITEM EN CONTRATOS EN LOS QUE ESTA INTERVINIENDO EL MISMO CONTRATISTA ES $ 929.308

Respuesta: Se realiza ajuste del valor ajustándolo al ítem presentada por nuestra empresa en el contrato 441.

- ***NP.33 Suministro e instalación de cargador de baterías automático 12 o 24 VDC; 10 Amperios. Voltaje de alimentación 110 o 220 VAC.***

Observación: NO APROBADO, POR ENCIMA DE VALORES MERCADO, EL VALOR ACEPTADO PARA ESTE ITEM EN CONTRATOS EN LOS QUE ESTA INTERVINIENDO EL MISMO CONTRATISTA ES $ $ 361.936

Respuesta: Se realiza ajuste del valor ajustándolo al ítem presentada por nuestra empresa en el contrato 441

- ***NP.34 Suministro e instalación de totalizador de 100 A, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.***

Observación: AJUSTAR, PRECIO D EREFERENCIA $ 349.640 SEGÚN BASE DE PRESUPUESTO

Respuesta: Se realiza ajuste del valor del ítem de acuerdo a la base de datos de la uspec del 14/07/2023.

- ***NP.38 Inspección de caldera, pruebas de arranque, cambio de elementos y ajustes para su correcto funcionamiento.***

 Observación: Discriminación con un informe detallado de las actividades realizadas durante la intervención.

 Respuesta: Se adjunta informe de atención de emergencia y diagnósticos de calderas por parte del profesional en calderas.

- ***NP.39 Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal. Incluye desmonte de motores y elementos existentes, 4 m de cremallera, 1 piñón externo en acero y 1 tarjeta electrónica + módulo receptor.***

 Observación: Adjuntar mínimo dos cotizaciones y las fichas técnicas de los equipos, se debe justificar el valor propuesto.

 Respuesta: Se adjuntan dos cotizaciones debido a solicitud de supervisión y ficha técnica del motor

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 25 de 2023

OFI 089-2023

Señores:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Reiteración solicitud diseños tanque de almacenamiento"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, nos permitimos reiterar que a la fecha no se nos han suministrado los diseños del tanque de almacenamiento de conducción de aguas lluvias del establecimiento penitenciario de Chiquinquirá, a pesar de que nuestro equipo de trabajo a suministrado las herramientas requeridas por los profesionales de apoyo de la supervisión.

Por tanto, con enorme preocupación exponemos mediante la presente, que la falta de las herramientas en este caso los diseños del tanque, han generado retrasos en nuestros procesos. Además, en vista a que las actividades han disminuido, hemos tenido que prescindir de cierto personal, puesto que, para nosotros no es factible contar con oficiales realizando un trabajo que corresponde ser realizado por un ayudante o un ayudante práctico.

Tampoco hemos podido finalizar la actividad del armado del muro de cerramiento, ya que, es necesario contar con un acceso para el material de dicho tanque, por este motivo el muro no se puede cerrar.

De acuerdo a lo mencionado al inicio del oficio, reiteramos la solicitud del suministro de los diseños del tanque de Chiquinquirá que al día de hoy son motivo de preocupación para nosotros como contratistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Mejor

Pereira, octubre 27 de 2023

OFI 090-2023

Señores:
GORDILLOS Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C
USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud de Suspensión General del Contrato"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de éste, mediante la presente, nos permitimos solicitar de manera formal la suspensión general e inmediata del contrato CTO-303-2022; lo anterior basados en las ya reiterativas solicitudes que a lo largo del proceso ejecutorio hemos presentado como

medida de clarificación de alcances, definición de parámetros financieros como asignación presupuestal y demás elementos técnicos y administrativos, completamente necesarios para la ejecución de las actividades, intervención de centros penitenciarios y solidificación del proceso de ejecución de actividades para la consecución de las metas.

Verán, a lo largo de las diferentes reuniones virtuales y presenciales que se han llevado a cabo, como medida de seguimiento y avance, hemos expuesto ante ustedes, las distintas necesidades que se presentan en los diferentes frentes de trabajo, al igual que el contexto general del proceso, esto en relación a las diferentes contestaciones que a la fecha seguimos a espera de recibir, siendo estas, la asignación de presupuestos para los diferentes frentes a atender, la autorización de ítems No Previstos, que con insistencia solicitamos, posterior a las reiteradas puestas en consideración de acompañamiento por parte del personal de apoyo a la supervisión en diferentes disciplinas como eléctricas y demás, necesarias para la definición de alcances en las intervenciones propuestas por nuestro equipo de trabajo. A la fecha, hemos evidenciado un sin número de retrasos por el NO CUMPLIMIENTO de diseños, definiciones técnicas, aceptación de opciones y demás acontecimientos que afectan el libre desarrollo del proceso ejecutorio por su silencio administrativo.

Hoy, posterior a más de 14 días de la emisión del oficio de solicitud de asignación de presupuestos y priorización de intervenciones, continuamos con la incertidumbre de ejecución con la que iniciamos el desarrollo de éste. De igual forma, se solicitó por parte nuestra, una reunión presencial llevada a cabo el día Lunes 23 de Octubre de 2023, con el ánimo de al fin, contar con una herramientas de información decisivas para proceder con un plan de intervenciones con su respectiva programación, para la labores en el tiempo de ejecución restante, esto, siendo medida emergente para dar cumplimiento al desarrollo financiero necesario, para el cumplimiento del proceso contractual, en donde se adquieren nuevamente compromisos para el mismo día y entregas para el martes 24, de lo que no se ha contado con el avance asignado y esperado.

Pasada una semana más, se continua con los retrocesos y las espera de tales definiciones, ocasionando mayor retraso y perdida de recursos de nuestro personal en obra, con medias marchas y baches en la ejecución.

Dicho esto, enunciamos las diferentes circunstancias que nos han llevado a tomar la decisión de suspender la ejecución del contrato.

Es de conocimiento de las partes que actualmente nos encontramos realizando actividades de obra en el establecimiento penitenciario de Chiquinquirá, sin embargo, se han presentado retrasos desde su inicio, puesto que se establecen compromisos de suministro de planos por parte del apoyo a la supervisión los cuales no son cumplidos. En la reunión del 23 de octubre, el personal de apoyo de la

supervisión se comprometió a entregar los dichos diseños del tanque de almacenamiento para conducción de aguas lluvias, el día martes 24 de octubre antes de las 5:00 pm. A la fecha no hemos recibido estos diseños en ninguno de los correos suministrados para la ejecución de este contrato.

En segundo, mediante oficio OFI 061 del 26 de septiembre, se solicita la revisión para la inclusión de un paquete de ítems no previstos 2, se reitera la solicitud de inclusión de los ítems mediante oficio OFI 068 del 5 de octubre. Posteriormente, se realiza visita al establecimiento penitenciario La modelo donde se genera un NP de los motores de las puertas por lo cual se relaciona en el paquete de no previstos 2 mediante oficio OFI 076 del 13 de octubre. El día viernes 20 de octubre, se realiza reunión virtual para la revisión de no previstos y se menciona que se convocaría una reunión en horas de la tarde para dar las observaciones correspondientes, sin embargo, dicha reunión no fue generada. En la reunión del 23 de octubre, se comprometen a enviar el 24 de octubre el aval a los no previstos presentados, ese mismo día, recibimos un correo en donde se relacionan las observaciones realizadas por parte de los profesionales de apoyo al paquete presentado. Mediante oficio OFI 088 se da contestación a dichas observaciones para poder proceder con los trámites de aprobación.

A pesar del acatamiento de observaciones, al día de hoy no se ha recibido aval o aprobación de la inclusión de estos ítems al presente contrato, lo que no permite realizar intervenciones tales como el cambio de motores en CPMSBOG La Modelo y la intervención en EPMSC-RM Villavicencio la cual se encuentra operando con un trasformador alquilado, que se encuentra pago hasta el mes de diciembre de acuerdo a la fecha de finalización del presente contrato.

Finalmente, no hemos recibido información con respecto al estado de las pólizas, no se ha recibido acta de aprobación o las razones por las cuales no han sido aprobada. Motivo que genera incertidumbre y preocupación puesto que se está realizando revisión de corte #1 y dicho documento es requerido en los trámites.

De acuerdo a lo mencionado, reiteramos la suspensión total del contrato puesto que los recursos están próximos a ser expirados y como contratista no podemos ejecutar obra sin la certeza de que se contará con un reconocimiento económico y en caso de contar con ello, no tener claridad en qué fecha se dará.

Además, se han generado de manera oficial mediante oficios, actas y reuniones, compromisos por parte de la USPEC, no obstante, no se ha dado cumplimiento dentro de los tiempos establecidos, lo que han generado un entorpecimiento en el contrato.

Enfatizamos que estamos a pocas semanas de la fecha máxima de facturación y vemos con mucha preocupación que, por parte de nosotros como contratista hemos generado las herramientas necesarias y hemos estado a disposición de interventoría y supervisión, en aras de dar cumplimiento a todo los alcances y compromisos contractuales dentro en la referencia del presente, más sin embargo, no hemos recibido el apoyo deseado por parte de supervisión, al contrario, la intervención

de los diferentes apoyos con los que cuenta la uspec, ha generado una barrera a cada uno de los procesos lo que ha provocado que nos encontremos en esta situación y nos veamos en la necesidad de suspender el contrato.

Es de mencionar que nuestra disposición ha sido evidenciada por nuestro entero compromiso y puesta en consideración para encontrar solución a las diferentes necesidades que bien se presentan, sin embargo, no hemos contado con el engranaje adecuado por parte del personal de apoyo a la supervisión, como medida de definición de los alcances específicos para darle planificación y posterior cumplimiento.

Agradecemos poder hacer un alto en el camino y dar claridad a este proceso con fallas y demoras, con el ánimo de dar termino de marea mancomunada al cumplimiento del Objeto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, octubre 30 de 2023

OFI 091-2023

Señores:

GORDILLOS Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Respuesta observaciones ODS No. 4 y 5 Chiquinquirá"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente, nos permitimos dar contestación con respecto a las observaciones realizadas a las ordenes de servicio No.4 y 5, presentada por el contratista mediante oficio OFI 083 y como requerimiento de la presentación de las mismas debido a los compromisos establecidos en el comité virtual efectuado el día de hoy en el horario de 11:00am-12:00pm.

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, a continuación, relacionamos la documentación contenida en el correo del cual la presente hace parte:

- ODS CHIQUINQUIRA No.4-actualizada
- ODS CHIQUINQUIRA No.5-actualizada
- Informe diagnóstico

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo pendiente a cualquier aclaración adicional u observaciones con respecto a la documentación presentada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira 30 de Octubre del 2023

CTO-303-2022-OFI-092

Señores,
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Att. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante legal.
Contrato de interventoría USPEC-CTO382-2022

Ref. CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1".

ASUNTO: **INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DEL TRANSFORMADOR DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA CARCELARIA EPMSC-RM VILLAVICENCIO .**

En el marco de los procesos contractuales estatales en Colombia, el papel del contratista no solo se centra en la entrega de un servicio o producto conforme a los términos acordados, sino también en el cumplimiento riguroso de un conjunto de normativas y obligaciones que rigen dichos contratos. Esta responsabilidad adquiere una dimensión aún más crítica cuando se trata de proyectos relacionados con infraestructura crítica, como es el caso del mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica en instituciones penitenciarias.

Como contratistas, estamos comprometidos con adherirnos a los estándares más altos de calidad y seguridad, respetando tanto las especificaciones técnicas como las regulaciones legales que enmarcan nuestra labor. Esto incluye el cumplimiento de las normativas específicas del sector eléctrico, como el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y las Normas Técnicas Colombianas (NTC), que garantizan la seguridad y eficacia de las instalaciones y equipos eléctricos.

El cumplimiento normativo no solo es una cuestión de legalidad, sino también un factor crítico para la sostenibilidad y viabilidad del proyecto a largo plazo. Como contratistas, entendemos que nuestra responsabilidad va más allá de la simple ejecución de tareas; se extiende a asegurar que nuestras actividades contribuyan al bienestar y seguridad de todos los usuarios finales, en este caso, el personal y los reclusos del centro penitenciario. Esto implica una gestión de riesgos meticulosa y una planificación que contemple la robustez y confiabilidad del sistema eléctrico a largo plazo.

La presente propuesta para la sustitución del transformador de 300kVA en el centro penitenciario de Colombia es un claro ejemplo de nuestro compromiso con estos principios. Esta decisión, fundamentada en un análisis técnico detallado y en la conformidad con las normativas vigentes, refleja nuestro entendimiento profundo de la importancia de alinear nuestras operaciones con los estándares de calidad, seguridad y cumplimiento requeridos por los procesos contractuales estatales.

Por lo tanto, este informe no solo se propone detallar los aspectos técnicos y justificar la necesidad de reemplazar el equipo existente, sino también subrayar nuestro compromiso como contratistas con la ejecución de proyectos que cumplan cabalmente con las expectativas y requisitos del Estado colombiano, asegurando así una contribución significativa y responsable al bienestar y la seguridad del centro penitenciario.

Índice

I. Resumen Ejecutivo
II. Introducción
III. Contexto y Justificación
IV. Descripción Técnica del Transformador Actual
V. Evaluación de la Falla y Diagnóstico
VI. Marco Normativo y Cumplimiento

A. RETIE
B. RETILAP
C. NTC
VII. Análisis de Riesgos y Viabilidad de Reparación
VIII. Beneficios y Justificación de la Sustitución
IX. Propuesta Técnica para el Nuevo Transformador
X. Impacto Económico y Análisis Costo-Beneficio
XI. Plan de Implementación y Gestión de Proyecto
XII. Consideraciones de Seguridad y Medio Ambiente
XIII. Conclusión y Recomendaciones Finales

I. Resumen Ejecutivo

Este informe detalla la evaluación técnica y normativa para la sustitución del transformador de 300kVA en una instalación carcelaria en Colombia. Se enfoca en el análisis de la seguridad, eficiencia y cumplimiento normativo, proporcionando una base detallada para la decisión de reemplazar el equipo existente.

II. Introducción

A. Contexto

La infraestructura eléctrica de la instalación carcelaria depende críticamente de su transformador principal. Se han identificado fallas significativas que comprometen la operatividad del sistema. Se identificaron fallas críticas en el transformador actual, esencial para el funcionamiento de sistemas clave como las motobombas de agua. La operatividad constante y segura es imperativa en este entorno

B. Objetivo del Informe

Este documento busca presentar una evaluación detallada para la toma de decisiones informada sobre la sustitución del transformador actual, considerando aspectos técnicos, normativos y de seguridad.

Evaluar la viabilidad y necesidad de sustituir el transformador existente, considerando la integridad del sistema, normativas vigentes y seguridad operacional.

Análisis Técnico y Normativo

1. Diagnóstico del Transformador Existente

Estado Actual:

- Fallas en los embobinados de alta y baja tensión.
- Núcleo y tanque en estado aceptable.

Riesgos de Reparación:

Potencial incumplimiento de eficiencia y seguridad según RETIE y NTC.

Tiempos de inactividad y costos elevados.

2. Referencias Normativas y Aplicación

RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas):

"La reparación de equipos debe restablecer sus características originales para garantizar la seguridad y la eficiencia" – RETIE, Sección 5, Artículo 17.

"Las instalaciones eléctricas deben cumplir con las normas de eficiencia energética vigentes" – RETIE, Capítulo 2, Artículo 5.

RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público):

"Todos los equipos eléctricos deben cumplir con los estándares actuales de seguridad y eficiencia energética" – RETILAP, Capítulo 4.

NTC (Normas Técnicas Colombianas):

"Las intervenciones en equipos eléctricos deben minimizar el tiempo de inactividad del sistema" – NTC 2050, Sección 110.

"La adquisición de equipos eléctricos debe considerar la eficiencia operativa a largo plazo" – NTC 1000, Sección 5.

3. Ventajas de la Sustitución

Confiabilidad y Garantía:

Equipos nuevos con garantía y estándares de eficiencia actualizados.
Cumplimiento Normativo:

- Alineación con las últimas regulaciones en seguridad y eficiencia.

4. Eficiencia Operativa:

Reducción en el mantenimiento y mejora en la eficiencia energética.

III. Contexto y Justificación

El correcto funcionamiento del transformador es esencial para la estabilidad y seguridad de la instalación. Se explica la relevancia del equipo dentro del ecosistema carcelario, incluyendo su impacto en sistemas críticos como suministro de agua y seguridad.

IV. Descripción Técnica del Transformador Actual

Se proporciona un análisis técnico detallado del transformador existente, incluyendo su capacidad, diseño, y estado actual, basado en la última inspección y pruebas realizadas.

V. Evaluación de la Falla y Diagnóstico

A. Contexto de las Instalaciones Eléctricas del Centro Penitenciario

Las instalaciones eléctricas en el centro penitenciario presentan características únicas debido a las modificaciones y adaptaciones realizadas a lo largo del tiempo. Estas adaptaciones, muchas veces realizadas sin seguir las normas técnicas establecidas, han resultado en una infraestructura eléctrica mixta que combina elementos modernos con instalaciones artesanales y rudimentarias.

B. Instalaciones Artesanales y Rudimentarias

Características Generales: Se observa que una parte significativa de la red eléctrica ha sido adaptada artesanalmente, utilizando técnicas y materiales no convencionales. Estas modificaciones incluyen conexiones improvisadas, uso de cables de calibres no adecuados y fijaciones inseguras.

Implicaciones de Seguridad: Tales instalaciones representan un riesgo elevado de cortocircuitos y fallas eléctricas, además de no cumplir con las normativas de seguridad eléctrica establecidas por el RETIE y las NTC.

C. Red de Alimentación de Motores

Estado Actual: La red de alimentación para los motores, en particular las motobombas de carga y distribución de agua, muestra signos de deficiencia. Se identificaron cables subdimensionados, conexiones inestables y falta de protección adecuada en los circuitos.

Efecto en la Operatividad: Estas deficiencias pueden causar sobrecargas y fallas, afectando directamente la operatividad y la eficiencia de los motores. A largo plazo, esto podría resultar en daños irreparables en los equipos críticos.

D. Enramados de Alimentación Desprendidos

Diagnóstico: Se ha encontrado que varios enramados de alimentación, que deberían estar adecuadamente conectados a los tableros de distribución, están desprendidos o conectados de manera inadecuada. Esta situación implica una distribución de carga eléctrica desequilibrada y potencialmente peligrosa.
Riesgos Asociados: La falta de una conexión adecuada y segura a los tableros de distribución aumenta el riesgo de fallas eléctricas, como cortocircuitos y sobrecargas, poniendo en peligro la seguridad del personal y de los internos, además de comprometer la integridad del sistema eléctrico del centro penitenciario.

E. Conclusión del Diagnóstico

Las fallas identificadas en el transformador, sumadas a las condiciones precarias de la infraestructura eléctrica del centro, sugieren que la reparación del transformador actual "**podría no ser suficiente para garantizar una operatividad segura y eficiente"**. Los problemas subyacentes en la red eléctrica general y las instalaciones deficiente incrementan el riesgo de fallas recurrentes, incluso si el transformador fuera reparado o reemplazado.

La naturaleza de estas fallas y deficiencias implica que cualquier intervención en el sistema eléctrico debe ir acompañada de una revisión y adecuación completa de la infraestructura eléctrica, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y la seguridad de la instalación.

Este enfoque detallado en la evaluación de la falla y el diagnóstico proporciona un entendimiento profundo de los problemas eléctricos en el centro penitenciario, y forma una base sólida para la justificación de una sustitución

integral del transformador, así como para la necesidad de una revisión y mejora completa del sistema eléctrico.

VI. Marco Normativo y Cumplimiento

Se examina el cumplimiento de las normativas vigentes en Colombia, incluyendo RETIE, RETILAP y NTC, aplicadas al contexto del transformador y las implicaciones de las fallas detectadas.

A. RETIE

Detalles sobre cómo el transformador actual cumple o no con los requisitos de seguridad y eficiencia energética del RETIE.

B. RETILAP

Evaluación de las normas de iluminación y alumbrado público que puedan afectar o ser afectadas por el transformador.

C. NTC

Discusión sobre los estándares técnicos colombianos relacionados con equipos eléctricos, su instalación y mantenimiento.

VII. Análisis de Riesgos y Viabilidad de Reparación

Se analizan los riesgos asociados con la reparación del transformador, incluyendo aspectos técnicos, de seguridad, tiempo de inactividad, y costos.

VIII. Beneficios y Justificación de la Sustitución

Este segmento resalta las ventajas de reemplazar el transformador actual por uno nuevo, incluyendo mejoras en eficiencia, cumplimiento normativo, y reducción del riesgo.

IX. Propuesta Técnica para el Nuevo Transformador

Se describen las especificaciones técnicas recomendadas para el nuevo transformador, alineadas con las necesidades operativas y normativas actuales.

X. Impacto Económico y Análisis Costo-Beneficio

Comparativa detallada entre los costos de reparación y reemplazo, incluyendo análisis a largo plazo de los costos operativos, mantenimiento y ahorro energético.

XI. Plan de Implementación y Gestión de Proyecto

Cronograma propuesto para la sustitución del transformador, estrategias de mitigación de riesgos durante la transición, y plan de gestión.

XII. Consideraciones de Seguridad y Medio Ambiente

Evaluación de los impactos en la seguridad laboral y ambiental relacionados con la retirada del transformador antiguo y la instalación del nuevo.

XIII. Conclusión y Recomendaciones Finales

Se presentan conclusiones basadas en el análisis técnico y normativo, reforzando la recomendación para la sustitución del transformador. Después de un análisis profundo, se recomienda enfáticamente la sustitución del transformador actual por un equipo nuevo. Esta decisión es crítica para garantizar la seguridad operativa, la continuidad del servicio y el estricto cumplimiento de las normativas RETIE, RETILAP y NTC en Colombia.

Dejando a consideración que este equipo de trabajo, NO CONCIDERA viable la opción de reparación puesta a periodo de GARANTIA en calidad de Postventa, mayor a 3 meses.

No obstante, ponemos en ustedes la DIRECTRIZ FINAL de la disposición de actividad para la presente ODS.

Atentamente,

LUIS FELIPE MARTINEZ ARENAS
MARVALL SAS
Gerente

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, octubre 26 de 2023

OFI 093

Señor

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Remisión de documentación Acta #1".

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, adjunto documentación necesaria para radicar acta parcial de obra #1 de los trabajos realizados en los establecimientos de Cáqueza y Chiquinquirá:

- Copia de contrato de obra
- Informe mensual por establecimiento
- Pólizas, se encuentra pendiente aprobación por parte de supervisión debido a modificaciones realizadas
- Registro presupuestal
- Acta de inicio
- Certificación bancaria
- Rut
- Pre Factura electrónica
- Acta parcial de obra
- Parafiscales
- ODS aprobadas
- Comunicaciones cruzadas

- Actas de aceptación y balance
- Acta de recibo a satisfacción

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, octubre 31 de 2023

OFI 094-2023

Señores:

GORDILLOS Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"Remisión concepto técnico por parte de empresa encargada de analizar el transformador averiado"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente, nos permitimos enviar el concepto técnico suministrado por la empresa que realizó la atención de emergencia en el fallo del suministro eléctrico en el establecimiento penitenciario de Villavicencio los días 10 y 11 de agosto. La cual, tras realizar las pruebas de ensayo eléctrico rutinario, determinó que el transformador se encuentra quemado en sus bobinas y el aceite dieléctrico presente un color marrón que indica un deterioro de la parte activa.

Dicho esto, recomiendan el suministro de un nuevo transformador puesto que el actual ha cumplido su vida útil y la reparación del mismo, estaría fuera de las parámetros y condiciones necesarias para generar una garantía.

El concepto técnico anexado en el presente correo, es un soporte adicional que sustenta nuestro concepto como contratista el cual fue soportado en el oficio OFI 092.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, noviembre 02 de 2023

OFI 095-2023

Señores:

GORDILLOS Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Observaciones tanque de almacenamiento CPMS Chiquinquirá"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente, nos permitimos presentar de manera formal nuestras inquietudes con respecto a los planos suministrados por el apoyo a la supervisión:

- En los planos no se especifica el detalle de acero de las vigas del tanque de almacenamiento.
- No se especifica la resistencia del concreto para cada uno de los elementos que conforman dicho tanque.

Agradecemos sean aclaradas nuestras inquietudes en la mayor brevedad posible, con el fin de aterrizar el presupuesto del establecimiento penitenciario de acuerdo al recurso asignado y dar inicio a la construcción de dicho tanque de almacenamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, noviembre 03 de 2023

OFI 096-2023

Señores:

GORDILLOS Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud ingreso personal CPAMSEB COMBITA"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente, nos permitimos realizar solicitud de permiso de ingreso al centro penitenciario CPAMSEB COMBITA – Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad EL BARNE, los días sábado 04 y domingo 05 de noviembre con fines de realizar la atención de la emergencia que se presenta en el establecimiento.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del CTO-303-2022:

Personal:

- Oscar Jonnathan Fagua Lopez CC 1.118.546.698

Anexo cédula de ciudadanía para fines pertinentes.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1





Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, noviembre 03 de 2023

OFI 097-2023

Señores:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

GORDILLOS Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C

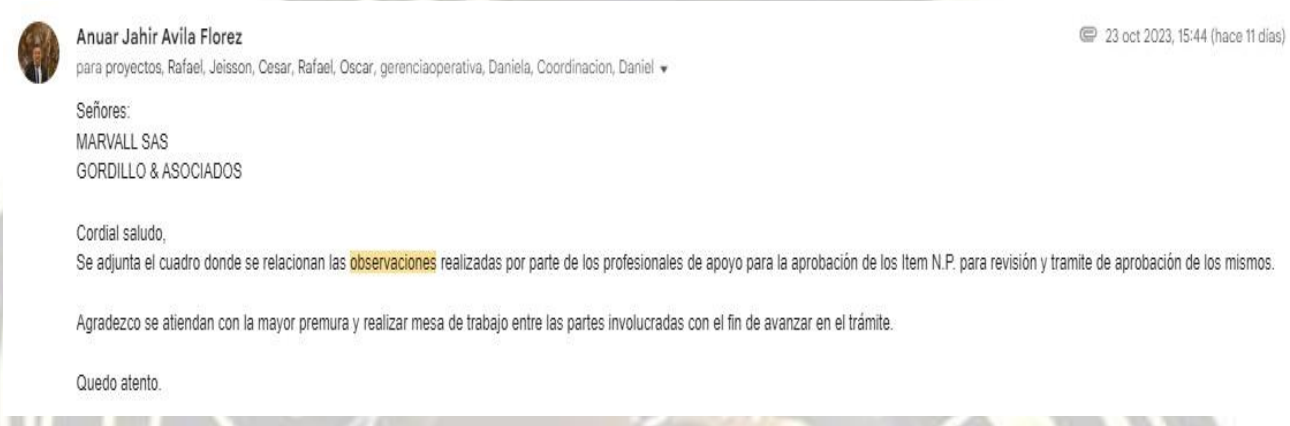
Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Incongruencias en aval de análisis de precios unitarios No Previstos"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente exponemos nuestra inconformidad y preocupación en el aval de análisis de precios unitarios No Previstos, recibido el día miércoles 02 de noviembre mediante correo electrónico, puesto que, lo ítems avalados no corresponden a la última solicitud realizada en respuesta a las observaciones generadas por los profesionales de apoyo de la supervisión del contrato.

Si bien, inicialmente fue enviado un oficio relacionando un paquete de no previstos **OFI 076 del 13 de octubre de 2023**, posteriormente se recibió por parte del apoyo a la supervisión unas observaciones de dichos ítems NP, como se puede evidenciar en la siguiente captura de pantalla:



Anuar Jahir Avila Florez — 23 oct 2023, 15:44 (hace 11 días)
para proyectos, Rafael, Jeisson, Cesar, Rafael, Oscar, gerenciaoperativa, Daniela, Coordinacion, Daniel

Señores:
MARVALL SAS
GORDILLO & ASOCIADOS

Cordial saludo,
Se adjunta el cuadro donde se relacionan las observaciones realizadas por parte de los profesionales de apoyo para la aprobación de los Item N.P. para revisión y tramite de aprobación de los mismos.

Agradezco se atiendan con la mayor premura y realizar mesa de trabajo entre las partes involucradas con el fin de avanzar en el trámite.

Quedo atento.

En base a dichas observaciones, se envía un oficio **OFI 088 del 25 de octubre de 2023**, donde dichos NP son ajustados a las observaciones y se presenta la documentación solicitada para la continuación en el trámite de los mismos. Dicho esto, la última actualización del paquete de No previstos se conformaría de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-27	Diagnóstico, revisión y análisis de generador de planta eléctrica.	UNIDAD	$ 880.025,00
NP-28	Desinstalación e instalación de transformador alquilado. Incluye desarme de celda de transformador, transporte de transformador, desconexión y conexión transformadores, retiro y suministro de cortacircuitos en poste de arranque, retiro y suministro de pararrayos DPS ubicados en poste de arranque, servicio de línea viva para la desinstalación de grapas de conexión en caliente con el acompañamiento del personal de EMSA, retiro y suministro de fusibles tipo HH para corte de celda y proyección.	UNIDAD	$ 26.260.741,00

NP-29	Servicio de análisis de redes incluye informe con resultados del analizador de redes, instalación y desinstalación de equipo debidamente calibrado durante 36 horas continuas.	UNIDAD	$	3.561.427,00
NP-30	Suministro e instalación de transformador de distribución trifásico de 300 kVA sumergido en aceite, 3F. (13.8-13.2/440-220-127) V. CLASE 15 Kv. Montaje en celda. Incluye pararrayos, conductor para conexión de puesta a tierra, juego de premoldeados tipo interior y todos los elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	$	85.300.460,00
NP-31	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	UNIDAD	$	929.308,00
NP-32	Suministro e instalación de cargador de baterías automático 12 o 24 VDC; 10 Amperios. Voltaje de alimentación 110 o 220 VAC	UNIDAD	$	361.936,00
NP-33	Suministro e instalación de interruptor industrial tipo caja moldeada de 100A, 240 V. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	$	349.640,00
NP-34	Suministro e instalación de totalizador de 250 A, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	$	1.000.380,00
NP-35	Revisión y mantenimiento de seccionador de entrada de subestación principal. Incluye pruebas mecánicas - eléctricas, y trámites ante electrificadora.	UNIDAD	$	2.762.920,00
NP-36	Revisión y mantenimiento de celda de medida.	UNIDAD	$	977.796,00
NP-37	Inspección de caldera, pruebas de arranque, cambio de elementos y ajustes para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	$	12.096.774,00

NP-38	Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal. Incluye desmonte de motores y elementos existentes, 4 m de cremallera, 1 piñón externo en acero y 1 tarjeta electrónica + módulo receptor.	UNIDAD	$	17.962.176,00

Por lo mencionado anteriormente, solicitamos la revisión del aval generado y realizar las modificaciones pertinentes al último paquete de ítems No Previstos presentado, el cual se relacionará en el correo del presente oficio, así mismo se adjuntará la diferente documentación que los soporta.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, noviembre 04 de 2023

OFI 098-2023

Señores:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co

GORDILLOS Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Suspensión de ordenes de servicio"

Cordial saludo,

Como es de conocimiento de las partes, a lo largo del proceso ejecutorio, hemos presentado reiteradas solicitudes basados en la aprobación de la actualización de pólizas, la aprobación e inclusión del paquete de ítems no previstos 2, donde el día jueves 02 de noviembre se recibe acta de aval de precios unitarios No Previstos con incongruencias en su contenido. Adicionalmente, las demoras presentadas en la asignación de presupuestos y priorización de intervenciones, por el NO CUMPLIMIENTO de

definiciones técnica, aceptación de opciones, aprobación de ordenes de servicio y demás acontecimientos que afectan el proceso ejecutorio.

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente, nos permitimos solicitar la suspensión total e inmediata de las ordenes de servicio de EPMSC GIRADOT G1-013 y G1-014, EPMSC NEIVA G1-009, G1-010, G1-011, G1-012, G1-016, G1-017, G1-018, G1-019, G1-020, G1-021, G1-022, G1-033, G1-034, G1-035, COBOG PICOTA G1-008, G1-037, G1-023, G1-024, G1-025, G1-026, G1-027, G1-028, G1-029, G1-030, G1-031, G1-038 y EPMSC-RM VILLAVICENCIO G1-032, fundamentada y soportada en las demoras en los procesos que nos han llevado a restructurar y ajustar nuestro tiempo y personal para el cumplimiento de este contrato.

De acuerdo a lo mencionado inicialmente, reiteramos la suspensión total de dichas ordenes de servicio hasta el día martes 14 de noviembre, día en el cual se suministrará un cronograma de ejecución y permisos de personal de obra para dar continuación con los procesos ejecutorios.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, noviembre 09 de 2023

OFI 099-2023

Señores:

GORDILLOS Y ASOCIADOS SAS
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Solicitud ingreso personal CPAMSEB COMBITA"

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente, nos permitimos realizar solicitud de permiso de ingreso al centro penitenciario CPAMSEB COMBITA – Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad EL BARNE, a partir del día de hoy, con el fin de atender la emergencia que se presenta en el establecimiento.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del CTO-303-2022:

Personal:

- Oscar Jonnathan Fagua Lopez CC 1.118.546.698
- Luis Alberto Gaucha Barreto CC 7.361.940

Anexo cédula de ciudadanía para fines pertinentes.





Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, noviembre 10 de 2023

OFI 100-2023

Señores:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura
rafael.garcia@uspec.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Respuesta solicitud de información de mantenimientos de plantas eléctricas."

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente, nos permitimos dar respuesta a la solicitud de trazabilidad a los mantenimientos realizados a los equipos de plantas eléctricas, a través de los contratos de "atención primaria".

Dicho esto, puesto que en el contrato No. USPEC-CTO-303-2022 se tiene previsto la atención de subestaciones eléctricas, al día de hoy, no se han llevado a cabo intervenciones a plantas eléctricas o subestaciones por lo cual, no se han entregado informes finales.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
MARVALL SAS

Pereira, noviembre 10 de 2023

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Señor:
Arq. Ricardo Mansilla
B. *Coordinador de interventoría*
uspec382.2022@gmail.com Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto: "Remisión informe diagnóstico y ordenes de servicio CPAMSEB Cómbita."

Cordial saludo,

Siendo la consecución de todos y cada uno de los alcances contractuales nuestro principal propósito al igual que el cumplimiento a cabalidad del objeto de este, mediante la presente, nos permitimos relacionar la siguiente información:

- Informe diagnóstico CPAMSEB COMBITA.
- Ordenes de servicio del centro penitenciario:

 ✓ ODS COMBITA - Mantenimiento preventivo y correctivo caldera 60 bhp. Intervención 1.
 ✓ ODS COMBITA - Mantenimiento preventivo y correctivo caldera 60 bhp. Intervención 2.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí

COMUNICACIONES ENVIADAS

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

Fwd: CTO-303-2022 aprobacion polizas hasta otrosi 4

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 9 de noviembre de 2023, 15:29
Para: Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>

aprobación pólizas hasta otrosí 4 - Cto. 303-2022

---------- Forwarded message ---------
De: **Nestor Andres Rodriguez Cifuentes** <nestor.rodriguez@uspec.gov.co>
Date: jue, 9 nov 2023 a las 15:24
Subject: CTO 303-2022 aprobacion polizas hasta otrosi 4
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>

Cordialmente,

Técnico Administrativo
Andres Rodriguez Cifuentes
nestor.rodriguez@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá DC, Colombia
www.uspec.gov.co

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

5 CTO-303-2022 hasta otrosi 4 firmada.pdf
286K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

Fwd: Aval contrato 303 de 2022

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 9 de noviembre de 2023, 10:09
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>
Cc: Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Rafael Leonardo Cabrales de la Peña <rafael.cabrales@uspec.gov.co>, Daniel Munar Mora <daniel.munar@uspec.gov.co>

Señores:
MARVALL SAS
GORDILLO & ASOCIADOS

Cordial saludo,

El objeto de presente es dar aval técnico a los análisis de precios unitarios no previstos para el contrato de la referencia propuestos por el contratista “MARVALL S.A.S” los cuales previamente fueron revisados y avalados por la interventoría “GORDILLO Y ASOCIADOS SAS” quien presentó a la USPEC la siguiente información para su aprobación, mediante comunicación OFI 076 del 13 de OCTUBRE de 2023 se presentó a la interventoría el análisis de precio unitario los cuales se describen en el documento adjunto.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Daniel Munar Mora** <daniel.munar@uspec.gov.co>
Date: jue, 9 nov 2023 a las 7:31
Subject: Aval contrato 303 de 2022
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Rafael Leonardo Cabrales de la Peña <rafael.cabrales@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Buenos días envío aval del contrato 303 de 2022 de acuerdo a la documentación presentada el día 8 de noviembre 2023 para continuar con la modificación contractual.

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

Acta de aval 303 de 2022 NP2.pdf
264K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

Fwd: Solicitud de información de mantenimientos de plantas eléctricas.

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 8 de noviembre de 2023, 21:14
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Andres Javier <agranados02@gmail.com>, OBRAS CAUSAS MENORES 304-306 <obras304.306@gmail.com>, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>

Cordial saludo,
Por medio del presente me permito reiterar la solicitud donde se requiere apoyo para dar respuesta a radicado R-2023-013688 con asunto "**Solicitud operación y mantenimientos de plantas eléctricas y subestaciones", requiero dar trazabilidad a los mantenimientos realizados a los equipos de plantas eléctricas"**.
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]




Gmail

Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>

Fwd: Solicitud de información de mantenimientos de plantas eléctricas.

Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com> 30 de octubre de 2023, 16:36
Para: Andres Javier <agranados02@gmail.com>, OBRAS CAUSAS MENORES 304-306 <obras304.306@gmail.com>, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>

Buenas tardes

Amablemente solicitamos los informes finales a las intervenciones realizadas a **p**lantas eléctricas y subestaciones ejecutadas con cada unos de los contratos de atención primaria para entregarlos a la supervisión.

Agradecemos su pronta respuesta.
Cordialmente,

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de Interventoría
Cel 3112648806
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

[El texto citado está oculto]

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

Fwd: Solicitud de información de mantenimientos de plantas eléctricas.

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 30 de octubre de 2023, 15:26
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Andres Javier <agranados02@gmail.com>, OBRAS CAUSAS MENORES 304-306 <obras304.306@gmail.com>, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Cordial saludo,
Por medio del presente me permito solicitar apoyo para dar respuesta a radicado R-2023-013688 con asunto "**Solicitud operación y mantenimientos de plantas eléctricas y subestaciones", requiero dar trazabilidad a los mantenimientos realizados a los equipos de plantas eléctricas"**.

Como a través de los contratos de "atención primaria" se han realizado mantenimientos preventivos y correctivos a diferentes equipos requiero los informes respectivos para anexarlos a la respuesta.

Sin otro particular,

---------- Forwarded message ---------
De: **Jeisson Leonardo Rodriguez Cortes** <jeisson.rodriguez@uspec.gov.co>
Date: jue, 26 oct 2023 a las 15:53
Subject: Solicitud de información de mantenimientos de plantas eléctricas.
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Julia Yanira Bautista Sanchez <julia.bautista@uspec.gov.co>, Cesar Mauricio Mahecha Fajardo <cesar.mahecha@uspec.gov.co>

Ing. Anuar, cordial saludo,

Como insumo para dar respuesta a radicado R-2023-013688 con asunto "Solicitud operación y mantenimientos de plantas eléctricas y subestaciones", requiero dar trazabilidad a los mantenimientos realizados a los equipos de plantas eléctricas.

Como a través de los contratos de "atención primaria" se han realizado mantenimientos preventivos y correctivos a diferentes equipos requiero los informes respectivos para anexarlos a la respuesta.

Sin otro particular,

--
Cordialmente,

LEONARDO RODRÍGUEZ CORTÉS
Profesional de Infraestructura
jeisson.rodriguez@uspec.gov.co
Calle Av. Calle 26 No. 69-76 Ed. Elementos pisos 12, 13 y 14.
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia



--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia




INTER-COOR-USPEC-382-0509

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura.
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE NPS V2 (NP 27 AL NP 38) Y AVAL DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de haber realizado la revisión y verificación de los precios presentados, correspondientes a las actividades no previstas, y con el fin de dar continuidad al proceso de aprobación de actividades no previstas, esta interventoría da viabilidad y ve procedente presentar ante la USPEC los NP-27 al NP-38 presentado por el contratista MARVALL SAS bajo comunicado OFI 088-2023 DEL 25 DE OCTUBRE de 2023 para su aprobación y trámites correspondientes de inclusión de ítems no previstos en el contrato de la referencia, ya que no se encuentran incluidos en la base de datos presupuestal del contrato de la referencia.
Los precios revisados por esta interventoría para inclusión en el contrato de la referencia son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-27	Diagnóstico, revisión y análisis de generador de planta eléctrica.	U	$ 880.025,00
NP-28	Desinstalación e instalación de transformador alquilado. Incluye desarme de celda de transformador, transporte de transformador, desconexión y conexión transformadores, retiro y suministro de cortacircuitos en poste de arranque, retiro y suministro de pararrayos DPS ubicados en poste de arranque, servicio de línea viva para la desinstalación de grapas de conexión en caliente con el acompañamiento del personal de EMSA, retiro y suministro de fusibles tipo HH para corte de celda y proyección.	U	$ 26.260.741,00

NP-29	Servicio de análisis de redes incluye informe con resultados del analizador de redes, instalación y desinstalación de equipo debidamente calibrado durante 36 horas continuas.	U	$ 3.561.427,00
NP-30	Suministro e instalación de transformador de distribución trifásico de 300 kVA sumergido en aceite, 3F. (13.8-13.2/440-220-127) V. CLASE 15 Kv. Montaje en celda. Incluye pararrayos, conductor para conexión de puesta a tierra, juego de premoldeados tipo interior y todos los elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	U	$ 85.300.460,00
NP-31	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	U	$ 929.308,00
NP-32	Suministro e instalación de cargador de baterías automático 12 o 24 VDC; 10 Amperios. Voltaje de alimentación 110 o 220 VAC	U	$ 361.936,00
NP-33	Suministro e instalación de interruptor industrial tipo caja moldeada de 100A, 240 V. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	U	$ 349.640,00
NP-34	Suministro e instalación de totalizador de 250 A, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	U	$ 1.000.380,00
NP-35	Revisión y mantenimiento de seccionador de entrada de subestación principal. Incluye pruebas mecánicas - eléctricas, y trámites ante electrificadora.	U	$ 2.762.920,00
NP-36	Revisión y mantenimiento de celda de medida.	U	$ 977.796,00
NP-37	Inspección de caldera, pruebas de arranque, cambio de elementos y ajustes para su correcto funcionamiento.	U	$ 12.096.774,00
NP-38	Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal. Incluye desmonte de motores y elementos existentes, 4 m de cremallera, 1 piñón externo en acero y 1 tarjeta electrónica + módulo receptor.	U	$ 17.962.176,00

Los ítems antes mencionados fueron argumentados adecuadamente, concluyendo que los mismos son esenciales para la ejecución del alcance del objeto contractual. Así mismo se evaluaron económicamente y de manera detallada se verificaron los insumos de los ítems no previstos a fin de garantizar que el valor de dichos componentes corresponde a valores actuales de mercado.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
ANEXO OFI 088-2023

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0505

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: TRASLADO INCONGRUENCIA EN AVAL NPS 2

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite hacer traslado al comunicado OFI 097-2023, donde el contratista de obra expresa lo siguiente:

1. Los nps aprobados no corresponden a la última solicitud de ajuste solicitada por la supervisión y corregida por el contratista de obra.

Por todo lo anterior esta interventoría no dará aprobación a las ods que contengan nps de este segundo paquete hasta que no sea corregida o reafirmada la aprobación del aval emitido para el paquete de no previstos # 2.

Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta y definiciones faltantes.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: OFI 097-2023

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

CTO-303-2022 Suspensión órdenes de servicio

Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com> 7 de noviembre de 2023, 10:47
Para: Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
Cc: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>

De acuerdo a conversación vía telefónica con la Arq. Daniela Pinilla. quedo a la espera de alcance al comunicado enviado donde sea más detallada las razón de suspensión de las ods aprobadas a la fecha.

Quedo atento a su pronta respuesta.
Cordialmente,

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de Interventoría
Cel 3112648806
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

[El texto citado está oculto]

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0500

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura.
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA CPAMSEB COMBITA.

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de CPAMSEB COMBITA, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 3 de noviembre de 2023 y hasta el 15 de noviembre de 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Maryury Carolina Rivera Velazquez	1.090.441.631	INTERVENTORÍA
Oscar Jonnathan Fagua Lopez	1.118.546.698	CONTRATISTA

se ingresan elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital nikon.

Agradezco su gestión.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0501

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2023

Señores:
Marrvall Sas.
Att: Felipe Martinez
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE SUSPENCIÓN AL CTO 303-2022. – OFI -090-2023.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de haber revisado y analizado el comunicado del asunto, concluimos los siguiente:

Teniendo en cuenta que el pasado 1 de noviembre de 2023, se realizó comité con el fin de socializar los argumentos de solicitud de la prorroga esta interventoría informa que en cuanto a la falta de aprobación de los precios de los np presentados por el contratista de obra, esta interventoría presento u concepto donde sugiere el cambio del trasformador solicitado. Posteriormente, durante el desarrollo de la reunión el apoyo a la supervisión socializo eel concepto con el profesional eléctrico de la uspec para su respectiva aprobación. El aval fue emitido el día 2 de noviembre de 2023.

En cuanto a la solicitud de entrega de diseños del tanque de almacenamiento de agua, que ha generado reprocesos en obra y atrasos en la programación de obra, la USPEC entrega de manera física los diseños para revisión y observaciones. El contratista presento observaciones para aclaración las cuales fueron resueltas por el especialista estructural de la uspec.

De acuerdo a la solicitud de suspensión realizada, la uspec manifiesta que no hay viabilidad de esa solicitud ya que este es un contrato de atención de emergencias.

En vista que posiblemente se puedan expirar los recursos del contratista, solicita implementar la figura de liquido cero, a lo que la supervisión da viabilidad y solicita presentar ajuste a la programación, proyección de facturación y reprogramación de intervenciones.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
c.c supervisión USPEC
ANEXO: ACTA COMITÉ 1-11-23

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0500

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Director de infraestructura.
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA CPAMSEB COMBITA.

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de CPAMSEB COMBITA, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 3 de noviembre de 2023 y hasta el 15 de noviembre de 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Maryury Carolina Rivera Velazquez	1.090.441.631	INTERVENTORÍA
Oscar Jonnathan Fagua Lopez	1.118.546.698	CONTRATISTA

se ingresan elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital nikon.

Agradezco su gestión.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

Fwd: Aval cto 303 de 2022

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 2 de noviembre de 2023, 10:13
Para: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, gerenciaoperativa@marvall.com.co
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Rafael Leonardo Cabrales de la Peña <rafael.cabrales@uspec.gov.co>

Señores:
MARVALL SAS
GORDILLO & ASOCIADOS

Cordial saludo,

El objeto de presente es dar aval técnico a los análisis de precios unitarios no previstos para el contrato de la referencia propuestos por el contratista “MARVALL S.A.S” los cuales previamente fueron revisados y avalados por la interventoría “GORDILLO Y ASOCIADOS SAS” quien presentó a la USPEC la siguiente información para su aprobación, mediante comunicación OFI 076 del 13 de OCTUBRE de 2023 se presentó a la interventoría el análisis de precio unitario los cuales se describen en el documento adjunto.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Daniel Munar Mora** <daniel.munar@uspec.gov.co>
Date: jue, 2 nov 2023 a las 9:50
Subject: Aval cto 303 de 2022
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>, Cesar Mauricio Mahecha Fajardo <cesar.mahecha@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Buenas tardes ingeniero,

Remito aval del contrato en mención para ser elevada a modificación contractual por parte del apoyo a la supervisión

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

AVAL 303 24-10-2023.pdf
289K

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0499

Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: TRASLADO "OBSERVACIONES TANQUE DE ALMACENAMIENTO CPMS CHIQUINQUIRÁ"

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite hacer traslado al comunicado OFI 095-2023, donde el contratista de obra expresa lo siguiente:

1. En los planos no se especifica el detalle de acero de las vigas del tanque de almacenamiento.
2. No se especifica la resistencia del concreto para cada uno de los elementos que conforman dicho tanque.

Solicitamos amablemente que estas dudas sean aclaradas con la mayor premura.
Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta y definiciones faltantes.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: OFI 095-2023

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-498

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 Grupo 1

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría y por solicitud de la asesoría contable y tributaria de la supervisión de la USPEC, y después de haber realizado la revisión de la documentación presentada por el contratista de obra con la documentación soporte requerida bajo consecutivo OFI 093 esta interventoría da aprobación para realizar el pago del Acta No. 1 por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE CON VEINTICUATRO CENTAVOS. ($376.786.631,24) y ve procedente presentar a la supervisión de la USPEC para su aceptación y trámite correspondiente al pago.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con el trámite de ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

Fwd: ODS CPAMSM-BOG RM BUEN PASTOR

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 2 de noviembre de 2023, 12:50
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, proyectos@marvall.com.co, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Rafael Leonardo Cabrales de la Peña <rafael.cabrales@uspec.gov.co>

Cordial saludo,

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 303-2022 “ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, Grupo 1”

En atención a la solicitud se genera la siguiente Pre-orden de Servicio para que sea atendida en el **RM PAS ERE BOGOTA D.C.** con el siguiente alcance:

ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN: ATENCIÓN EN DAÑO EN EL MOTOR Y PORTÓN DE ACCESO INFORMACIÓN AL ESTABLECIMIENTO RM BUEN PASTOR

Por favor programar de manera conjunta entre el contratista de obra y la interventoría, se debe fijar la fecha de la visita y el listado del personal al que se debe adelantar el permiso de ingreso con copia el Ing. LEONARDO CABRALES (rafael.cabrales@uspec.gov.co), por favor anexar copia legible del documento de identidad y programar visita en las próximas 24 horas.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.

Se adjunta: Orden de Servicio - Radicado de la novedad - Registro Fotográfico

---------- Forwarded message ---------
De: **Rafael Leonardo Cabrales de la Peña** <rafael.cabrales@uspec.gov.co>
Date: jue, 2 nov 2023 a las 12:19
Subject: ODS CPAMSM-BOG RM BUEN PASTOR
To: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Buenos Dias Ing. Anuar
Envio solicitud de orden de servicio para establecimiento RM BUEN PASTOR BOGOTÁ con el alcance ATENCIÓN EN DAÑO EN EL MOTOR Y PORTÓN DE ACCESO INFORMACIÓN AL ESTABLECIMIENTO RM BUEN PASTOR
Adjunto:

-Solicitud
-Orden de servicio
-Registro fotográfico

Cordial Saludo,

RAFAEL LEONARDO CABRALES DE LA PEÑA
INGENIERO CIVIL
PROFESIONAL CONTRATISTA
Rafael.cabrales@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

22 adjuntos



IMG_20231102_094144.jpg
4949K



IMG_20231102_094149 (1).jpg
4249K



IMG_20231102_094153.jpg
5754K



WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.49 AM.jpeg
179K

WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.50 AM.jpeg
256K



WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.51 AM.jpeg
238K



WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.52 AM.jpeg
293K

WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.53 AM (1).jpeg
263K



WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.53 AM.jpeg
315K



WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.54 AM (1).jpeg
244K



WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.55 AM (1).jpeg
308K

WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.54 AM.jpeg
289K

WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.55 AM.jpeg
308K

WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.56 AM (1).jpeg
287K

WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.56 AM (2).jpeg
287K

WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.58 AM (1).jpeg
331K

WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.56 AM.jpeg
300K



WhatsApp Image 2023-11-02 at 10.56.58 AM.jpeg
390K



IMG_20231102_094144 (1).jpg
4949K

puerta informacion CPAMSMBOG.pdf
247K

ODS ATENCION A PORTON DE ACCESO RM BUEN PASTOR.xlsx
128K

ODS ATENCION A PORTON DE ACCESO RM BUEN PASTOR.pdf
352K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

Diseño Tanque Chiquinquirá

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 2 de noviembre de 2023, 10:35
Para: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, proyectos@marvall.com.co
Cc: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Billy Felipe Tello Marin <billy.tello@uspec.gov.co>, Carlos Alberto Cespedes Duque <carlos.cespedes@uspec.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la solicitud y por medio del presente me permito hacer entrega propuesta Diseño del Tanque para la disipación de aguas lluvias en el EPMSC CHIQUINQUIRÁ en formato PDF.

Es necesario precisar que el INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN – SGSI- TIPO DE ACTIVO: tiene clasificación de INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD, en especial los planos e información de los ERON con la cual es PÚBLICA RESERVADA. Aunado a lo anterior, en la Cláusula DÉCIMA CUARTA del contrato N° 405 de 2021, se establece la obligación de confidencialidad de la información suministrada por la USPEC, en donde se cita lo siguiente: "DÉCIMA CUARTA - CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se abstendrá de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros la información, documentos o fotografias, relacionados con los documentos que conozca en desarrollo y por virtud del presente proceso el CONTRATISTA se compromete a realizar una apropiada custodia de la información suministrada por la USPEC, así como a hacer uso de la misma exclusivamente para el desarrollo del Objeto Contractual. Esta obligación será por el término de ejecución del contrato, y tres (3) años más con posterioridad a la terminación del contrato que se llegue a suscribir. Las partes se abstendrán de usar dicha información para su propio beneficio o en beneficio de un tercero, en cualquier tiempo y lugar, incluso con posterioridad a la terminación de lo convenido, salvo que medie expresa autorización escrita. Al respecto las partes están obligadas a: 1). Utilizar la información confidencial con el propósito exclusivo de que ésta sirva como herramienta para la ejecución del contrato. 2). No permitir el acceso a la información confidencial ni divulgar de manera parcial o total su contenido a ningún tercero, sin el consentimiento escrito y previo de la USPEC. 3). Mantener la información confidencial segura; usarla solamente para los propósitos relacionados en el contrato. 4). Abstenerse de publicar la información confidencial que desarrolle, conozca, reciba o intercambie. 5). Proteger la información confidencial, sea verbal, escrita o que por cualquier otro medio reciba o produzca, restringiendo totalmente su uso a terceros ajenos al contrato.
6). Responder civil y penalmente por el mal uso que llegare a darle a la información confidencial. 7). Custodiar la información confidencial con el cuidado y diligencia debida, respondiendo hasta por culpa leve en el manejo de esta."

Lo anterior, sin generar cobros o futuras reclamaciones a la Entidad.

Sin otro particular, Quedo atenta a tus comentarios

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia




TQ ALMAC CHIQUINQUIRA.pdf
816K

Gmail

Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>

Diseño de Tanque Chiquinquirá

Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com> 2 de noviembre de 2023, 10:33
Para: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co
Cc: Residente_grupo1uspec@outlook.com

Buenos días

Señores
Marvall sas

comparto los planos suministrados por el especialista estructural de la uspec. Por favor revisar y detener alguna observación hacerla saber.
Cordialmente,

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de Interventoría
Cel 3112648806
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

[El texto citado está oculto]

TQ ALMAC CHIQUINQUIRA.pdf
813K

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0492

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: TRASLADO EVALUACIÓN PARA SUSTITUCIÓN DE TRASFORMADOR DE VILLAVICENCIO.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite hacer traslado al comunicado CTO-303-2022-OFI-092, donde el contratista de obra expresa lo siguiente:

1. El diagnóstico realizado por el contratista de obra, para definición (aprobación o rechazo de los ítems no previstos), presentados por el contratista de obra desde el 26 de septiembre de 2023, los cuales a la fecha no cuentan con la respectiva aprobación.
2. Se mencionan los diferentes factores que son relevantes para la toma de decisiones| para cambio o reparación del equipo en mención.
3. SE mencionan las garantías que se cuentan con cada una de las alternativas presentadas como lo es el mantenimiento o el cambio.
4. Se mencionan los veneficios que se tienen con el cambio del equipo, como es la eficiencia energética.

Por todo lo anterior esta interventoría sugiere a la entidad contratante, realizar el cambio del equipo en mención, teniendo en cuenta lo beneficios mencionados y sus garantías, además del cumplimiento de normas. Adicional a lo anterior esta interventoría se permite alertar, que como solución provisional se alquilo un trasformados el cual genera costos constantemente hasta que se defina la intervención a realizar

Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta y definiciones faltantes.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: CTO-303-2022-OFI-092

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

CTO-303-2022 Informe técnico para la sustitución del transformador EPMSC-RM Villavicencio

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 31 de octubre de 2023, 9:03
Para: Cesar Mauricio Mahecha Fajardo <cesar.mahecha@uspec.gov.co>
Cc: Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito enviar oficio OFI 092 con el cual se hace entrega del informe técnico de la evaluación para la sustitución del transformador en la cárcel EPMSC-RM Villavicencio. Con el envío de dicho documento, de acuerdo a los compromisos establecidos.

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

INFORME TECNICO EVALUACION PARA LA SUSTITUCION DEL TRANSFORMADOR EN LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA CARCEL EPMSC-RM VILLAVICENCIO.pdf
449K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

acta de comite 23-10-23

Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com> 27 de octubre de 2023, 10:07
Para: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co, Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Buenos días

Les comparto acta de comité realizado el pasado 23-10-23. Les recuerdo que el consolidado de las actas están en el siguiente drive como se le ha informado con anterioridad.

https://drive.google.com/file/d/1NoZzE_FHUfvf_YUy00PxefvDh8Dy6bCX/view?usp=drive_link

Cordialmente,

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de Interventoría
Cel 3112648806
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

53. Acta No. 23-10-23 grupo 1.pdf
992K

Gmail

Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>

SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-009, G1-010, G1-011, G1-012, G1-016, G1-017, G1-018, G1-019 G1-020, G1-021 Y G1-022 NEIVA.

Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com> 26 de octubre de 2023, 15:39
Para: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
Cc: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>

Buenas tardes

En revisión de la ods aprobadas se evidencia por parte de la interventoría que la ods G1-032 APROBADA corresponde a la G1-035. envío documento con el ajuste. Cabe aclarar que lo único que se le modificó a esta orden de servicio fue el consecutivo ya que el G1-032 corresponde a Villavicencio.
Cordialmente,

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de Interventoría
Cel 3112648806

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

[El texto citado está oculto]

A.ODS G1-035 NEIVA - ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS AL 2A_VoBo. F.pdf
1438K

Gmail

Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>

SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-009, G1-010, G1-011, G1-012, G1-016, G1-017, G1-018, G1-019 G1-020, G1-021 Y G1-022 NEIVA.

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 25 de octubre de 2023, 8:00
Para: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>
Cc: Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>

Cordial Saludo:
Mediante oficio INTER-COOR-USPEC-382-0253, donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento con la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.

Adjunta:

Nº	ODS-DESCRIPCIÓN	VALOR ODS +AIU
G1-009	Preliminares AL 2A	$ 15.370.504,00
G1-018	Preliminares AL 3A	$ 10.855.128,00
G1-019	Redes hidrosanitarias AL 2A	$ 22.146.106,00
G1-020	Redes hidrosanitarias AL 3A	$ 21.518.607,00
G1-032	Enchapes y aparatos sanitarios AL 2A	$ 23.061.749,00
G1-033	Enchapes y aparatos sanitarios AL 3A	$ 23.061.749,00
G1-016	Preliminares AL 2B	$ 11.868.853,00
G1-017	Preliminares AL 3B	$ 3.176.879,00
G1-012	Preliminares y red hidraulica	$ 5.113.974,00
G1-010	Redes hidrosanitarias AL 2B	$ 12.332.304,00
G1-017	Redes hidrosanitarias AL 3B	$ 5.578.801,00
G1-021	Enchapes y aparatos sanitarios AL 2B	$ 12.001.001,00
G1-034	Enchapes y aparatos sanitarios AL 3B	$ 931.290,00
G1-022	Enchapes y manto asfáltico	$ 26.707.311,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENCION		**$ 193.724.256,00**

La USPEC permite notificar al Contratista de Obra y la Interventoría la aprobación de la Orden de Servicio y su necesidad de atención inmediata. a la espera de la solicitud por esta misma vía y en un plazo máximo de 24 horas notificar recibido e iniciar la ejecución de las intervenciones; caso contrario, se hará efectivas las cláusulas contractuales a que haya lugar.

Adelantar el procedimiento de ingreso a los establecimientos y remitir a la Dirección General del INPEC y al ERON de referencia, la solicitud de permiso de ingreso y el estudio de seguridad.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Paula Adiela Toro Albarracin** <paula.toro@uspec.gov.co>

Date: mar, 24 oct 2023 a las 20:19
Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-009, G1-010, G1-011, G1-012, G1-016, G1-017, G1-018, G1-019 G1-020, G1-021 Y G1-022 NEIVA.
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
Cc: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Ronald Orlando Guzman Ramirez <ronald.guzman@uspec.gov.co>

Buenas noches remito firmado para trámite correspondiente

Gracias

Paula Adiela Toro Albarracin
Secretaria
Dirección de Infraestructura
paula.toro@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

El lun, 23 oct 2023 a las 10:17, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo:
> Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0253 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento para la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.
>
> Adjunta:

Nº	ODS-DESCRIPCIÓN	VALOR ODS +AIU
G1-009	Preliminares AL 2A	$ 15.370.504,00
G1-018	Preliminares AL 3A	$ 10.855.128,00
G1-019	Redes hidrosanitarias AL 2A	$ 22.146.106,00
G1-020	Redes hidrosanitarias AL 3A	$ 21.518.607,00
G1-032	Enchapes y aparatos sanitarios AL 2A	$ 23.061.749,00
G1-033	Enchapes y aparatos sanitarios AL 3A	$ 23.061.749,00
G1-016	Preliminares AL 2B	$ 11.868.853,00
G1-017	Preliminares AL 3B	$ 3.176.879,00
G1-012	Preliminares y red hidraulica	$ 5.113.974,00
G1-010	Redes hidrosanitarias AL 2B	$ 12.332.304,00
G1-017	Redes hidrosanitarias AL 3B	$ 5.578.801,00
G1-021	Enchapes y aparatos sanitarios AL 2B	$ 12.001.001,00
G1-034	Enchapes y aparatos sanitarios AL 3B	$ 931.290,00
G1-022	Enchapes y manto asfáltico	$ 26.707.311,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENCION		**$ 193.724.256,00**

Por favor firmar con la mayor celeridad.

---------- Forwarded message ---------
De: **Ronald Orlando Guzman Ramirez** <ronald.guzman@uspec.gov.co>
Date: vie, 20 oct 2023 a las 11:26
Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-009, G1-010, G1-011, G1-012, G1-016, G1-017, G1-018, G1-019 G1-020, G1-021 Y G1-022 NEIVA.
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>

Ing. Anuar cordila saludo, envió las órdenes con mi firma como vo bo.

Agradezco de antemano la atención prestada

El vie, 20 oct 2023 a las 10:23, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> Ing. Ronald
>
> Cordial saludo,
> Por medio del presente me permito reiterar la solicitud para que se haga la revisión del informe entregado por el contratista de obra y emitir el VoBo, por parte del profesional responsable del establecimiento para continuar con el trámite de la aprobación y firma de la siguientes ODS que se relacionan a continuación:

Nº	ODS-DESCRIPCIÓN	VALOR ODS +AIU
G1-009	Preliminares AL 2A	$ 15.370.504,00
G1-018	Preliminares AL 3A	$ 10.855.128,00
G1-019	Redes hidrosanitarias AL 2A	$ 22.146.106,00
G1-020	Redes hidrosanitarias AL 3A	$ 21.518.607,00
G1-032	Enchapes y aparatos sanitarios AL 2A	$ 23.061.749,00
G1-033	Enchapes y aparatos sanitarios AL 3A	$ 23.061.749,00
G1-016	Preliminares AL 2B	$ 11.868.853,00
G1-017	Preliminares AL 3B	$ 3.176.879,00
G1-012	Preliminares y red hidraulica	$ 5.113.974,00
G1-010	Redes hidrosanitarias AL 2B	$ 12.332.304,00
G1-017	Redes hidrosanitarias AL 3B	$ 5.578.801,00
G1-021	Enchapes y aparatos sanitarios AL 2B	$ 12.001.001,00
G1-034	Enchapes y aparatos sanitarios AL 3B	$ 931.290,00
G1-022	Enchapes y manto asfáltico	$ 26.707.311,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENCION		**$ 193.724.256,00**

Sin otro particular, remito anexo el pantallazo donde se debe generar su firma para el VoBo correspondiente.



USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G1-034	Fecha	30-OCT-23
CONTRATO DE OBRA No.	303-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 1		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	MARVALL SAS	INTERVENTOR:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022
DIRECCIÓN	Cra. 11 #48-126 - Pereira	DIRECCIÓN	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	900907274-1	C.C. ó NIT	900.581.578-1
TELÉFONO	(606) 3413738 - 3178939811	TELÉFONO	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	gerencia@marvall.com.co	CORREO ELECTRONICO:	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FELIPE MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.646.179.966,00	VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 720.567.695,00
Supervisión DINFRA: Ing. Ronald Orlando Guzman Ramirez		Apoyo a la supervisión DINFRA	Ing Anuar Jair Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	100- CENTRAL	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ERON	EPMSC NEIVA	DIRECCIÓN	KM 15 Vía Neiva - Rivera Vereda Río Frío	TELEFONO	(8)8700554
ALCANCE DE LA INTERVENCION	NOVEDAD: "Filtración en red hidraúlica y sanitaria en baño de alojamiento 3B"				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL

Quedo atento.

---------- Forwarded message ---------
De: **Anuar Jahir Avila Florez** <anuar.avila@uspec.gov.co>
Date: jue, 19 oct 2023 a las 10:53
Subject: Fwd: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-009, G1-010, G1-011, G1-012, G1-016, G1-017, G1-018, G1-019 G1-020, G1-021 Y G1-022 NEIVA.
To: Paula Adiela Toro Albarracin <paula.toro@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Ronald Orlando Guzman Ramirez <ronald.guzman@uspec.gov.co>

Cordial Saludo:
Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0253 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento para la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.

Adjunta:

Nº	ODS-DESCRIPCIÓN	VALOR ODS +AIU
G1-009	Preliminares AL 2A	$ 15.370.504,00
G1-018	Preliminares AL 3A	$ 10.855.128,00
G1-019	Redes hidrosanitarias AL 2A	$ 22.146.106,00
G1-020	Redes hidrosanitarias AL 3A	$ 21.518.607,00
G1-032	Enchapes y aparatos sanitarios AL 2A	$ 23.061.749,00
G1-033	Enchapes y aparatos sanitarios AL 3A	$ 23.061.749,00
G1-016	Preliminares AL 2B	$ 11.868.853,00
G1-017	Preliminares AL 3B	$ 3.176.879,00
G1-012	Preliminares y red hidraulica	$ 5.113.974,00
G1-010	Redes hidrosanitarias AL 2B	$ 12.332.304,00
G1-017	Redes hidrosanitarias AL 3B	$ 5.578.801,00
G1-021	Enchapes y aparatos sanitarios AL 2B	$ 12.001.001,00
G1-034	Enchapes y aparatos sanitarios AL 3B	$ 931.290,00
G1-022	Enchapes y manto asfáltico	$ 26.707.311,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENCION		**$ 193.724.256,00**

[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia



--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia





--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia



14 adjuntos

- **F. ODS G1-011 NEIVA - REDES HIDROSANITARIAS AL 3B_VoBo. F.pdf**
 1215K
- **F. ODS G1-034 NEIVA - ENCHAPE Y APARATOS SANITARIOS AL 3B_VoBo. F.pdf**
 1217K
- **F. ODS G1-009 NEIVA - PRELIMINARES AL 2A_VoBo. F.pdf**
 1191K
- **F. ODS G1-020 NEIVA - REDES HIDROSANITARIAS AL 3A_VoBo. F.pdf**
 1291K
- **F. ODS G1-022 NEIVA - ENCHAPES Y MANTO ASFALTICO_VoBo. F.pdf**
 1215K
- **F. ODS G1-018 NEIVA - PRELIMINARES AL 3A_VoBo. F (1).pdf**
 1104K
- **F. ODS G1-021 NEIVA - ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS AL 2B_VoBo. F.pdf**
 1388K
- **F. ODS G1-017 NEIVA - PRELIMINARES AL 3B_VoBo. F.pdf**
 1143K
- **F. ODS G1-016 NEIVA - PRELIMINARES AL 2B_VoBo. F.pdf**
 1206K

F. ODS G1-010 NEIVA - REDES HIDROSANITARIAS AL 2B_VoBo. F.pdf
1243K

F. ODS G1-012 NEIVA - PRELIMINARES Y RED HIDRAULICA_VoBo. F.pdf
1146K

F. ODS G1-033 NEIVA - ENCHAPE Y APARATOS SANITARIOS AL 3A_VoBo. F.pdf
1224K

F. ODS G1-032 NEIVA - ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS AL 2A_VoBo. F.pdf
1358K

F. ODS G1-019 NEIVA - REDES HIDROSANITARIAS AL 2A_VoBo. F.pdf
1309K

Gmail

Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>

CTO-303-2022 Solicitud aprobación ODS CPMS Chiquinquirá

Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com> 26 de octubre de 2023, 14:45
Para: Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co
Cc: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>

Buenas tardes

Selñores
Marvall sas

Por favor haga revisión de las ods presentadas, pues estas presentan errores en los valores unitarios. Quedo atento a la documentación ajustada para la respectiva revisión y aprobación .
Cordialmente,

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de Interventoría
Cel 3112648806
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

[El texto citado está oculto]

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0481

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: TRASLADO DE SOLICITUD DE RESPUESTA A PAQUETES NP 2 -OFI 080

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite hacer traslado al comunicado en el asunto en donde el contratista informa que el 26 de septiembre se realizó presentación del paquete 2 de NP's. Posteriormente solicita información con respecto al estado y observaciones. Es de conocimiento de esta interventoría que después de la reunión para revisión de los Np. El pasado 20 de octubre el contratista presento nuevamente la corrección y documentos solicitados para su respectiva aprobación. Sin embargo, a la fecha aun no se cuenta con el correspondiente aval para aprobación por parte de esta interventoría de las ods que incluyen estos NPS.

El contratista de obra manifiesta que tiene en su conocimiento que la fecha máxima de facturación es el próximo 20 de noviembre de 2023, disminuyendo asi el periodo de ejecución de las ordenes de servicio para su facturación en el periodo 2023 y teniendo en cuenta que el contrato tiene fecha de terminación al 30 de diciembre de 2023.

Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: OFI 080

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0480

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2023

Señores:
MARVALL SAS
Att: Felipe Martínez
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: OBSEVACION A ODS DE LA MODELO.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó y verificó la información presentada por el contratista bajo comunicado OFI-075 con respecto a LA MODELO y evidencia lo siguiente

1. Se encuentra un Np (NP-39) el cual no ha sido avalado a la fecha por parte de la supervisión USPEC. Por lo tanto no es posible dar aprobación a la ods presentada.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
c.c supervisión uspec

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0479

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN O RECHAZO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CTO 303-2022 – OFI 073

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría solicitar aprobación o rechazo por parte de la supervisión de la USPEC de la asignación presupuestal como lo solicita el contratista de obra del contrato de la referencia en el comunicado del asunto el cual fue enviado a esta interventoría y al apoyo a la supervisión el pasado 9 de octubre de 2023.

No.	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	VALOR CON AIU
1	EPMSC CAQUEZA	$ 26.694.453,00
2	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 800.000.000,00
3	EPMSC-RM VILLAVICENCIO	$ 215.387.969,00
4	EMPSC GIRARDOT	$ 100.753.734,00
5	CPAMSEB COMBITA	$ 15.000.000,00
	TOTAL	**$ 1.157.836.156,00**

Cabe aclarar que la asignación presupuestal de estos contratos de atención primaria siempre se ha dado bajo la aprobación de las ordenes de servicio. Por tal razón esta interventoria solicita la aprobación o rechazo de la supervisión de la USPEC y asi tener claridad del lineamiento a seguir.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: OFI 073

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-031 y G1-036 PICOTA.

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 25 de octubre de 2023, 8:00
Para: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co, proyectos@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>
Cc: Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Cordial Saludo:
Mediante oficio INTER-COOR-USPEC-382-0465, donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento con la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.

Adjunta:

- ODS G1-031 PICOTA - MANTENIMIENTO ESTRUCTURA 3
- ODS G1-037 PICOTA - VISITA Y REPLANTEO CERRAMIENTO

La USPEC permite notificar al Contratista de Obra y la Interventoría la aprobación de la Orden de Servicio y su necesidad de atención inmediata. a la espera de la solicitud por esta misma vía y en un plazo máximo de 24 horas notificar recibido e iniciar la ejecución de las intervenciones; caso contrario, se hará efectivas las cláusulas contractuales a que haya lugar.

Adelantar el procedimiento de ingreso a los establecimientos y remitir a la Dirección General del INPEC y al ERON de referencia, la solicitud de permiso de ingreso y el estudio de seguridad.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Paula Adiela Toro Albarracin** <paula.toro@uspec.gov.co>
Date: mar, 24 oct 2023 a las 19:55
Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-031 y G1-036 PICOTA.
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
Cc: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Buenas tardes: remito documento firmado para trámite correspondiente

Gracias

Paula Adiela Toro Albarracin
Secretaria
Dirección de Infraestructura
paula.toro@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

El lun, 23 oct 2023 a las 11:41, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo:
> Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0465 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento para la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.
>
> Adjunta:
>
> - ODS G1-031 PICOTA - MANTENIMIENTO ESTRUCTURA 3 VoBo. F
> - ODS G1-037 PICOTA - VISITA Y REPLANTEO CERRAMIENTO VoBo. F
>
> SE ENVÍA CON EL VoBo DEL ARQ. OSCAR COBOS
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Oscar Julian Cobos Cortes** <oscar.cobos@uspec.gov.co>
> Date: lun, 23 oct 2023 a las 10:53
> Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-031 y G1-036 PICOTA.
> To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
> Cc: Paula Adiela Toro Albarracin <paula.toro@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>
>
> FIRMADA
>
> El jue, 19 oct 2023 a las 15:09, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial Saludo:
> > Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0465 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento para la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.
> >
> > Adjunta:
> >
> > - ODS G1-031 PICOTA - MANTENIMIENTO ESTRUCTURA 3 VoBo. F
> > - ODS G1-037 PICOTA - VISITA Y REPLANTEO CERRAMIENTO VoBo. F
>
> [El texto citado está oculto]
> --
> Cordialmente,
>
> **Anuar Avila Flórez**
> Profesional Especializado - DINFRA
> anuar.avila@uspec.gov.co
> Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
> Conmutador: 4864130
> Bogotá, Colombia




--
Oscar Cobos Cortes
Arquitecto
oscar.cobos@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130 Ext. [*]
Bogotá, Colombia




--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia





--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia



2 adjuntos

F. ODS G1-031 PICOTA - MANTENIMIENTO ESTRUCTURA 3_VoBo. F (1) (1).pdf
1086K

F. ODS G1-037 PICOTA - VISITA Y REPLANTEO CERRAMIENTO_VoBo. F (1) (1).pdf
1286K

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0465

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-031 y G1-037 PICOTA.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó, verificó y aprobó el informe presentado por el contratista de obra con la documentación requerida y radicado bajo consecutivo OFI 071.

Por lo anterior, esta interventoría se permite recomendar a la USPEC para su aprobación y continuidad del trámite en curso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con la ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo informe diagnostico PICOTA

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0465

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-031 y G1-036 PICOTA.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó, verificó y aprobó el informe presentado por el contratista de obra con la documentación requerida y radicado bajo consecutivo OFI 071.

Por lo anterior, esta interventoría se permite recomendar a la USPEC para su aprobación y continuidad del trámite en curso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con la ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo informe diagnostico PICOTA

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-008, G1-023, G1-024, G1-025, G1-026, G1-027, G1-028, G1-029 G1-030, LA PICOTA.

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 24 de octubre de 2023, 21:01
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, gerenciaoperativa@marvall.com.co
Cc: Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Cordial Saludo:
Mediante oficio INTER-COOR-USPEC-382-0424, donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento con la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.

- Adjunta:
 - ODS G1-008 PICOTA - PRELIMINARES, TUBERÍA Y MANTENIMIENTO TANQUE
 ODS G1-023 PICOTA - PRELIMINARES Y CONCRETO CERRAMIENTO BL E Y F
 ODS G1-025 PICOTA - PRELIMINARES, TUBERÍA Y CONCRETO BL E Y F
 ODS G1-026 PICOTA - CONCRETO Y LAVADO MUROS TANQUE
 ODS G1-027 PICOTA - ELEMENTOS PARA CERRAMIENTO BL E Y F
 ODS G1-028 PICOTA - EQUIPO DE BOMBEO
 ODS G1-029 PICOTA - MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES Y TRANSFERENCIAS
 ODS G1-030 PICOTA - PRUEBAS FUNCIONALES DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA

La USPEC permite notificar al Contratista de Obra y la Interventoría la aprobación de la Orden de Servicio y su necesidad de atención inmediata. a la espera de la solicitud por esta misma vía y en un plazo máximo de 24 horas notificar recibido e iniciar la ejecución de las intervenciones; caso contrario, se hará efectivas las cláusulas contractuales a que haya lugar.

Adelantar el procedimiento de ingreso a los establecimientos y remitir a la Dirección General del INPEC y al ERON de referencia, la solicitud de permiso de ingreso y el estudio de seguridad.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Paula Adiela Toro Albarracin** <paula.toro@uspec.gov.co>
Date: mar, 24 oct 2023 a las 20:37
Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-008, G1-023, G1-024, G1-025, G1-026, G1-027, G1-028, G1-029 G1-030, LA PICOTA.
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
Cc: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>

Buenas noches remito documentos firmados para tramite correspondiente

Gracias

Paula Adiela Toro Albarracin
Secretaria
Dirección de Infraestructura
paula.toro@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

El lun, 23 oct 2023 a las 14:10, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo:
> Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0424 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento para la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.
>
> Adjunta:
>
> - ODS G1-008 PICOTA - PRELIMINARES, TUBERÍA Y MANTENIMIENTO TANQUE
> ODS G1-023 PICOTA - PRELIMINARES Y CONCRETO CERRAMIENTO BL E Y F
> ODS G1-025 PICOTA - PRELIMINARES, TUBERÍA Y CONCRETO BL E Y F
> ODS G1-026 PICOTA - CONCRETO Y LAVADO MUROS TANQUE
> ODS G1-027 PICOTA - ELEMENTOS PARA CERRAMIENTO BL E Y F
> ODS G1-028 PICOTA - EQUIPO DE BOMBEO
> ODS G1-029 PICOTA - MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES Y TRANSFERENCIAS
> ODS G1-030 PICOTA - PRUEBAS FUNCIONALES DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA
>
> SE ENVÍA CON EL VoBo DEL ARQ. OSCAR COBOS
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Oscar Julian Cobos Cortes** <oscar.cobos@uspec.gov.co>
> Date: lun, 23 oct 2023 a las 14:06
> Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-008, G1-023, G1-024, G1-025, G1-026, G1-027, G1-028, G1-029 G1-030, LA PICOTA.
> To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
> Cc: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>
>
> FIRMADAS
>
> El lun, 23 oct 2023 a las 12:18, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial Saludo:
> > Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0424 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento para la aprobación y VoBo por parte de la profesional de apoyo del establecimiento. Ref. Contrato de Obra 303 de 2022.
> >
> > Adjunta:
> > ODS G1-008 PICOTA - PRELIMINARES, TUBERÍA Y MANTENIMIENTO TANQUE
> > ODS G1-023 PICOTA - PRELIMINARES Y CONCRETO CERRAMIENTO BL E Y F
> > ODS G1-025 PICOTA - PRELIMINARES, TUBERÍA Y CONCRETO BL E Y F
> > ODS G1-026 PICOTA - CONCRETO Y LAVADO MUROS TANQUE

ODS G1-027 PICOTA - ELEMENTOS PARA CERRAMIENTO BL E Y F
ODS G1-028 PICOTA - EQUIPO DE BOMBEO
ODS G1-029 PICOTA - MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES Y TRANSFERENCIAS
ODS G1-030 PICOTA - PRUEBAS FUNCIONALES DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA

---------- Forwarded message ---------
De: **Coordinacion Uspec382** <uspec382.2022@gmail.com>
Date: lun, 23 oct 2023 a las 11:45
Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-008, G1-023, G1-024, G1-025, G1-026, G1-027, G1-028, G1-029 G1-030, LA PICOTA.
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>

BUENOS DÍAS

Ing. Anuar se envían ods con los ajustes solicitados.
Cordialmente,

Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de Interventoría
Cel 3112648806

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

El lun, 23 oct 2023 a la(s) 11:03, Coordinacion Uspec382 (uspec382.2022@gmail.com) escribió:

> PSI
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

--
Oscar Cobos Cortes
Arquitecto
oscar.cobos@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130 Ext. [*]
Bogotá, Colombia

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez

Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

8 adjuntos

- **F. ODS G1-030 PICOTA - PRUEBAS FUNCIONALES DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA_VoBo. OC F (1).pdf**
 1186K
- **F. ODS G1-008 PICOTA - PRELIMINARES, TUBERIA Y MANTENIMIENTO TANQUE_VoBo OC F (1) (1).pdf**
 1090K
- **F. ODS G1-023 PICOTA - PRELIMINARES Y CONCRETO CERRAMIENTO BL E Y F_VoBo OC F (1).pdf**
 1088K
- **F. ODS G1-027 PICOTA - ELEMENTOS PARA CERRAMIENTO BL E Y F_VoBo. OC F (1).pdf**
 1172K
- **F. ODS G1-028 PICOTA - EQUIPO DE BOMBEO_VoBo OC F (1).pdf**
 1146K
- **F. ODS G1-026 PICOTA - CONCRETO Y LAVADO MUROS TANQUE_VoBo. OC F (1).pdf**
 1129K
- **F. ODS G1-025 PICOTA - PRELIMINARES, TUBERIA Y CONCRETO BL E Y F_VoBo OC F (1).pdf**
 1131K
- **F. ODS G1-029 PICOTA - MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES Y TRANSFERENCIAS_VoBo. OC F (1).pdf**
 1245K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

CTO-303-2022 Ordenes de servicio Picota

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 24 de octubre de 2023, 10:39
Para: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, gerenciaoperativa@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>
Cc: Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Paula Adiela Toro Albarracin <paula.toro@uspec.gov.co>

Cordial Saludo:
Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0424 y INTER-COOR-USPEC-382-0468 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento con la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.

Adjunta:

- ODS G1-038 PICOTA - MANTENIMIENTO TABLEROS GENERALES Y BANCOS DE CONDENSADORES
- ODS G1-024 PICOTA - PRELIMINARES Y RED HIDRÁULICA SANIDAD

La USPEC permite notificar al Contratista de Obra y la Interventoría la aprobación de la Orden de Servicio y su necesidad de atención inmediata. a la espera de la solicitud por esta misma vía y en un plazo máximo de 24 horas notificar recibido e iniciar la ejecución de las intervenciones; caso contrario, se hará efectivas las cláusulas contractuales a que haya lugar.

Adelantar el procedimiento de ingreso a los establecimientos y remitir a la Dirección General del INPEC y al ERON de referencia, la solicitud de permiso de ingreso y el estudio de seguridad.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Paula Adiela Toro Albarracin** <paula.toro@uspec.gov.co>
Date: mar, 24 oct 2023 a las 8:00
Subject: Re: CTO-303-2022 Ordenes de servicio Picota
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
Cc: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>

Buenos dias: se remiten documentos firmados para trámite correspondiente

Gracias

Paula Adiela Toro Albarracin
Secretaria
Dirección de Infraestructura
paula.toro@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

El lun, 23 oct 2023 a las 11:37, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo:
> Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0424 y INTER-COOR-USPEC-382-0468 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento para la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.
>
> Adjunta:
>
> - ODS G1-038 PICOTA - MANTENIMIENTO TABLEROS GENERALES Y BANCOS DE CONDENSADORES
> - ODS G1-024 PICOTA - PRELIMINARES Y RED HIDRÁULICA SANIDAD
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Oscar Julian Cobos Cortes** <oscar.cobos@uspec.gov.co>
> Date: lun, 23 oct 2023 a las 10:49
> Subject: Re: CTO-303-2022 Ordenes de servicio Picota
> To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
>
> FIRMADA
>
> El lun, 23 oct 2023 a las 10:45, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial Saludo:
> > Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0473 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento para la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.
> >
> > Adjunta:
> >
> > - ODS G1-038 PICOTA - MANTENIMIENTO TABLEROS GENERALES Y BANCOS DE CONDENSADORES_Vo.Bo F
> >
> > [El texto citado está oculto]
>
> 

--
Oscar Cobos Cortes
Arquitecto
oscar.cobos@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130 Ext. [*]
Bogotá, Colombia



--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua

Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

--

Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

2 adjuntos

F. ODS G1-024 PICOTA - PRELIMINARES Y RED HIDRAULICA SANIDAD_VoBo Oscar Cobos F.pdf
921K

F. ODS G1-038 PICOTA - MANTENIMIENTO TABLEROS GENERALES Y BANCOS DE CONDENSADORES_VoBo Oscar Cobos.pdf
1074K

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0473

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Ing. Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-038 PICOTA.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó, verificó y aprobó el informe presentado por el contratista de obra con la documentación requerida y radicado bajo consecutivo OFI 071.

Por lo anterior, esta interventoría se permite recomendar a la USPEC para su aprobación y continuidad del trámite en curso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con la ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo informe diagnostico PICOTA

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0468

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores:
MARVALL SAS
Att: Felipe Martínez
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: OBSEVACION A ODS DE PICOTA.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó y verificó la información presentada por el contratista bajo comunicado OFI-071 con respecto a LA PICOTA y evidencia lo siguiente

1. En la ods 8. ODS PICOTA MANTENIMIENTO DE TABLEROS GENERALES Y BANCOS DE CONDENSADORES, el Np 014 no coincide con la descripción ni valor unitario aprobado por la USPEC.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
c.c supervisión uspec

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

CTO 303-2022 Solicitud inclusión de paquete No previstos 2

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 23 de octubre de 2023, 15:44
Para: gerenciaoperativa@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>
Cc: Daniel Munar Mora <daniel.munar@uspec.gov.co>, Rafael Leonardo Cabrales de la Peña <rafael.cabrales@uspec.gov.co>, Jeisson Leonardo Rodriguez Cortes <jeisson.rodriguez@uspec.gov.co>, Cesar Mauricio Mahecha Fajardo <cesar.mahecha@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>

Señores:
MARVALL SAS
GORDILLO & ASOCIADOS

Cordial saludo,
Se adjunta el cuadro donde se relacionan las observaciones realizadas por parte de los profesionales de apoyo para la aprobación de los Item N.P. para revisión y tramite de aprobación de los mismos.

Agradezco se atiendan con la mayor premura y realizar mesa de trabajo entre las partes involucradas con el fin de avanzar en el trámite.

Quedo atento.

El vie, 20 oct 2023 a las 19:16, Cesar Mauricio Mahecha Fajardo (<cesar.mahecha@uspec.gov.co>) escribió:

> Buenos dias
>
> Envio archivo de APU NP eléctricos revisados, algunos de ellos validados y los restantes con mis observaciones.
>
> Es necesario aclarar que no se recibió ningún tipo de validación técnica de parte de la interventoria del contrato, que con anterioridad se realizaron observaciones técnicas y solicitud de aclaraciones sobre el alcance de las actividades a realizar.Dicha información de respuesta no ha sido recibida para ser validada, sin presentar dicha información no se podrá validar las actividades. No se puede validar los ítems de reparación de transformador y de suministro, se debe validar uno de ellos y no se tiene la información técnica para ello.
>
> Contratista - Especialista Electrico
> Subdirección de Construcción y Conservación
> César Mauricio Mahecha Fajardo
> cesar.mahecha@uspec.gov.co
> Teléfono: +57 60(1) 7430274
> Av. Calle 26 No 69 - 76
> Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
> Bogotá, D. C., Colombia
> www.uspec.gov.co

El vie, 20 oct 2023 a las 9:34, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
> Por medio del presente me permito solicitar apoyo para adelantar MESA DE TRABAJO y dar trámite a la revisión, aprobación por parte de la SCC-USPEC y posterior inclusión de No previstos del paquete de no previstos 2. A dichos No previstos se le fué anexado el ítem NP.39 de acuerdo a la visita diagnóstico realizada al establecimiento penitenciario La Modelo.

Sin otro particular, quedo atento.

---------- Forwarded message ---------
De: **Anuar Jahir Avila Florez** <anuar.avila@uspec.gov.co>
Date: mié, 18 oct 2023 a las 8:00
Subject: Fwd: CTO 303-2022 Solicitud inclusión de paquete No previstos 2
To: Daniel Munar Mora <daniel.munar@uspec.gov.co>, Rafael Leonardo Cabrales de la Peña <rafael.cabrales@uspec.gov.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>

Cordial saludo,
Por medio del presente me permito solicitar apoyo para adelantar MESA DE TRABAJO y dar trámite a la revisión, aprobación por parte de la SCC-USPEC y posterior inclusión de No previstos del paquete de no previstos 2. A dichos No previstos se le fué anexado el ítem NP.39 de acuerdo a la visita diagnóstico realizada al establecimiento penitenciario La Modelo.

Sin otro particular, quedo atento.
[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

APU NO PREVISTOS Nº2. VALIDACION ITEMS ELECTRICOS_V.1.xlsx
4282K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

CTO-303-2022 Reenvío de informe diagnóstico de EPMSC-RM Villavicencio

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 23 de octubre de 2023, 14:56
Para: Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>, gerenciaoperativa@marvall.com.co, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>
Cc: oscar.cobos@uspec.gov.co, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Cesar Mauricio Mahecha Fajardo <cesar.mahecha@uspec.gov.co>

Cordial saludo,
Adjunto correo de respuesta por parte del profesional eléctrico de la Subdirección, referente a la emergencia eléctrica y la definición del mantenimiento y/o el suministro del transformador.
Se reitera atender la solicitud realizada por el Ing. Cesar Mahecha con la mayor celeridad.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.
[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia




Correo de Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - CTO-303-2022 Aprobación plan de actividades EPMSC-RM VILLAVICENCIO_Cesar Mahecha (1).pdf
89K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

REPUESTA A OFICIOS OFI 069 y OFI 072 “Fechamáxima de facturación”

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 20 de octubre de 2023, 14:21
Para: Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co
Cc: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>

Bogotá D.C., octubre 20 de 2023

MARVALL SAS
Nit.: 900907274-1
LUIS FELIPE MARTINEZ ARENAS
Representante Legal
gerencia@marvall.com.co
Carrera 11 # 48-126
Pereira, Risaralda

ASUNTO: REPUESTA A OFICIOS OFI 069 y OFI 072 “Fecha máxima de facturación”

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022 CUYO OBJETO ES: *“ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1”.*

Respetados señores,

Con el acostumbrado respeto y atendiendo la solicitud de los oficios presentados por ustedes mediante consecutivo OFI 069 y OFI 072 donde se solicita información en aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, solicitamos se nos defina la fecha máxima de facturación del contrato con el fin de no incurrir en incumplimientos, teniendo en cuenta que este contrato tiene vigencia hasta el año 2023 y los recursos no ejecutados en el plazo del mismo conllevan a que éstos sean denominados “recursos expirados” entrando en reserva presupuestal.

---ORIGINAL FIRMADO---

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia




E-2023-007132 REPUESTA A OFICIOS OFI 069 y OFI 072 Fecha máxima de facturación.pdf
223K

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0474

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD DISEÑO DE TANQUE ALMACENAMIENTO CPMS CHIQUINQUIRÁ"- OFI 078

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite dar traslado al comunicado OFI 078, donde el contratista manifiesta que:

"(…) se le reitere a supervisión el suministro de los diseños del tanque de almacenamiento de conducción de aguas lluvias del establecimiento penitenciario de Chiquinquirá, los cuales se han venido solicitando desde el inicio de las actividades de obra". ES DECIR desde el 28 de agosto de 2023 ósea hace 52 días calendario.

El contratista manifiesta que la excavación ya lleva 45 días aproximadamente a la intemperie y hace énfasis en que el presente mes es el que más tendrá precipitaciones, lo que ha provocado desprendimientos en el terreno ocasionando retrocesos en las labores ejecutada.

Por lo anterior se han presentado reprocesos en las labores además de alteraciones en la programación de obra y rendimientos de dichas actividades. Lo anterior puede conllevar a una afectación presupuestal teniendo encuetas estas afectaciones climáticas y la falta de especificaciones para ejecución de las actividades.

Por lo antes mencionado el contratista solicita con urgencia los diseños para ejecución de actividades. Adicional, se permite sugerir y poner a su consideración que sea suspendida las ordenes de servicio hasta que no se cuente con todas las especificaciones necesarias para su normal ejecución.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta para continuar con la ejecución de las diferentes ordenes de servicio.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: OFI 078

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

CTO-303-2022 Remisión informe diagnóstico y ODS COBOG LA PICOTA

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 19 de octubre de 2023, 15:16
Para: Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Oscar Julian Cobos Cortes <oscar.cobos@uspec.gov.co>

Señores:
Marvall SAS
Gordillo y Asociados

Cordial saludo,
Por medio del presente me permito solicitar se envíe el oficio por parte de la Interventoría y la relación del consecutivo de las ODS adjuntas. para que se pueda dar trámite para la aprobación de las Órdenes de Servicio adjuntas.

- verificar consecutivo y actualizar fecha de aprobación



USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G1-000	Fecha	14-sep-23
CONTRATO DE OBRA No.	303-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 1			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATISTA:	MARVALL SAS	INTERVENTOR:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022
DIRECCIÓN	Cra. 11 #48-126 - Pereira	DIRECCIÓN	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	900907274-1	C.C. ó NIT	900.581.578-1
TELÉFONO	(606) 3413738 - 3178939811	TELÉFONO	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	gerencia@marvall.com.co	CORREO ELECTRONICO:	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FELIPE MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.646.179.966,00	VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 720.567.695,00
Supervisión DINFRA		Apoyo a la supervisión DINFRA	Ing Anuar Jair Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO					
LUGAR DE EJECUCIÓN					
REGIONAL	100- CENTRAL	DEPARTAMENTO	BOGOTÀ_D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA
ERON	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO BOGOTA – PICOTA	DIRECCIÓN	KM 5 Vía Usme	TELEFONO	(1)7390528-7390920
ALCANCE DE LA INTERVENCION	NOVEDAD: "Subestación eléctrica estructura 3 "				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL

- Profesional Apoyo ERON: Oscar Julian Cobos Cortes

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G1-000	Fecha	14-sep-23
CONTRATO DE OBRA No.	303-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 1			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATISTA:	MARVALL SAS	INTERVENTOR:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS - Cto. No. 382-2022
DIRECCIÓN	Cra. 11 #48-126 - Pereira	DIRECCIÓN	Cr. 11 No.147-76 Ofc. 301 - Bogotá D.C.
C.C. ó NIT	900907274-1	C.C. ó NIT	900.581.578-1
TELÉFONO	(606) 3413738 - 3178939811	TELÉFONO	(601)-8034165 - 3112648806
CORREO ELECTRONICO:	gerencia@marvall.com.co	CORREO ELECTRONICO:	uspec382.2022@gmail.com / gordillogog@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FELIPE MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.618.478.000,00	VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 720.567.695,00
Supervisión DINFRA		Apoyo la supervisión DINFRA	Ing Anuar Jair Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO					
LUGAR DE EJECUCIÓN					
REGIONAL	100- CENTRAL	DEPARTAMENTO	BOGOTÁ_D.C.	MUNICIPIO	BOGOTA
ERON	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO BOGOTA – PICOTA	DIRECCIÓN	KM 5 Vía Usme	TELEFONO	(1)7390528-7390920
ALCANCE DE LA INTERVENCION	NOVEDAD: "Subestación eléctrica estructura 3 "				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL

- En el espacio para firma de la supervisión así: (Ing. Rafael Alberto Garcia Garcia - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA)



- De contar con la firma de la Interventoría.

Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes. Quedo atento

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia



INTER-COOR-USPEC-382-0472

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores:
MARVALL SAS
Att: FELIPE MARTINEZ
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SEGUNDA REVISION HOJAS DE VIDA PERSONAL DE OBRA

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite hacer observaciones sobre la segunda presentación del personal mínimo presentado:

1. director de obra: Luis Enrique Oyola Quintero: CUMPLE:
2. Residente de obra: Luis Carlos Álvarez Pinto: NO CUMPLE:
- Adjunta de nuevo vigencia del copnia vencida, debe adjuntar actualizada
- No subsana lo requerido en la primera revisión: No aporta certificaciones para validad la experiencia especifica según anexo técnico: Experiencia certificada como Residente de Obra, superior o igual a un (1) año en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de edificaciones de uso residencial o habitacional o institucional en entidades públicas o privadas.
3. Residente eléctrico: Cambio de Jesús David Diaz Valencia por JHON EDWIN GONZALEZ : CUMPLE
4. Residente ambiental: Cambio Gildardo Jaramillo Usme por LIGIA MARIA ZAPATA SANCHEZ: NO CUMPLE
- En las certificaciones aportadas no se puede verificar la experiencia especifica del anexo técnico: Experiencia certificada como Coordinador o residente, superior o igual a un (1) año en proyectos de operación y/o mantenimiento de sistemas de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable y/o sistema de tratamiento de agua residual y/o acueductos y/o alcantarillados.
Nota: Solicitamos amablemente al contratista aportar solo las certificaciones que cumplan con la experiencia especifica solicitada.
5. Inspector SISO: María Helena Manrique Escobar: CUMPLE

Vemos con suma preocupación que esta documentación debe ser presentada antes de comenzar la ejecución del contrato y a la fecha aún se siguen presentando observaciones. De no dar por cerrado este asunto en la mayor brevedad,

esta interventoría tomara las medidas correspondientes de acuerdo a la documentación contractual.
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta para continuar con la ejecución de las diferentes ordenes de servicio.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
c.c supervisión uspec

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0470

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Rafael Alberto García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: TRASLADO DE FECHA MAXIMA DE FACTURACIÓN

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite dar traslado al comunicado OFI 077, donde el contratista manifiesta que:

"(…) se recalca que se atiende la emergencia mediante la visita realizada el 01 de septiembre y que el alcance de este contrato no contempla el suministro e instalación de un equipo de 60 bhp dentro de la base de datos contractual. Además, ningún proveedor se compromete a entregar un equipo nuevo en un periodo inferior a 5 meses, por ende, nuestra empresa sugiere atender dichas actividades en el establecimiento penitenciario de Combita mediante otro contrato ya que este contrato tiene como fecha de finalización el 30 de diciembre del 2023."

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta para continuar con la ejecución de las diferentes ordenes de servicio.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: OFI 077

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

CTO-303-2022 Solicitud de aprobación ODS EPMSC Chiquinquirá No 3

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 18 de octubre de 2023, 16:59
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Hekaterina Vivas Rojas <hekaterina.vivas@uspec.gov.co>, Carlos Alberto Cespedes Duque <carlos.cespedes@uspec.gov.co>, Paula Adiela Toro Albarracin <paula.toro@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>

Cordial Saludo:
Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0441 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento con la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.

Adjunta:

- ODS G1-036 CHIQUINQUIRÁ - No. 3 Afectación Muro de Cerramiento A. Lluvias (5.10.2023)

La USPEC permite notificar al Contratista de Obra y la Interventoría la aprobación de la Orden de Servicio y su necesidad de atención inmediata. a la espera de la solicitud por esta misma vía y en un plazo máximo de 24 horas notificar recibido e iniciar la ejecución de las intervenciones; caso contrario, se hará efectivas las cláusulas contractuales a que haya lugar.

Adelantar el procedimiento de ingreso a los establecimientos y remitir a la Dirección General del INPEC y al ERON de referencia, la solicitud de permiso de ingreso y el estudio de seguridad.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Paula Adiela Toro Albarracin** <paula.toro@uspec.gov.co>
Date: mié, 18 oct 2023 a las 16:21
Subject: Re: CTO 303-2022 Solicitud de aprobación ODS EPMSC Chiquinquirá No 3
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
Cc: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Hekaterina Vivas Rojas <hekaterina.vivas@uspec.gov.co>

Buenas tardes: se remite documento firmado para tramite correspondiente

Gracias

Paula Adiela Toro Albarracin
Secretaria
Dirección de Infraestructura
paula.toro@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

El jue, 12 oct 2023 a las 14:49, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo:
> Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-0441 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por el contratista Andres Granados, Se solicita aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.
>
> Adjunta:
> ODS G1-036 CHIQUINQUIRÁ - No. 3 Afectación Muro de Cerramiento A. Lluvias (5.10.2023)
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Hekaterina Vivas Rojas** <hekaterina.vivas@uspec.gov.co>
> Date: jue, 12 oct 2023 a las 12:45
> Subject: Re: CTO 303-2022 Solicitud de aprobación ODS EPMSC Chiquinquirá No 3
> To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
> Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Carlos Alberto Cespedes Duque <carlos.cespedes@uspec.gov.co>
>
> Cordial saludo, Ing. Anuar Avila.
>
> Remito Orden De Servicio con respecto VoBo para continuar con el trámite pertinente.
>
> - ODS G1-036 CHIQUINQUIRÁ - No. 3 Afectación Muro de Cerramiento A. Lluvias (5.10.2023)
>
> Agradezco la atención prestada, quedo atenta.
>
> El mié, 11 oct 2023 a las 20:19, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:
>
> > Arq. Heka
> >
> > Cordial saludo,
> > Por medio del presente me permito solicitar la revisión del informe entregado por el contratista de obra y emitir el VoBo, por parte del profesional responsable del establecimiento para continuar con el trámite de la aprobación y firma de la siguiente ODS:
> >
> > - ODS G1-036 CHIQUINQUIRÁ - No. 3 Afectación Muro de Cerramiento A. Lluvias (5.10.2023)
> >
> > [El texto citado está oculto]
> > --
> > Cordialmente,
> >
> > **Anuar Avila Flórez**
> > Profesional Especializado - DINFRA
> > anuar.avila@uspec.gov.co
> > Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
> > Conmutador: 4864130
> > Bogotá, Colombia
>
> --
>
> Cordialmente,
>
> **Hekaterina Vivas Rojas**
>
> Contratista

Dirección de Infraestructura

hekaterina.vivas@uspec.gov.co

Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua

Conmutador: 7430274

Bogotá, Colombia

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia

F. ODS G1-036 CHIQUINQUIRÁ - No. 3 Afectación Muro de Cerramiento A. Lluvias (5.10.2023)_F.pdf
757K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-013 Y G1-014 GIRARDOT.

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 18 de octubre de 2023, 16:56
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Andres Alonso Rincon Santander <andres.rincon@uspec.gov.co>, Cesar Mauricio Mahecha Fajardo <cesar.mahecha@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Paula Adiela Toro Albarracin <paula.toro@uspec.gov.co>, Carlos Alberto Cespedes Duque <carlos.cespedes@uspec.gov.co>

Cordial Saludo:
Mediante los oficios INTER-COOR-USPEC-382-463 donde la Interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS, Revisó, Verificó y Aprobó el Informe de Diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de los documentos presentados por la empresa Contratista MARVALL SAS, Se envía documento con la aprobación y firma por parte de la Supervisión del Contrato de Obra 303 de 2022.

Adjunta:

- ODS G1-013 GIRARDOT - INSTALACIÓN TABLEROS Y TRANSFERENCIAS
- ODS G1-014 GIRARDOT - ELEMENTOS ELÉCTRICOS

La USPEC permite notificar al Contratista de Obra y la Interventoría la aprobación de la Orden de Servicio y su necesidad de atención inmediata. a la espera de la solicitud por esta misma vía y en un plazo máximo de 24 horas notificar recibido e iniciar la ejecución de las intervenciones; caso contrario, se hará efectivas las cláusulas contractuales a que haya lugar.

Adelantar el procedimiento de ingreso a los establecimientos y remitir a la Dirección General del INPEC y al ERON de referencia, la solicitud de permiso de ingreso y el estudio de seguridad.

Sin otro particular, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Paula Adiela Toro Albarracin** <paula.toro@uspec.gov.co>
Date: mié, 18 oct 2023 a las 16:51
Subject: Re: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-013 Y G1-014 GIRARDOT.
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
Cc: Andres Alonso Rincon Santander <andres.rincon@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Patricia Perdomo Varon <sandra.perdomo@uspec.gov.co>, John Anderson Cervera Lara <john.cervera@uspec.gov.co>

Buenas tardes: remito firmado para tramite correspondiente

gracias



Paula Adiela Toro Albarracin
Secretaria
Dirección de Infraestructura
paula.toro@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

El mié, 4 oct 2023 a las 15:39, Anuar Jahir Avila Florez (<anuar.avila@uspec.gov.co>) escribió:

> Ing. Andres
>
> Cordial saludo,
> Por medio del presente me permito solicitar la revisión del informe entregado por el contratista de obra y emitir el VoBo, por parte del profesional responsable del establecimiento para continuar con el trámite de la aprobación y firma de la siguiente ODS:
>
> - ODS G1-013 GIRARDOT - INSTALACIÓN TABLEROS Y TRANSFERENCIAS
> - ODS G1-014 GIRARDOT - ELEMENTOS ELÉCTRICOS
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Coordinacion Uspec382** <uspec382.2022@gmail.com>
> Date: vie, 29 sept 2023 a las 10:32
> Subject: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G1-013 Y G1-014 GIRARDOT.
> To: Rafael Alberto Garcia Garcia <rafael.garcia@uspec.gov.co>, Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>, Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>
> Cc: Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, <gerenciaoperativa@marvall.com.co>
>
> [El texto citado está oculto]
>
> --
> Cordialmente,
>
> **Anuar Avila Flórez**
> Profesional Especializado - DINFRA
> anuar.avila@uspec.gov.co
> Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
> Conmutador: 4864130
> Bogotá, Colombia







--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia




2 adjuntos

F. ODS G1-013 GIRARDOT - INSTALACIÓN TABLEROS Y TRANSFERENCIAS_F (6) (1).pdf
950K

F. ODS G1-014 GIRARDOT - ELEMENTOS ELÉCTRICOS_VoBo. F.pdf
1099K

Gmail **Daniela Pinilla <daniepin96@gmail.com>**

Fwd: inspección judicial

1 mensaje

Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co> 18 de octubre de 2023, 14:43
Para: Coordinacion Uspec382 <uspec382.2022@gmail.com>, Felipe Martinez <gerencia@marvall.com.co>, proyectos@marvall.com.co, Daniela Pinilla <d.pinilla@marvall.com.co>
Cc: Sandra Liliana Montañez Lopez <sandra.montanez@uspec.gov.co>

Cordial saludo,
Por medio del presente y de manera comedida me permito solicitar apoyo y acompañamiento para la visita de inspección judicial que se adelantara en el EPMSC CHIQUINQUIRA el proximo viernes 20 a las 9 am. La visita contempla el recorrido por el área perimetral del muro y seguimiento a los avances de obra al Contrato No. 303 de 2022.

Sin otro particular y a la espera de confirmación del personal para tramitar los permisos de ingreso.

---------- Forwarded message ---------
De: **Carlos Alberto Cespedes Duque** <carlos.cespedes@uspec.gov.co>
Date: mié, 18 oct 2023 a las 11:25
Subject: Fwd: inspección judicial
To: Anuar Jahir Avila Florez <anuar.avila@uspec.gov.co>

Ing. envio citación par que por favor se solicite el acompañamiento del contratista y su interventorria el dia Viernes 20 a las 9 am en el establecimiento de chiquinquira

---------- Forwarded message ---------
De: **Fabio Rodríguez Diaz** <fabio.rodriguez@uspec.gov.co>
Date: mar, 17 oct 2023 a las 13:49
Subject: inspección judicial
To: Carlos Alberto Cespedes Duque <carlos.cespedes@uspec.gov.co>

INg remito notificación de la inspección judicial del día viernes.

Profesional Especializado
OFICINA ASESORA JURIDICA O.A.J.
Fabio Rodríguez Diaz
Fabio.rodriguez@uspec.gov.co
Teléfono: +57 60(1) 7430274
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento, pisos 12, 13 y 14 - Torre 4 Agua.
Bogotá, D. C., Colombia
www.uspec.gov.co

--
Cordialmente,

Anuar Avila Flórez
Profesional Especializado - DINFRA
anuar.avila@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130
Bogotá, Colombia




NotificacionInspeccion Tutela15176311800120220005000 ProcuraduriaChiquinquira (1).pdf
335K

INTER-COOR-USPEC-382-0466
Bogotá D.C., 17 de octubre de 2023

Señores:
MARVALL SAS
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: OBSERVACIONES A MEMORIAS ODS CAQUEZÁ Y CHIQUINQUIRÁ CORTE 1.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría en aras de garantizar el buen desarrollo se permite hacer las siguientes observaciones a las memorias de las ordenes de servicio de Cáqueza y Chiquinquirá.

OBSERVACIONES:

1. Memoria 01: ítem 3.1.15 corregir altura de relleno de excavación para tubería ods Chiquinquirá y se debe generar NP para relleno con arena de peña, ya que este ítem es relleno con arena de río.
2. Memoria 28: ítem 1.3.9.15 revisar medida de corte de placa maciza brecha 32 m en ods Cáqueza.
3. Memoria 38: ítem 10.2.5.3 corregir cantidad unidades de luminarias ods Cáqueza, en la memoria la cantidad es 1.5
4. Memoria 41: ítem 20.2.4 anexar registro fotográfico ods Cáqueza.
5. Memoria 43: ítem NP 02 ods Cáqueza, especificar a que espacio corresponden las cantidades del replanteo y adjuntar registro fotográfico.
6. Memoria 44: ítem 1.4.2 ods Cáqueza, cada demolición incluye el cargue y retiro de escombros, por ende, no se debe cobrar el cargue de escombros.
7. Memoria 45: ítem 3.1.12 corregir altura de relleno 2 m en ods Cáqueza.
8. Memoria 46: ítem 3.1.15 corregir altura de relleno de excavación para tubería ods Cáqueza, y se debe generar NP para relleno con arena de peña, ya que en este ítem es relleno con arena de río.
9. Memoria 66: ítem 20.2.4 anexar registro fotográfico ods Cáqueza.
10. Memoria 68: ítem NP 02 ods Cáqueza, especificar a que espacio corresponden las cantidades del replanteo y adjuntar registro fotográfico.
11. Memoria 74: ítem 21.2.5 este ítem no aplica para el tipo de grifería usado en ods Cáqueza no es de 8”.
12. Memoria 78: ítem 1.4.2 ods Cáqueza, cada demolición incluye el cargue y retiro de escombros, por ende, no se debe cobrar el cargue de escombros.
13. Memoria 83: ítem 16.2.5.1 anexar registro fotográfico ods Cáqueza.
14. Memoria 87: ítem 21.2.5 este ítem no aplica para el tipo de grifería usado en ods Cáqueza no es de 8”.
15. Memoria 89: ítem 22.1.7 corregir cantidades y especificar a que espacio corresponden las medidas de pintura en ods cáqueza.
16. Memoria 94: ítem 1.4.2 ods Chiquinquirá, cada demolición incluye el cargue y retiro de escombros, por ende, no se debe cobrar el cargue de escombros.
17. Memoria 102: ítem 3.1.12 corregir ancho de excavación de tubería ods Chiquinquirá.

18. Memoria 105: ítem 4.3.1 se requiere adjuntar el despiece, cartillas y planos para verificación de acero en ods Chiquinquirá.
19. Memoria 106: ítem 5.1.4 ods Chiquinquirá este ítem corresponde para bloque abusardado, el bloque usado es liso, por lo tanto, el ítem no corresponde.
20. Memoria 109: ítem NP 02, corregir el ancho del replanteo en ods Chiquinquirá.
21. Memoria 110: ítem NP 03, revisar y corregir cantidades de cimientos en concreto ciclópeo ods Chiquinquirá.
22. Memoria 112: ítem NP 07, corregir ítem del NP de solados es el NP 06 ods Chiquinquirá.
23. Memoria 113: ítem NP 08, corregir ítem del NP de zapatas es el NP 07 ods Chiquinquirá.

Agradezco la colaboración prestada y quedo atento a su pronta repuesta.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo:

REGISTRO DE COMUNICACIONES CRUZADAS

COMUNICACIONES ENVIADAS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: USPEC

FECHA: 23/10/23

HORA : 8:00 Am

OBJETIVOS:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO CTO 303 PEQUEÑAS CAUSAS.

TEMAS TRATADOS: Fecha limite de factura para el 10 de diciembre Cuenta pendiente por facturar por parte del Grupo 1 por 350 millones se encuentra en Revisión. Contratista manifiesta que han pasado para aprobación aproximadamente 7.200 millones y han sido aprobados 400 millones. y manifiesta Preocupación por el desarrollo del contrato el cual no van viable; los 7.200 millones hacen referencia a visitas de diagnóstico y ODS pendientes por aprobación; supervisión manifiesta que la ODS son las que se Rechazan por necesidad, Interventoría manifiesta que están pendientes por aprobación las ODS: Neiva, Acacia, las cuales ya fueron aprobadas por interventoría y está pendiente la aprobación de supervisión, Contratista manifiesta que las demás ods han sido enviadas al apoyo a supervisión, Contratista manifiesta que no ha contado con apoyo por parte de supervisión en el tema de diseños el cual ha generado atrasos en la ejecución de las ods, Supervisión manifiesta que están Rechazando por parte del diseñador que se le entregue un Volumen de caudal para Realizar los diseños del tanque de Chigüiguará. Contratista manifiesta que han Realizado estudios de suelos, los Resultados fueron entregados a supervisión para dar trámite al diseño del tanque el cual no ha sido Resuelto por supervisión. Supervisión Recalca que este es un contrato Para atender emergencias y manifiesta que la construcción del tanque no es una necesidad, está pendiente por aprobación villanueva, Cómbita, modelo, Girardot y Fusagasugá, Interventoría manifiesta que villavicencio y Fusagasugá no ha sido enviada por el contratista para su Revisión, Contratista manifiesta que esas ods están pendientes por asignación, Supervisión manifiesta que están en Revisión de NP para ods modelo, Contratista Refiere Preocupación por la entrega de diseños para la ejecución de ods Chigüiguará ya que la Fecha de entrega es el 22 de Noviembre Queda como compromiso por parte de apoyo a supervisión la

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: USPEC

FECHA: 23/OCTUBRE/23.

HORA : 8:00 Am.

entrega de diseños el día de hoy, Supervisión) 24 de octubre antes de las 5pm, supervisión dará aprobación el día de hoy a las ods Nueva picota. la aprobación de NP villavicencio y Modelo, apoyo a supervisión manifiesta que está a la espera de informe de diagnósticos de villavicencio, se espera que esta información sea entregada hoy mismo para que apoyo a supervisión de aprobación de NP el día de hoy. Contratista manifiesta que debido a los tiempos y a que el personal requerido se encuentra en otros frentes No podrían ejecutar Nueva, Supervisión manifiesta que se Requiere hacer la ejecución de Nueva ya que esta es una tutela, Interventoría manifiesta que se debería iniciar proceso de incumplimiento.

Powered by CamScanner

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

23-10-23	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Castillo & Asociados SAS	Ricardo J. Mansilla	uspec 582.2022 @ gmail.com	3112648806	
USPEC	Oscar Cobos	Oscar.cobos @uspec.gov.co	3133680516	
CONTRATISTA	Felipe Martinez	Gerencia@uniwall.com.co	3178938811	
Contratista	Miguel Arango	gerenciatecnica@uniwall.com	3223229911	
USPEC	ANUAR AVILA RICO	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063100	
USPEC	Rafael Gen	rafael.general@uspec.gov.co	3214314077	
Interventoría	Manyury Rivera V.	Residente Grupo1 uspec@outlook.com	3212362623	
USPEC	Carlos Cepeda	carlos.cepeda@uspec.gov.co	3102130177	

Ubicación archivo físico:

Powered by CamScanner

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: 25/OCT/23 — COMITÉ DE SEGUIMIENTO A CONTRATO PEQUEÑAS CARGAS. CTO 304, CTO 305, CTO 306.

FECHA: USPEC

HORA : 8:30 AM

Se inicia Reunión con Contratistas Grupo 2 y Grupo 4, apoyo a supervisión e interventoría, Contrato 306- Se encuentran ejecutadas las ODS de Popayán en su totalidad, y se encuentran en ejecución ODS de Ipiales y Pasto, el día de ayer se dió aprobación de las ODS de Popayán Cubierta, la cual iniciarán intervención, se está por definir las actividades de las ODS de Silvia Cauca. avance Físico 40% están pendientes por Facturar 558 millones, avance financiero 38%. Se plantea Proyección para ODS Silvia, apoyo a supervisión manifiesta que el día 26 de octubre hará entrega de Diseños para Silvia Cauca Interventoría manifiesta preocupación por temas de Facturación para Proyección de Silvia-Cauca. se propone entrega de espacios mediante acta y al finalizar acta de entrega total al Director del Penal, Se está a la espera de la entrega de Informe por parte de Agustín de ods Silvia. Grupo 2: Regional Noroeste. Aprobadas: Támesis, apartadó y Bellavista, Pendientes por facturar 208 millones. Se está a la espera de la entrega de diseños por parte de Kelly de apoyo a supervisión para ods Pedregal, especifica causas técnicas del cuarto frío en Rancho, y de extractor. Está como prioridad la ejecución del (Batería) (Rancho), de Baterías Sanitarias y la ubicación de estas para evitar afectación del Rancho. Se define dar inicio a ODS Rancho. Regional viejo Caldas: Pendiente Por facturar 40 millones. Caldas Pendiente por entregar ods Red eléctrica. —

GRUPO 3 CONTRATO 305, Pendiente por Facturar 234 millones. Contratista Radicará Cuenta N°4 y se espera que la Cuenta N°5 se tramite al 15 de Noviembre. Uribe se está a la Espera ~~Entrega~~ fecha de entrega, Regional Norte: Se Requiere al contratista los saldos pendientes por facturar en las Regionales Norte y Oriente. El saldo pendiente para Norte se agotaría con ods Barranquilla y Valledupar. Para Cerrar Saldo existente de Regional Norte se atendería Barranquilla, Modelo y Valledupar Judicial para Cerrar Regional Norte, incluyendo los 10 aires.

Powered by CamScanner

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

25/OCTUBRE/23.	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Contratista AG obras Granados ing.	Ronaldo Villarreal	agggranadosing.co vil@Gmail.com	3145709214	
Gordillo & Asociados	Ricardo Manilla	uspec 382. 2022 @gmail.com	311 2648806	
USPEC	Jhoan J. Mateus	Jhoan.mateus@uspec.gov.co	3015654103	
USPEC	Oscar Cossio	Oscar.cossio@uspec.gov.co	3133660516	
Consorcio Obras MG	Brandon Esteban Ramos M	brestebanlm.80@gmail.com	3208618999	
USPEC	Aniuar Avila Fideas	aniuar.avila@uspecgov.co	3123063100	
INTERVENTORÍA	Mayury Rueda V.	Residente-Grupouspec@outlook.com	3212362623	
USPEC	JOHAN REYES	Johan.reyes@uspec.gov.co	3005339100	

Ubicación archivo físico:

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 30 de octubre de 2023

HORA: 11:00 am

OBJETIVOS: COMITÉ DE SEGUIMIENTO CTO 303 GRUPO 1

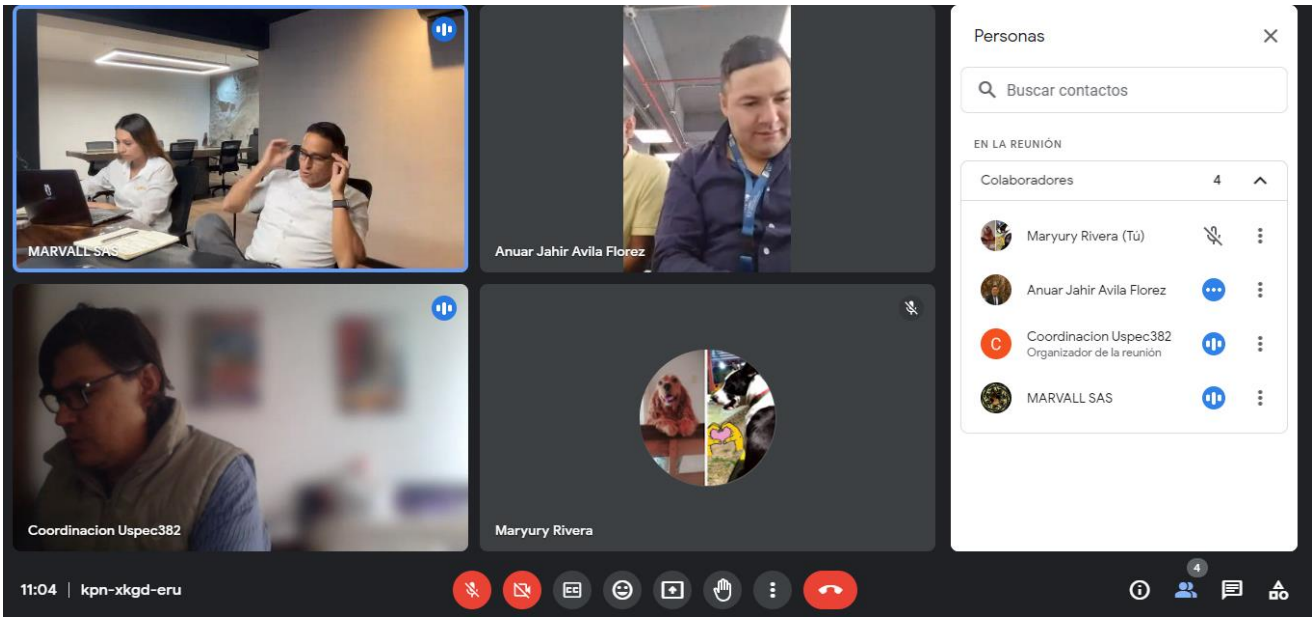
TEMAS TRATADOS: Contratista socializa el oficio de solicitud de suspensión general del contrato enviado el día sábado 28 de octubre, en el cual muestran preocupación a lo requerimientos mencionados en comité anterior, los compromisos adquiridos por parte de la uspec y la ejecución a destiempo. Interventoría pone en contexto sobre los puntos expuestos por el contratista en dicho oficio, 1. Asignación presupuestal, interventoría manifiesta que esa asignación presupuestal se hace con las aprobaciones de las ods, el contratista hace consulta sobre este tema y se le da traslado a supervisión del contrato, apoyo a supervisión manifiesta que ellos hicieron una distribución que se mantiene, lo que queda asignado es a medida que se vayan aprobando las ods, hasta no tener el volumen de ods totales del contrato ejecutadas o aprobadas quedaría un saldo libre por ejecutar. Interventoría reitera solicitud hecha al contratista de presentar las ods faltantes de Chiquinquirá, el contratista manifiesta que se encuentran aprobadas 3 ods para Chiquinquirá por 422 millones aproximadamente, y pendientes por aprobar 377 millones, las cuales fueron devueltas por interventoría con observaciones, el contratista se compromete a enviar nuevamente las ods con las observaciones corregidas para el día de hoy 30 de octubre antes de las 3 pm, manifiestan que Villavicencio está pendiente por aprobación de NP, interventoría manifiesta que la principal observación sobre los np presentados es acerca de un diagnóstico del transformador, se había hablado en varias ocasiones que la alternativa que se iba a tomar desde las 3 partes era el cambio a un transformador nuevo, sin embargo el concepto en revisión de la documentación presentada por la persona que hizo el diagnóstico, manifiesta que el transformador se encuentra en una capacidad para hacerle mantenimiento y que quede en perfecto mantenimiento, contratista manifiesta que efectivamente el transformador es recuperable, sin embargo, los costos de esta reparación oscilan entre el 70 % de lo que vale, apoyo a supervisión manifiesta que se presente una cotización sobre cuanto cuestan los daños y anexarlo al informe para justificarlo, contratista manifiesta que para ellos es más rentable reparar que suministrar, pero al repararlo no le dan garantía solicitada, interventoría manifiesta que ve totalmente argumentado adquirir un transformador nuevo, y solicita al contratista que esa justificación se haga mediante el informe de diagnóstico, el contratista manifiesta que desde el inicio solicitó que se enviara un profesional eléctrico por parte de la uspec a hacer acompañamiento y manifiesta que la uspec no está cumpliendo con los acuerdos, los cuales son, aprobación de np y de diseños en una época, el contratista no ve disposición por parte de la supervisión para resolver, supervisión manifiesta que para aprobación de np se requiere un soporte para justificar la compra del transformador, interventoría da veracidad de las solicitudes del contratista para el acompañamiento de los profesionales por parte de la uspec, y solicita al contratista entregar a la mayor brevedad el informe con la justificación, el contratista se compromete a hacer entrega del informe justificando el cambio del transformador y manifiesta que si después de esta entrega se presentan más excusas con este np, ellos no harán Villavicencio y cobrarán la intervención de la emergencia y el alquiler del equipo hasta diciembre, interventoría muestra preocupación por el alquiler del equipo, ya que esto no está dentro del alcance del contrato, se entiende que fue necesario para dar una solución provisional, contratista muestra nuevamente inconformidad por el retraso en las aprobaciones por

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR: VIRTUAL **FECHA: 30 de octubre de 2023** **HORA: 11:00 am**
parte de los profesionales de la uspec, interventoría muestra nuevamente preocupación por el alquiler del equipo y manifiesta que esa no es la metodología del contrato y que esto puede ser contraproducente, interventoría requiere cotización para el mantenimiento y para un transformador nuevo, y sugiere se presente con la cotización que tiene el contratista, contratista manifiesta que el día de hoy enviará el informe. Con respecto a las pólizas contratista manifiesta que hicieron las correcciones requeridas por la uspec pero que a la fecha no han recibido respuesta ni aprobación de esas pólizas, interventoría manifiesta que nuevamente es un tema interno por parte de la uspec, supervisión manifiesta que hablará con la persona encargada para la aprobación de pólizas y saber en qué estado está, y manifiesta que este es un condicional presentar el acta de aprobación de pólizas para la facturación, interventoría manifiesta que el contratista quiere facturar pero nuevamente se está encontrando un impedimento a nivel interno, contratista solicita a interventoría se avale la suspensión del contrato, y dejará trazabilidad jurídica porque no tiene herramientas para darle cumplimiento técnico, financiero ni administrativo, y manifiesta que son las suficientes herramientas informativas para recibir el aval de la suspensión, y solicita respuesta por parte de interventoría sobre dicha solicitud, manifiesta que no tiene problema si se reanuda el viernes o sábado de esta misma semana, y pide poder hacer reunión presencial el día miércoles 01 de noviembre, supervisión manifiesta que el tema de la facturación y del tiempo de retorno de la facturación se sale de sus manos, ya que si la plata se expira tardarían meses en hacer actos administrativos para hacer esos pagos, supervisión ve difícil que se acepte la suspensión de este contrato por parte de la uspec, se compromete a dar respuesta de manera oficial sobre la aprobación de las pólizas, contratista solicita a interventoría se de claridad de como proceder si el que está incumpliendo es la institución, y al no haber suspensión ni tampoco una solución, interventoría manifiesta que evaluará la situación y dará respuesta mediante oficio.
COMPROMISOS:
PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR: VIRTUAL **FECHA: 30 de octubre de 2023** **HORA: 11:00 am**

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
MARVALL	FELIPE MARTINEZ			
MARVALL	DANIELA PINILLA			
GORDILLO & ASOCIADOS	RICARDO MANSILLA			
GORDILLO & ASOCIADOS	MARYURY RIVERA			
USPEC	ANUAR AVILA			

Ubicación archivo fisico:


MARVALL SAS
Anuar Jahir Avila Florez
Coordinacion Uspec382
Maryury Rivera
Personas
Buscar contactos
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 4
Maryury Rivera (Tú)
Anuar Jahir Avila Florez
Coordinacion Uspec382
Organizador de la reunión
MARVALL SAS
11:04 | kpn-xkgd-eru

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: USPEC

FECHA: 01/Nov/23.

HORA : 3:30 Pm.

OBJETIVOS: COMITÉ DE SEGUIMIENTO CTO 307 GRUPO 1.

TEMAS TRATADOS: NPS Se solicita enviar aprobación de interventoría del concepto presentado por el contratista de obra, la interventoría manifiesta que ya fue enviado ese concepto, sin embargo, se enviará con los requerimientos (Solicitd) enviados vía correo electrónico. Contratista presenta inconformidad con aprobación de los NPS. pues desde el 15 de agosto día en que se realiza visita de diagnóstico y día que se da inicio a atender la emergencia y hasta la fecha no se cuenta con aprobación de las actividades no previstas para cubrir la Necesidad solicitada, el contratista manifiesta que de no contar con este paquete de NP para cubrir dicha necesidad, se libera de Responsabilidad y no continuará con la intervención de el establecimiento de ulla inconveniente interventoría evaluará dicha situación.
De acuerdo a nueva revisión del documento emitido por interventoría se da aprobación por parte del especialista eléctrico uspec, de los NP, se procederá a generar el aval a la contratista e interventoría interventoría por parte de la uspec Diseños tunga chiquinquirá, Se recibe por parte de la uspec bosquejo de planos físicos y se está a la espera de los diseños de manera oficial por medio de correo electrónico.
Por Parte de la uspec. Para términos de suspensión No hay viabilidad puesto que es un contrato de emergencia, Contratista propone adelantar la gestión administrativa. de implementación de seguridad ligados con por lo que se le solicitará al Contratista ajuste de programación y proyección de facturación de la vigencia para la actualización de prórroga y reprogramación de Intervención.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

01-11-23 **ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____**

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Gaviria & Asociados	Ricardo J. Manosalva	USPEC 382.202 @gmail.com	3112648806	
Contratista	Felipe Martinez.	Felipe@manual.com.co	3178939811	
USPEC	ANUAR AVILA FLÓREZ	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063100	
USPEC	Oscar Cobos	OSCAR.COBOS@uspec.gov.co	3153660516	
Contratista	Daniela Pinilla	d.pinilla@manual.com.co	3112194661	
USPEC	Jhoan S. Mateus	Jhoan.mateus@uspec.gov.co	3015654103	
Interventoria	Mayury Rivera	Residente_Grupo1 uspec@outlook.com	3212362623	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej. Carpeta de Reuniones Externas, etc.).